
19890329

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — A 4,00

Nº 26.601

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

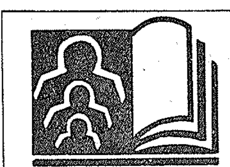
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Nº Reg.: 25.940. Infórmase que por resoluciones de Asambleas Extraordinarias del 21.5.87 y 19.5.88 protocolizadas s/esc. púb. Nº 455 del 31.8.88 pasada ante el Reg. Not. Nº 614, Cap. Fed. se elevó el capital social de A 0,40 a A 135.974 mediante emisión de acciones ord. nominat. no endosables, de v/n. A 1 y derecho a un voto c/u., mediante integración en efectivo y se modificó el est. social s/lo siguiente: Art. 1º) La sociedad constituida inicialmente bajo la denominación de Grupo Cerrado Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, continuará funcionando con la denominación de Administración de Grupos Cerrados Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: La sociedad tiene como objeto la administración de planes de ahorro previo por el sistema de círculos cerrados sin reposición, para la adjudicación de bienes, servicios y sumas de dinero con sujeción a las leyes y reglamentos pertinentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º) El capital social es de A 135.974 representado por 135.974 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un A v/n. c/u c/derecho a un voto p/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio, la facultad de realizar la emisión en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el sellado correspondiente. Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 9º) Los Directores Titulares deben prestar la siguiente garantía: Cada director depositará en la Sociedad el importe correspondiente al 10 % del capital social establecido por las normas legales vigentes para este tipo de Sociedades, o el equivalente en Títulos Públicos. La suma resultante devengará intereses a la tasa pasiva establecida por el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días o, en su defecto, a elección de la Sociedad, se actualizará anualmente tomando el índice de precios mayoristas nivel general que publica el Indec. El importe resultante de estos sistemas de ajuste, pasarán a integrar el monto de la garantía. Art. 10º: El Directorio tiene todas las facultades p/administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de Crédito oficiales, mixtas o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente — o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Art. 11º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Esta Comisión Fiscalizadora funcionará con un quórum de dos de sus tres miembros y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que corresponden al síndico disidente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando lo juzgue conveniente y por lo menos una vez cada tres meses. Sus resoluciones quedarán asentadas en un libro rubricado a tal efecto. La Asamblea fija la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

La Abogada
Nº 44.162

ALARI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Alari, Guillermo Rodolfo, LE 5.259.058, domicilio Rivadavia 3150; Alari, Carlos Alfredo, DNI 12.583.914, domicilio Alisal 3276, ambos argentinos, de Saladillo, Pcia. de Bs.As. divorciado y casado, respectivamente. 2) Escrit. 25, 14/3/89, esc. Mario C. Warcovesky. 3) "ALARI S.A.", Helguera 19, 6º P. CF. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: a) Fabricación y venta de aberturas, carpintería metálica, de aluminio, acero inoxidable, galpones y tinglados, estructuras metálicas, carrocería y vidriería. Venta de materiales de construcción de todo tipo y su distribución. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: Australes 3.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Guillermo Rodolfo Alari; Director Suplente: Carlos Alfredo Alari. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 44.285

ANDINA AGVET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 310 del 30-9-88; Bajo la denominación de "ANDINA AGVET SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad ANDINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por transformación, domicilio Garay 319, Capital. 99 años a partir del 3-7-73, fecha de su inscripción. Compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos de veterinaria, agronomía, de higiene y sanidad del hogar, semillas híbridas y forrajeras, producción de semillas de clasificación y limpieza; tratamiento fitosanitarios de cultivos, y toda actividad conexa, a su objeto; A 30.000. Administración: Mínimo de 1, máximo de 7, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Tripiciano; Vicepresidente: Miguel Alberto Tripiciano; Directores Titulares: Fausto Osvaldo Tripiciano, Laura Beatriz Ithurralde de Tripiciano, argentina, casada, 28 años, DNI 14.108.882, comerciante, Rivadavia 1095, Temperley, Pcia. Bs.As., y Patricia Adriana Vasallo de Tripiciano, argentina, casada, 31 años, DNI 14.331.959, comerciante, Cangallo 955, Temperley, Pcia. Bs.As.; Director Suplente: Halina Lawryczenko, polaca, casada, 60 años, CI 3.187.479, comerciante, Carlos Tejedor 1027, Temperley, Pcia. Bs.As.

El Apoderado
Nº 48.930

ARGEN VIET NAM FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4/10/1988. Socios: Miguel Jorge Russo, argentino, nacido el 24/10/1929, bioquímico, casado, L.E. Nº 5.782.533 domiciliado en Avenida del Libertador Nº 2485, piso 3º "A", Cap. Fed.; Guillermo Horacio Conte, argentino, nacido el 19/9/1951, comerciante, L.E. Nº 8.577.936, casado, domiciliado en Viamonte Nº 1767, 3º Piso "A" Cap. Fed. Denominación social: ARGEN VIET NAM FINANCE S.A. Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 688, Piso 7º Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: El ejercicio de representaciones comerciales y de promoción de exportaciones e importaciones y la concertación de operaciones de importación y exportación con destino a la importación y exportación en cualquiera de sus formas, modos y condiciones, actuando como gestora de negocios, representante y/o intermediaria de personas físicas o jurídicas nacionales y/o extranjeras y toda otra actividad ligada o similar al objeto social. Capital social: Tres mil australes. Organización de la representación y fiscalización: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por 2 años. La representación corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Miguel Jorge Russo; Vicepresidente: Esther Felsen de Russo; Director Titular: Guillermo Horacio Conte y Director Suplente: Miguel Gustavo Russo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de c/año.

El Gestor
Nº 48.954

ASTRA EVANGELISTA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica por un día, en cumplimiento del artículo 10 de la ley 19.550, que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1988, protocolizada ante el Escribano Don Jorge Enrique Viacava, Registro Nº 80, de Capital Federal, se aumentó el capital social a Australes ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos (A 84.422.500) y se reformaron los artículos 4º y 25º del Estatuto Social.

El Asesor Legal
Nº 44.183

CABAÑA LA MARIANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 273 del 21.12.1988, pasada ante el escribano Mario Guyot Ferrari, Reg. Nº 114 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 31.10.1988 que resolvió el cambio de las características de las acciones en circulación, el aumento de capital social a la suma de ₳ 822.565,70 emitiéndose 822.565 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 más una fracción de ₳ 0,69 para completar el capital social, la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles, semovientes y maquinarias quedando un capital de ₳ 10.000, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de Cabaña La Marianita S.A. funciona una sociedad anónima por transformación de Cabaña La Marianita Sociedad en Comandita por Acciones. Duración: 99 años contados desde 3.4.1964. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas diseños, dibujos licencias y modelos industriales. Importación y exportación en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. En la misma asamblea se designan directores titulares a los Sres. Eduardo Julio Alfredo Vollert y Ana María Elena Mathet de Vollert y como director suplente al Sr. Gustavo Alfredo Wolff quienes ejercerán el mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30.6.1991.

El Presidente
Nº 44.211

CAMPANA I

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) José Di Yori, argentino, viudo, DNI. 31.915, 80 años, despachante de aduana, domiciliado Luzuriaga 1470, Cap.; José Luis Di Yorio, argentino, casado, 44 años, despachante de aduana, LE. 4.432.411, domiciliado 11 de Setiembre 1469, Cap.; Juana Angela Di Yorio, argentina, casada, 53 años, DNI 1.969.369, comerciante, domiciliada Avellaneda 565, Bernal, Pcia. Bs.As.; María Esther Garibaldi, argentina, soltera, 63 años, comerciante, LC 3.345.095, domiciliada en Sarandí 1439, Pta. Bja. Cap. 2) Escritura del 17/10/88. 3) CAMPANA I S.A. 4) Avda. Montes de Oca 1625, Cap. Fed. 5) a) Comercial: Compra, venta de productos agrícolas y ganaderos manufacturados o no, animales, semillas, cereales, tractores y automotores, por cta. propia o de terceros, cpra., vta. de combustibles todo tipo p/uso de automóviles, rodados, automotores en gral., inclusive motocicletas, lavado y engrasado motores y demás implementos de dichos bienes muebles, a la cpra. vta. automóviles, rodados y automotores en gral. incluso motocicletas, nuevos y/o usados, aceptar concesiones para venta dichos bienes, plantas productoras, instaladas en el país y/o en el extranjero, sus componentes y accesorios, equipos y elementos ind. automotriz, representaciones mandatos, consignaciones, comisiones, importac. y exportación bienes relacionados con éste objeto. Agropecuaria: Explotación en todas sus fases, establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, y forestales, en campos propios y/o de terceros. Importación y Exportación: P/ cta. propia y/o de terceros o asociada a terceros de prod. agrícola, ganaderos, manufacturados o no, semillas cereales, fertilizantes, ganado, fungicidas, frutas frescas y disecadas. Mandataria: Ejercicio de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones vinculadas con su objeto social con empresas argentinas e internac. Consultora: Asesoramiento sector agropecuario en importac. y exportac. en gral. Financiera o Inversión: Otorgamiento créditos y financiaciones con o sin garantías, cpra. vta. títulos públicos y privados, inversión acciones otras sociedades, nacionales o extranjeras, sin límite monto, se excluyen operaciones ley 19.526 y las que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Construcción edificios de todo tipo de obra carácter público o privado, adquisición, compra venta, permuta, fraccionamiento, división y explotación, toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcciones terrenos propios y ajenos, toda clase edificios incluso los comprendidos en la ley 13.512, producción y elaboración en todas sus formas materias primas, industria de la construcción, explotación, especial alquiler espacios denominados cocheras para mantenimiento y conservación rodados automóviles, automotores en gral., en inmuebles propios y ajenos. 6) 9 años desde su inscr. registral. 7) ₳ 157.000 representado por acciones V₳N 10 c/u. 8) Directorio: Mínimo 3 máximo 9, mandato 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Di Yorio; Dir. Titulares: José Luis Di Yorio, Salvador Pascual Di Yorio, Juana Angela Di Yorio y María Esther Garibaldi; Dir. Suplente: Antonio Carmelo Romano. 9) Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 c/año.

El Autorizado
Nº 44.208

CANESTRARI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Fecha instrumentos: 21/12/79 y 19/4/85. Denominación: "CANESTRARI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Aumento del capital a ₳ 15.000; la correspondiente emisión de acciones y la adecuación del estatuto a la ley 19.550, todo resuelto por las asambleas del 30/8/75 y 23/3/85. Denominación: CANESTRARI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio: Lavalle 1346, "A", Capital. Plazo duración: 99 años desde el 7/11/67. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de embarcaciones, motores, maquinarias, herramientas, materias primas, productos, mercaderías, repuestos, accesorios y demás bienes relativos al objeto industrial de la sociedad y equipamiento, alistamiento y guarda de embarcaciones de todo tipo; b) Industriales: Mediante la fabricación y reparación de embarcaciones, barcos y lanchas para la navegación, sus partes, repuestos y accesorios y motores; c) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 15.000. Administración: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros titulares, por 3 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 3 años. Cierre ejercicio: 30/4.

El Apoderado
Nº 48.969

CARTUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 65 del 7-3-89, accionistas: Carlos Eduardo Martelletti Romero, uruguayo, 26 años, soltero, DNI 92.298.238, comerciante, Belgrano 152, Dep. "B", Lomas de Zamora; Juan Carlos Masedonio Martelletti Martínez, uruguayo, 58 años, casado, comerciante, DNI 92.298.240, Manzana II, Torre 2B, Block 10, P.B. Dep. 10, Barrio Don Orione, Claypole. Denominación: "CARTUPEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de papeles en general, materias primas y productos químicos o afines para la fabricación o industrialización de papel; c) Mandatarias: Por el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; d) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 100.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28-2. Presidente: Carlos Eduardo Martelletti A. Romero; Director Suplente: Juan Carlos Masedonio Martelletti Martínez. Sede social: Lavalle 1783, 5º piso, of. "A", Capital.

El Presidente
Nº 44.219

CREDIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 321 del 25-11-88; Paulo Camilo Procopio, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 8.330.571, Bauness 1891, Capital, y Marta Lidia Croce de Procopio, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 11.181.847, Bauness 1981, Capital. "CREDIVAR S.A.", Corrientes 1327, Capital; 99 años a partir de su inscripción. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. La compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta de toda clase de automotores; de artículos electrodomésticos para el hogar y artefactos, sus partes, repuestos y accesorios; ₳ 3.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de Noviembre de cada año; Presidente: Paulo Camilo Procopio; Directora Suplente: Marta Lidia Croce de Procopio.

El Apoderado
Nº 48.932

DAOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria 16-11-1988. "DAOMI S.A." reformó estatuto: 5) Por sí, asociada a 3º a: I) Prestación de todo tipo de servicios médicos o vinculados al arte de curar en establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas o quirúrgicas o privadamente, especialmente en la nefrología. II) Importación, en forma directa, de insumos y/o materiales necesarios para hemodiálisis, sean descartables o no y equipamiento de riñones artificiales, sus componentes, repuestos y refacciones, de acuerdo a la legislación y disposiciones administrativas vigentes al momento del despacho a plaza. 8) Director Titular: Néstor Cavalli.

El Autorizado
Nº 44.254

EL ESCONDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

"El Escondido S.A.". Constit. p/esc. del 26.12.88, Reg. 7 bis, Tres Arroyos, Pcia. Bs.As. 1) Pedro Miguel Guisasola, arg., cas. 4.3.44, agricultor, LE 4.429.929, Moreno 444, Tres Arroyos, Bs. As.; María Leonor Guisasola, arg., cas., 3.9.48, agricultora, LC 5.901.710, Alvarado 325, Tres Arroyos, Bs.As.; Mariana Guisasola, arg., cas. 23.11.50, agricultora, LC 6.201.381, Moreno 487, Tres Arroyos, Bs.As.; María Elena Martínez, arg., cas., 11.9.46, agricultora, LC 4.944.426, Moreno 444, Tres Arroyos, Bs.As.; Edgardo Rubén Mailland, arg., cas. 11.11.52, agricultor, DNI 10.356.743, Alvarado 325, Tres Arroyos, Bs.As.; Roberto Ricardo Neira, arg., cas., 11.5.44, agricultor, LE 4.601.608, Moreno 487, Tres Arroyos, Bs.As. 2) "EL ESCONDIDO S.A.". 3) Talcahuano 1297, 3º Cap. Fed. 4) Hasta el 11.4.2068. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de todas sus formas de las actividades agrícola-ganaderas, inclusive a la adquisición, venta, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios; la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganados, la explotación intensiva de haras y de establecimientos dedicados a la crianza, cuidado, preparación y comercialización de caballos y productos pura sangre de carrera u otras actividades hípicas y de cabañas, chacras, granjas avicultura y apicultura; el cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general; fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compra venta de máquinas e implementos agrícolas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Prendar activa y pasivamente maquinarias, semillas, cereales, cultivos, haciendas y tractores. 5) ₳ 3.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con dcho. a 5 votos y ₳ 1 valor nominal c/u. 6) Administrada por un directorio compuesto de 1 a 9 miembros, mandato: 3 años. 7) 30.4 de c/año. 8) Presid.: Roberto Ricardo Neira; Vicepres.: Marina Guisasola de Neira; Vocal: María Leonor Guisasola de Mailland; Vocal Supl.: Edgardo Rubén Mailland; Sind. Tit.: Héctor Eduardo Boggiano; Sind. Sup.: Ernesto Jorge Senra.

La Autorizada
Nº 44.194

ESTANCIA SAN IGNACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 26.12.88, Reg. 7 bis, Tres Arroyos, Bs.As.; 1) Pedro Miguel Guisasola, arg. 4.3.44, cas., agricultor, LE 4.429.929, Moreno 444, Tres Arroyos, Bs.As.; María Leonor Guisasola, arg., 3.9.48, cas., agricultora, LC 5.901.710, Alvarado 325, Tres Arroyos, Bs.As.; Mariana Guisasola, arg., 23.11.50, cas. LC 6.201.381, agricultora, Moreno 487, Tres Arroyos, Bs.As.; María Elena Martínez, arg., 11.9.46, cas., agricultora, LC 4.944.426, Moreno 444, Tres Arroyos, Bs.As.; Edgardo Rubén Mailland, arg., 11.11.52, cas., agricultor, DNI 10.356.743, Alvarado 325, Tres Arroyos, Bs.As.; Roberto Ricardo Neira, arg., 11.5.44, cas., agricultor, LE 4.601.608, Moreno 487, Tres Arroyos, Bs.As. 2) Talcahuano 1297, 3º Cap. Fed. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de todas sus formas de las actividades agrícola-ganaderas, inclusive a la adquisición, venta, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios; la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganados, la explotación intensiva de haras y de establecimientos dedicados a la crianza, cuidado, preparación y comercialización de caballos y productos pura sangre de carrera u otras actividades hípicas y de cabañas, chacras, granjas, avicultura y apicultura; el cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general; fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compraventa de máquinas e implementos agrícolas, A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Prendar activa y pasivamente maquinarias, semillas, cereales, cultivos, haciendas y tractores. 4) Hasta el 11.4.2068. 5) ₳ 3000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 c/u. 6) "Estancia San Ignacio S.A.". 7) Administración a cargo de un directorio de 1 a 9 miembros c/ mandato por 3 años. 8) 30/4 de c/año. 9) Presid.: Edgardo Rubén Mailland; Vicepres.: María Leonor Guisasola de Mailland; Vocal: Pedro Miguel Guisasola; Vocal Supl.: María Elena Martínez de Guisasola; Sind. Tit.: Héctor Eduardo Boggiano; Sind. Supl.: Ernesto Jorge Senra.

La Autorizada
Nº 44.193

EUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20/3/1989, los señores Eugenio Candia, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/7/10, L.E. 1.220.047, domiciliado en Av. del Libertador 2374, Cap. Fed.; Edmea Luisa Ulla de Candia, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18/8/19, L. C. 7.771.787, domiciliada en Av. del Libertador 2374, Cap. Fed.; Edmea Luisa Candia de García, argentina, casada, arquitecta, nacida el 27/3/40, L.C. 3.789.059, domiciliada en José Hernández 1535, Cap. Fed.; Eugenio Candia, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 9/4/45, L.E. 4.523.826, domiciliado en Aráoz 2976, Cap. Fed.; Roberto Aldo Alfredo García, argentino, casado, arquitecto, nacido el 18/3/40, L.E. 4.309.183, domiciliado en José

Hernández 1535, Cap. Fed. y Elba María Stumbrys de Candia, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 27/4/43, L.C. 4.712.217, domiciliada en Aráoz 2976, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "EUCAN S.A.". Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte; ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines. Como asimismo adquirir o enajenar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la construcción en general; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de la industria de la construcción en general, así como de sus accesorios, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor; d) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras de ingeniería en general. Domicilio social: Av. del Libertador 2374, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/3. Capital: ₳ 100.000. Plazo de duración: 99 años. Directorio: Presidente: Eugenio Candia; Vice-Presidente: Edmea Luisa Ullo de Candia; Directores Titulares: Edmea Luisa Candia de García y Eugenio Candia; Directores Suplentes: Roberto Aldo Alfredo García y Elba María Stumbrys de Candia.

La Autorizada
Nº 44.235

EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/11/1988, protocolizada mediante escritura Nº 25 del 21/2/1989, pasada ante el Registro 1029 de Capital Federal a cargo del escribano Alejandro F. Rueda. "EXPLORACIONES MINERAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", resolvió aumentar el capital social actual de 36.000 australes a la suma de 5.523.971 australes y emitida la suma de 5.487.971 australes en acciones ordinarias nominativas de valor nominal de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto por acción; modificándose el artículo 4º del contrato social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 5.523.971 (Cinco millones quinientos veintitres mil novecientos setenta y un australes) representado por 5.523.971 acciones de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Autorizado
Nº 44.155

FERTILIA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Marco Bonfiglioli, brasileño, casado, comerciante, nacido el 8/12/1926, DNI 92.393.813, domicilio Av. Santa Fe 1531, piso 5º, Cap. Federal; y Francisco Manuel Cabrera, argentino, casado, ingeniero, nacido el 20/11/1949, LE 7.808.287, domicilio Av. Márquez 990, Villa Bosch, Prov. Bs.Aires. 2) 7/3/1989. 3) FERTILIA AGRICOLA S.A. 4) Av. Santa Fe 1531, 5º, Cap. Federal. 5) Explotación de fincas, granjas, y cualquier tipo de establecimientos fruticolas, agrarios, forestales y ganaderos. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000,00. 8) 1 a 5 Directores, por 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Rodolfo Marco Bonfiglioli; Vicepresidente: Francisco Manuel Cabrera; Directores: Titular: Juan Carlos Carpena y Suplente: José Ascençao. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 44.180

FORWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Forward S.A. Se hace saber por un día: 1) Olinto Antonio Di Tullio, casado, italiano, industrial, nacido el 4/7/32, C.I. 4.340.881 P.F., domiciliado calle Victorino de la Plaza 1337 Capital Federal; Hugo Alberto Spera, casado, argentino, comerciante, nacido el 10/10/44, C.I. 5.570.052 P.F. domiciliado calle Victorino de la Plaza 1345; Roberto Osvaldo Rodríguez, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/10/57, D.N.I. 13.794.332, domiciliado calle Pasco 968, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Alberto Héctor Pisani, casado, argentino, publicista, nacido el 14/10/38, con C.I. 3.193.692 de la Policía Federal, domiciliado calle Victorino de la Plaza 1322, Capital Federal. 2) Escritura Nº 41 del 6/3/89, esc. David P. Rocca, Registro 116 Capital Federal. 3) FORWARD S.A. 4) Libertad 877 11º piso de la ciudad de Buenos Aires. 5) La intermediación en la compra venta y transferencias de deportistas profesionales, contratación de equipos deportivos, deportistas y artistas; organización de espectáculos deportivos, culturales y artísticos, compra, venta y/o comercialización de espacios publicitarios en eventos deportivos, culturales y artísticos, en cualquier medio de comunicación y en la vía pública; y el ejercicio de representaciones y mandatos. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Olinto Antonio Di Tullio; Vicepresidente: Hugo Alberto Spera; Director Titular: Alberto Héctor Pisani; Director Suplente: Roberto Osvaldo Rodríguez. 11) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 12) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 44.286

GARDINER

SOCIEDAD ANONIMA

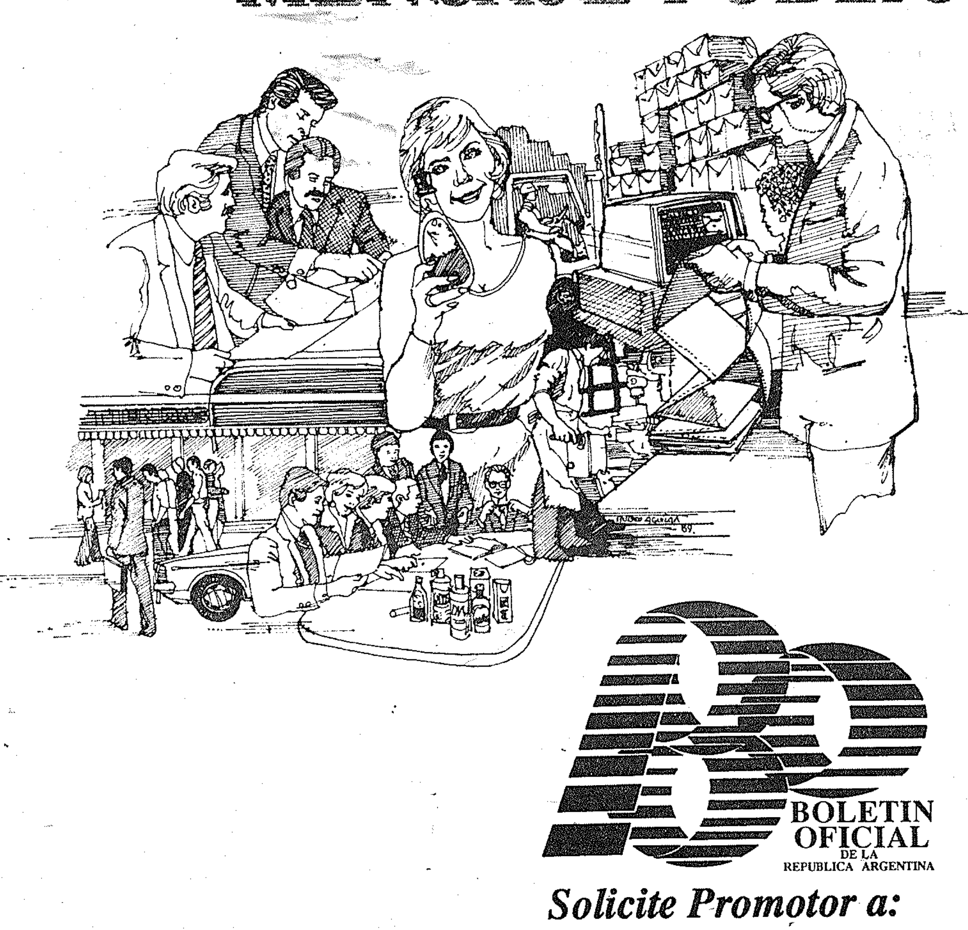
1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, CI. 4.997.615; y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520 Capital. 2) 2/3/89. 3) GARDINER S.A. 4) Pedro Goyena 1555 Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta, acopio de granos, cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle; Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 44.203

HANTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, CI. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 61 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B. 2) 6/3/89. 3) HANTER S.A. 4) Pedro Goyena 1649 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos; matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro de



Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli; Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 44.202

INGENIERIA CASVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 10-3-89, recibo Nº 43.204, con el nombre de "INGENIERIA CASVAL S.A." pasará a denominarse a partir de la fecha INDUSTRIA CASVAL S.A.

El Presidente
Nº 44.299

JUAN PABLO I

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 14 del 3 de marzo de 1989 se constituyo la sociedad JUAN PABLO I SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Germán Ignacio Cantet, argentino, soltero, médico, nacido el 28 de abril de 1942, CI Nº 4.400.646; José Lombardo Facciale, argentino, casado, contador, nacido el 19 de noviembre de 1954, DNI 11.357.110; Daniel Angel Caputto, casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1949, LE 7.703.419. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas geriátricas y de reposo, psiquiátricas, de enfermedades infecto contagiosas, y para la internación de pacientes afectados de nuevas patologías o desconocidas al presente; y b) Investigación científica dentro del área técnico asistencial, dando difusión a su logro dentro del ámbito científico. Capital: ₳ 12.000 (Australes doce mil). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Integración del capital: 25% cada uno de los accionistas. Domicilio: Santiago del Estero 1008, piso 3, dpto "E" Capital Federal. Directorio: Presidente: Germán Ignacio Cantet; Vicepresidente: José Lombardo Facciale; Director Titular: Daniel Angel Caputto; Síndico Titular: Luis Guglielmetti; Síndico Suplente: Oscar Ricardo Ostri.

La Autorizada
Nº 48.934

LEOVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Gral. Extraord. del 3/1/86 la Soc. "LEOVAN" S.A. aumenta su cap. de ₳ 12 a ₳ 10.000. Ref. art. 4, y puntos 9 y 12 del estatuto modelo. Prescinde de sindicatura. Sede: Tucumán 1738, piso 2º, 2º cuerpo "F" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 44.170

LYON ASSURENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alfredo Carlos Marinelli, nacido el 23/5/55, D.N.I. 11.625.704; Pedro Emilio Iturreria, nacido el 26/7/51, D.N.I. 10.127.954, ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales y domiciliados en Av. Corrientes 932, 5º p., of. 11, Capital; Luis Miguel Incera, nacido el 16/3/57, D.N.I. 12.596.389; Mariano Florencio Grondona, nacido el 27/3/57, D.N.I. 12.946.521, estos últimos argentinos, casados, abogados y con domicilio en Lavalle 1171, 8º p., Capital y Juan Alberto Folle Algorta, uruguayo, soltero, nacido el 27/5/50, empresario, C.I. (Uruguaya) 1188417-4, domiciliado en Boulevard Artigas 118, 6º p., Montevideo, R. O. del Uruguay. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17/3/89. Denominación: "LYON ASSURANCE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bartolomé Mitre 559, piso 7º. Objeto: Realizar en forma exclusiva actividades de asesoramiento, organización, promoción y producción de seguros. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000,- Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Pedro Emilio Iturreria. Vicepresidente: Alfredo Carlos Marinelli. Directores Suplentes: Luis Miguel Incera y Mariano Florencio Grondona. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada (art. 284, Ley 19.550). Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 44.260

MONTVILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58. 2) 6/3/89. 3) MONTVILL S. A. 4) José Bonifacio 1438 Capital. 5) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 ₳ en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello.- 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 44.200

PAINTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público, de 61 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B. 2) 6/3/89. 3) PAINTER S. A. 4) Pavón 2978 Capital. 5) Comercial: por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas.- Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables.- Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.- 6) 99 años de su inscripción en el Registro de Comercio.- 7) 3.000 ₳ en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) directorio de 1 a 10 miembros por 3 años.- La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli.- Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente.- 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 44.201

PLAN CONFORT HOGAR

S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber. Que por Escritura 140 del 25.11.88, ante la Escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 27 de Mayo de 1988, aumentando el capital a la suma de ₳ 300.000, dando nueva redacción al art. 4º, el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de ₳ 300.000; representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la A. Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a Escritura Pública esta decisión, así como también aquellos que la Asamblea delegue en el Directorio en orden a las emisiones de acciones que resuelvan llevar a cabo.

El Presidente
Nº 48.958

POSEIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 10 de Marzo de 1989 la sociedad "POSEIDON S. A.", aumentó su capital a la suma de ₳ 1.500.000- y reformó sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) "POSEIDON S. A." 2) 10/03/89. 3) Avda. Corrientes 1250, P. 2º, Capital.- 4) Plazo: 99 años contados desde el día 9 de Noviembre de 1977. 5) Objeto: A) Constructora: Por la construcción total o parcial de obras públicas y privadas, actuando como propietaria, contratista o subcontratista, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; B) Agropecuaria Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos y sus productos;. forestación y reforestación; así como la recuperación de tierras áridas y/o alcalinas y la implementación de riego artificial; C) Inmobiliarias: compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, explotación de hoteles residenciales y de tiempo compartido; inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; F) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital: ₳ 1.500.000.- 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. 8) Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Abogada
Nº 44.173

RENOVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 12/10/88. Denominación: "RENOVAR SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 100.000.-; Emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1.- c/u. y de 1 voto; canje de las acciones en circulación; reforma de los arts. 4º y 5º de los estatutos, todo resuelto por las asambleas del 3/6/87, 21/12/87 y 21/1/88. Capital: 100.000.

El Apoderado
Nº 48.970

SABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Wolf Fiszman, arg. naturalizado, casado, comerciante, 25/2/27, C.I.P.F. 3.366.532, dom. Sarmiento 2417, 5º "C" Cap. Fed.; Elba Guadalupe Donozo, arg., casada, comerciante, 17/10/56, D.N.I. 12.518.837, dom. Sarmiento 2417, 5º "C" Cap. Fed; y Joseph Shama, israelí, divorciado, comerciante, 16/4/51, C.I.P.F. 11.167.314, dom. Pasteur 381, 4º piso Cap. Fed.- Fecha Constitución: 14/3/89.- Denominación: "SABRA S. A.".- Domicilio: Sarmiento 2209, Cap. Fed.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, restaurante, bar, confitería, pizzería, snack bar, casa de té, etc.- Industrialización, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos vinculados a la gastronomía e industria alimenticia.- Capital: Cincuenta Mil Australes, dividido en 50.000 acciones ord. nomin. no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria.- Presidente: Wolf Fiszman; Vicepresidente Elba Guadalupe Donozo; Director titular Joseph Shama y Daniel Pablo Szrfmeser; Director Suplente Margarita Antonia Donozo.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente.- Cierre del Ejercicio: 28/2/ de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 44.303

SARMIENTO 1101

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 84 del 18/10/88, pasada por ante la Esc. Cecilia Sprachman, Reg. 703 de su adscripción su complementaria Nº 19 de fecha 13/3/89 pasada por ante la Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "SARMIENTO 1101 S. A.". Socios: Manuel Nicasio Fernández: español, comerciante, nacido el 17 de abril de 1930, casado, con C.I.P.F. 3.812.047, domiciliado en Camacuá 665, Capital Federal; Balbino José Fernández, español, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1933, casado, con C.I.P.F. 4.603.910, domiciliado en Directorio 2147, Piso 6º, "B" Capital Federal; Juan Manuel González Meana, español, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1948, casado, con C.I.P.F. 6.083.590, domiciliado en Alberti 1976, Capital Federal; José Enrique García Rodríguez, español, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1926, casado, con C.I.P.F. 4.987.736, domiciliado en Belgrano 1107 Piso 1º "A", Capital Federal y José María Harfuch, argentino, contador, nacido el 24 de abril de 1935, casado, con L.E. 4.145.820, domiciliado en Callao 1323, Piso 14 "A", Capital Federal. Denominación: "SARMIENTO 1101 S. A." y tiene su domicilio legal en Sarmiento 1101, de esta Ciudad. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o mediante la adquisición de acciones de sociedades de igual objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, arrendamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Registro de la Propiedad Horizontal. b) Comerciales: compraventa, instalación, explotación y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico, tales como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines, como asimismo la explotación, compraventa de establecimientos hoteleros y albergues transitorios. El capital social se fija en la suma de Australes diez mil representado por diez mil acciones nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Manuel Nicasio Fernández; Vicepresidente: Juan Manuel González Meana; Directores Suplentes: Balbino José Fernández; José Enrique García Rodríguez y José María Harfuch.

La Escribana
Nº 44.191

TOP FUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Dolores Pose, argentina, nacida el 20-8-38 divorciada, comerciante, D.N.I. 4.373.960, domiciliada Billinghurst 1663 - 7º A- Capital y Carlos Alberto Persico, argentino, nacido 28-12-47, casado, comerciante, D.N.I. 7.793.874, domiciliado en Juncal 3150 - 2º B- Capital. 2) 15-3-89. 3) TOP FUN S. A. 4) Billinghurst 1663 - 7º - A- Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación y comercialización de medios de retención y reproducción de imágenes e información.- Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquileres y/o distribución de todo lo vinculado con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operacio-

nes relacionadas con su actividad.- 6) 99 años a partir de su inscripción.- 7) A 80.000.- 8) Presidente Olga Dolores Pose; Vicepresidente Carlos Alberto Pérsico; Síndico Titular: Gabriel Ricardo Guillén; Síndico Suplente: Juan Francisco Hernández.- 9) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 44.250

TRANSAGRO NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que "TRANSAGRO NAVIERA S. A.", por Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 24 de febrero de 1989, resolvió reducir el número de Directores y suprimir la elección por grupos de acciones, modificando, consecuentemente los artículos 7º y 10º de sus estatutos sociales. Y estableció que el Directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 1 año.

El Presidente
Nº 44.302

V. T. S. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

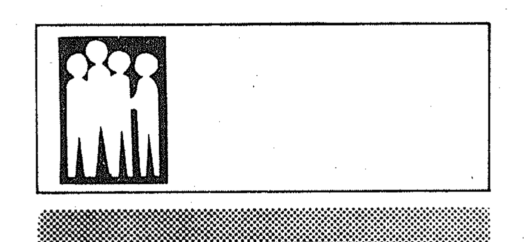
Fecha instrumento: 27/2/89. Socios: Héctor Rodolfo Tinetti, nacido el 25//9/49, L.E. 6.152.563, domiciliado en Libertad 1576, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; Rogelio Alberto Varese, nacido el 25/3/53, D.N.I. 10.647.537, domiciliado en Caseros 675, Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As.; y Néstor Osvaldo Alonso, nacido el 25/9/48, L.E. 4.624.170, domiciliado en 9 de Julio 811, Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "V. T. S. PRODUCCIONES S. A." Domicilio: José Andrés Pacheco de Melo 2973, PB. "B", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. La compra, venta, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías, derechos, productos y elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impreso por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sean en lugares y/o locales privados o públicos. Explotación de estaciones difusores de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, deportistas, profesores y educadores, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficas y en especial por la prensa escrita. La compra, venta, permuta, locación o sublocación de espacios publicitarios. b) Producción: La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de venta y estudios de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índoles, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen y, ya sea en locales cerrados o en la vía o en paseos públicos o distintos medios de transporte. La producción de espectáculos teatrales, de café concert, deportivos, circenses, de shows, de variedades, de desfile de modelos, de vestuarios, de conciertos musicales, de recitales, de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza, de exposiciones de obras artísticas, de conferencias, de programas, de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto o largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de video tapes televisivos y, en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así como también la adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, representación, comisión, importación, exportación y comercialización de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidos por la sociedad y/o terceros, su distribución o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 30.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 1 año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Héctor Rodolfo Tinetti; Vicepresidente: Néstor Osvaldo Alonso; Director suplente: Rogelio Alberto Vareses.

El Apoderado
Nº 44.185

— ACLARACION —

Por un día: Los directores de "MEDICHECK S.A.", duran en sus cargos 1 ejercicio. Se rectifica el Edicto anterior: Medicheck S.A. prescinde de Sindicatura.

El Abogado
e. 29/3 Nº 48.950 v. 29/3/89



Contratos de S.R.L.

A. A. RING TELEPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 21/11/88, "A. A. RING TELEPHONE S.R.L." modificó las cláusulas segunda y cuarta de su contrato social, las que en adelante tendrán la siguiente redacción: Cláusula Segunda: Su domicilio social será en la calle Uruguay Nº 1082, Capital Federal, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, como así también establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país y/o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Cláusula Cuarta: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar desde el 15 de octubre de 1980, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato.

Nº 44.171

ANGEL GALLARDO 1056

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. En virtud del convenio privado suscripto el 25/11/88, el Sr. Francisco Gesto García cede la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden a sus otros socios Sres. Esteban José Dubini y Roberto Carlos Musso, quienes las adquieren en partes iguales, es decir ciento setenta y cinco cuotas cada uno. Por el mismo convenio modifican las cláusulas 4 y 5 del contrato original, que en lo sucesivo quedan así redactadas: "Cuarta": El Capital Social se fija en la suma de Diez mil quinientos australes, dividido en mil cincuenta cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Esteban José Dubini 525 cuotas y Roberto Carlos Musso 525 cuotas. "Quinta": La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes asumen los cargos de gerentes, debiendo para obligar a la sociedad firmar en forma conjunta, excepto para actuar ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal Municipal de Faltas, Dirección General de Recaudación Previsional y/o cualquier empresa o repartición pública nacional, provincial o municipal y ante las empresas de servicios públicos (SEGBA, O.S.N., ENTEL, Gas del Estado, etc.) para lo cual bastará la firma individual e indistinta de cualquiera de los gerentes. En forma prevista tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto-ley 5965/63.

Nº 44.175

ARGEN SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/11/88 el socio Raúl Alberto Barletta cede, vende y transfiere las cuotas que posee el capital de "ARGEN SHOES S.R.L." a Raúl Alfredo Montes de Oca, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/52, D.N.I. 10.077.751, domiciliado en 25 de Mayo 1033, Berazategui, prov. de Bs. As. El señor Raúl Alberto Barletta renuncia a la gerencia de la sociedad. Se modifica la cláusula 4ª del contrato social: Capital: A 600.

El Socio
Nº 44.275

ASCENSORES INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 9/12/88 Agustín Iozzo, José Tomaselli, Alejandro Basile, Francisco Solano, Luis de Simone y Roque Claudio Tomaselli cedieron 60 cuotas sociales, que adquieren 46 cuotas Santiago Jorge Militano, argentino, 24 años, comerciante, soltero, D.N.I. 16.822.560, Cabildo 848, V. Madero, La Matanza, Prov. Bs. As. y 14 cuotas Abel Ramilo, argentino, 21 años, comerciante, soltero, D.N.I. 18.323.551, Coronel Thorne 1048, V. Madero, La Matanza, Prov. Bs. As.

Nº 44.282

ASHARDJIAN INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica los siguientes actos: a) Que por instrumento privado de fecha 31/10/986, y ratificado el 19/10/988, doña Ana María de Dominicis de Ashardjian, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la presente sociedad, o sean 300 cuotas, a favor de Carlos Ashardjian, argentino, nacido el 27/7/45, Licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con Susana Vaneskeheian, Libreta de Enrolamiento Nº 4.530.511, domiciliado en Santa Fe Nº 3858, Piso 12 "A", Capital Federal; y b) Que por escritura Nº 568, de fecha 20/10/988, pasada al folio 178 del Registro Nº 888 de la Capital Federal, los actuales socios, Ricardo León y Carlos Ashardjian, procedieron a: 1) Modificar el domicilio social, fijándolo en la calle Montevideo Nº 536, Piso 1º, Oficina "I", Cap. Fed.; 2) Aumentar el capital social a la suma de A 25.000,00 mediante la capitalización del Revalúo Contable, ley 19.742, suscripto por partes iguales, de acuerdo a sus actuales tenencias; 3) Elevar el valor nominal de las cuotas a diez australes cada una; 4) Establecer la libre transmisibilidad de las cuotas (art. 152 L. S.); y 5) Como consecuencia de lo antedicho, modificar las cláusulas 1º, 4º y 7º del Contrato Social.

El Escribano
Nº 44.293

BONDAREFF Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Daniel Bondareff, 24/5/1954, soltero, arg., comerciante, D.N.I. 11.182.725 y Teresa Josefina Bondareff, 23/7/1943, soltera, arg. comerciante, D.N.I. 4.821.421, domiciliados en Wenceslao Villafañe 53, Cap. Fed. 2) Escritura 13/10/1988. 3) "BONDAREFF Y CIA S.R.L." 4) Wenceslao Villafañe 53, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: limpieza y pintura de buques, buques tanques, tanques terrestres, puentes, obras civiles y públicas en general, fabricación y depósito de artículos de ferretería en general, artículos de hierro y acero, artículos y aparatos eléctricos para instalaciones eléctricas, en especial lámparas, fusibles, toma corrientes y afines. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) A 10.000 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) A cargo de los socios, designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 44.255

CONSIGNATARIA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 30/5/86, Juan Brown cede y transfiere las 17.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde en "CONSIGNATARIA GANADERA S. R. L.", a favor del Sr. Oscar Pedro Etcheberre, casado, argentino de 50 años de edad, comerciante, L. E. 5.156.854, domiciliado en Suipacha 1210, Piso 9º, Depto "C", Capital. Los Socios.

El Apoderado
Nº 44.267

CORDOBA 5099

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 1 de agosto de 1988 se constituyó "CORDOBA 5099 S. R. L.". Componentes de la Sociedad: Víctor Hugo Juan Giovo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1948, D. N. I. Nº 5.407.907, domiciliado en la Avenida Medrano Nº 817 y Carmelo Alejandro Curio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de noviembre de 1947, DNI Nº 7.604.480, domiciliado en la calle Gorriti 4025, Piso 7º, Departamento "B", siendo ambos domicilios de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: "CÓRDOBA 5099 S. R. L.". Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Córdoba 5099. Duración: 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: explotación de un negocio gastronómico del ramo de confitería, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, como así también todo lo que se relacione con la actividad gastronómica en general, establecido en esta ciudad, en la avenida Córdoba Nº 5099 esquina Thames. Capital: el capital social se fija en la suma de australes Diez mil (A 10.000) dividido en diez mil cuotas de australes Uno (A 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Hugo Juan Giovo, nueve mil quinientos (9.500) cuotas que representan australes Nueve mil quinientos (A 9.500) y Carmelo Alejandro Curio, quinientas (500) cuotas que representan australes Quinientos (A 500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles, designándose en calidad de gerentes a los señores: Víctor Hugo Juan Giovo y Carmelo Alejandro Curio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 44.281

DIFCO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 44, del 17/3/1989, ante escribano Guillermo A. Tomé, adscripto Registro Nº 97 de Capital Federal. Folio 114. Datos Personales: Santiago Miguel Arce, argentino, nacido el 18/4/1962, soltero, hijo de Alberto Arce y Dolores Saldaña, licenciado en administración agraria, con D. N. I. Nº 14.863.115, domiciliado en Alfaro 990 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Carlos Eduardo Villahoz, argentino, nacido el 19/9/1951, casado, en primeras nupcias con María de las Mercedes Sabarots, ingeniero en producción agropecuaria, con D. N. I. 8.607.769, domiciliado en Juan B. Justo 3887, San Isidro, Provincia Buenos Aires. María de las Mercedes Sabarots,

argentina, nacida el 27/7/1958, casada en primeras nupcias con Carlos Eduardo Villahoz, con D. N. I. 12.747.220, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo 3887, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Denominación Social: "DIFCO TRADE S. R. L.". Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aries. Plazo Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Compraventa, exportación e importación, distribución y representación de granos y sus subproductos, productos agroquímicos, fertilizantes, haciendas, polietileno, productos alimenticios concentrados y/o enlatados, tés, cafés, tabacos, vinos, licores y productos textiles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: 300.000. Australes, dividido en 3000 cuotas de 100. Australes cada una, suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo y por partes iguales, o sea 1000 cuotas cada uno, o sea ₳ 100.000 cada uno, del cual integran el 25 %, el 75 % restante será integrado dentro del plazo legal. Administración: Será administrada por los 3 socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Actual de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 777, 8º Piso "D", de Capital Federal.

El Escribano
Nº 44.215

ECHEGUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 121 del 20/3/1989, folio 256 del Registro Notarial 191, Clorinda del Carmen Arguelles Iriondo de Melli, casada, argentina, comerciante, nacida el 38/3/37, con D. N. I. 3.332.132, con domicilio en Pueyrredón 2122, 4º Piso y María Esther Arguelles de Echeguren: casada, argentina, comerciante, nacida el 3/3/48, con D. N. I. 5.802.213, domiciliada en Peña 2473, primer piso, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes especificaciones: Denominación: "ECHEGUREN S. R. L." Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: I) La Importación y Exportación. II) A la fabricación y comercialización de productos de cuero o simil cuero, tela o plástico, ya sea indumentaria, calzado, marroquinería y artículos de regalo. III) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Y IV) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, a otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes 10.000 divididos en 10.000 cuotas de valor nominal un austral cada una. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Peña 2473, Piso primero, Capital Federal. Designación de gerentes: María Esther Arguelles de Echeguren.

La Escribana
Nº 44.246

ESTUDIO 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA

Constitución. 1) Fernando Sánchez, argentino, nacido el 5/5/18, casado, publicista, L. E. Nº 2.709.057; Daniel Germán Viñas, argentino, nacido el 26/2/56, casado, publicista, D. N. I. Nº 10.023.143, y Gladis Norma Sánchez, argentina, nacida el 27/8/50, casada, publicista, D. N. I. Nº 6.436.179; todos domiciliados en Av. Callao Nº 1066, 7º Piso "D", Capital Federal. 2) Escritura del 28/2/89. 3) "ESTUDIO 55 S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Callao Nº 1066, Piso 7º "D", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Publicitarias: Se dedicará al negocio publicitario y actividades conexas con el mismo en medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, cinematográficos o cualesquiera de que se trate, contratando los servicios publicitarios por y para personas físicas y empresas públicas y privadas; el estudio, investigación, asesoramiento, planificación y desarrollo de campañas de publicidad y propaganda en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones, posición de productos en el mercado, creatividad, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes. Industriales: Impresión de todo tipo de papelería y publicaciones, entre otras folletos, guías, diarios, periódicos, revistas y libros, y todo lo relacionado con la industria gráfica. Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de bienes relacionados con sus operaciones industriales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000 8/9) A cargo de uno o más gerentes que usarán la firma social en forma individual e indistinta. Gerente: Daniel Germán Viñas. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 44.207

HANDSHAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la sociedad HANDSHAKE S. R. L. domiciliada en Pujol 1516 7º "A", Cap. con fecha 1/7/87 por instrumento privado el socio Gustavo Jorge Valls cedió la totalidad de sus cuotas de capital 250 (doscientos cincuenta) a valor nominal ₳ 1 c/u a favor de Marcelo Alejandro Melloni.

El Cesionario
Nº 44.190

INSTRUMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA

Por Inst. priv. del 20/3/89, se constituye la sociedad: INSTRUMENTE S. R. L., Socios: Héctor Raúl Teijo, 34 años, D. N. I. 11.154.621 y María Dolores Carbajal, 32 años, D. N. I. 12.792.285, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Colombres 172, 7º "A", Cap. Domicilio: San José 910, 2º Piso "E", Cap. Objeto: compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, fabricación, producción, montaje, calibración, procesamiento, reparación, service, puesta en marcha de instrumentos y elementos de medición y control, como así también sus partes, repuestos y complementos. Asesoramiento para su aplicación. Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Importación y exportación. Plazo: 99 años desde inscrip., R. P. C. Capital: ₳ 10.000. Cierre del ejerc. 30/11. Gerentes: ambos socios en forma indistinta e indeterminada.

El Autorizado
Nº 44.168

KOLSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/11/88. Escrib. Horacio Bossi. Fº 880. Reg. 713, Socios: Jorge Miguel Gersztein, arg., nac. 5/1/42, viudo de primeras nup. de Lilia Algasi, hijo de Natan Gersztein y Esther Liberman, L. E. Nº 4.387.613, comerciante, dom. en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3750, 5º Piso, Cap., y Sergio Gersztein, arg. nac. 15/11/70, menor emancip. escritura del 16/11/88, al Fº 818, Reg. 713, Cap., insc. I. G. J. el 29/11/88, al Nº 825, hijo de Jorge Miguel Gersztein y Lilia Algasi, D. N. I. 21.843,232, comerciante, dom. en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3750, 5º Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de ley de Prop. Horiz. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente, con el objeto social expresado. Capital: ₳ 3.000. Plazo de Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción e Integración: Jorge Miguel Gersztein 2700 cuotas, Sergio Gersztein 300 cuotas. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Los socios lo integrarán en plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Gerentes: Jorge Miguel Gersztein y Sergio Gersztein. Domicilio: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3750, 5º Piso, Capital.

El Escribano
Nº 44.228

LASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5 de diciembre de 1988 se constituyó LASAS S. R. L. Escritura Nº 49, autorizada por el Escribano Jaime Slatopolsky. Socios: Angel Suárez, argentino, nacido el 30 de mayo de 1959, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.480.603, y domiciliado en la calle Del Barco Centenera 2355, y Antonio De Vita, argentino, nacido el 23 de mayo de 1951, casado, contador público, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.591.955, y domicilio en la calle Salta 2146, Piso 6º, Departamento "C". Domicilio: Avda. Del Barco Centenera 2355 - Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital: ₳ 20.000, dividido en 200 cuotas de ₳ 100 de valor nominal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de restaurantes, café, bar, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, despacho de bebidas en general, venta de comida para su consumo fuera del local. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Administración y Representación : Será ejercida por Angel Suárez en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio
Nº 44.237

LUIS Y MARIO ANDREOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/88 se resolvió cambiar de jurisdicción a la sociedad LUIS Y MARIO ANDREOLI S. R. L. desde Moquehuá, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en Callao 1149, 6º Piso, Capital Federal, reformando el contrato social: Duración: 30 años desde el 11/12/73. Objeto: compra y venta de cereales, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras pudiendo a los efectos citados exportar e importar. Capital: ₳ 100.000. Administración: a cargo de Luis y de Mario Andreoli por el plazo de duración de la sociedad en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre.

El Socio Gerente
Nº 44.276

NUEVO RUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de "NUEVO RUMBO S.R.L.", por contrato del seis de julio de mil novecientos ochenta y ocho modifican la cláusula sexta del contrato social según la siguiente redacción: "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, pudiéndose designar suplentes quienes desempeñarán su cometido en todo el término de la duración de la sociedad en forma individual o indistinta y gozarán de todas las facultades necesarias para el ejercicio de los actos y contratos tendientes al cumplimiento del contrato social, excepto para la constitución de gravámenes, la disposición de bienes registrables y el otorgamiento de avales y fianzas, para cuyos actos se requerirá la autorización expresa de los socios. El Sr. Lorenzo Osvaldo Capece se halla desempeñando el cargo de Gerente, designación que es ratificada por los socios.

Nº 44.199

PAPELERA VENADO TUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Benito Montemurro, argentino, soltero, comerciante, de 55 años de edad, domiciliado en Soldado de la Independencia 1360, 3º Piso "D" Capital Federal, L.E. 4.119.279 y María Aída Yolanda Viglino, argentina, viuda, ama de casa, de 85 años de edad, domiciliada en Soldado de la Independencia 1360, 3º Piso "D" Capital Federal, L.C. 0.359.289. 2) Fecha de constitución: 2/1989. 3) Razón Social: "PAPELERA VENADO TUERTO S.R.L." 4) Domicilio Social: Soldado de la Independencia 1360, 3º Piso "D" Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: compra-venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos para la industria del papel y afines. 6) Plazo de duración: 10 (diez) años. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 1000 (mil australes) divididos en 100 cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Benito Montemurro: ₳ 500, en 50 cuotas de ₳ 10 cada una y María Aída Yolanda Viglino: ₳ 500, en 50 cuotas de ₳ 10 cada una. 8) Administración y Fiscalización: Jorge Benito Montemurro y María Aída Yolanda Viglino. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios Gerentes
Nº 44.184

PIZARRAS FRANCESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 15/3/89. Constituyen: Jaime Alberto Rosello, nacido el 7/3/39, L.E. 5.624.550 y María Teresa Pietrafesa, nacida el 20/7/41, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Billinghurst 2491, 8º "O", Cap. Fed. Denominación: "PIZARRAS FRANCESAS S.R.L." Domicilio: Viamonte 723, 2º piso Of. 9. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades. La importación y la Exportación. La compra, venta, distribución y comercialización en general de pizarras y otros elementos pétreos para tejados y pisos, mármoles para revestimientos y pisos así como revestimientos y pisos de otros materiales y materiales para la construcción. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 50.000, dividido en 50 cuotas de ₳ 1000 v/n c/u. Administración y representación: A cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta, por 3 años. Se designa Gerentes a Jaime Alberto Rossello y María Teresa Pietrafesa. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Escritura Nº 56, Folio 101, Registro 740 de Capital Federal a cargo de Juan Luis Liporace Murga.

El Autorizado
Nº 44.234

PRODUCTOS QUIMICOS CAEZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/3/89, Socios: Miriam Noemí Deluca de Cabeza, argentina, casada, comerciante, 32 años, D.N.I. 12.673.438, Romero 577, 3º piso "C" Capital y María Cristina Deluca de Gorgoso, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.695.591, Mendoza 790, Valentín Alsina; Denominación: "PRODUCTOS QUIMICOS CAEZZA S.R.L.", Duración: 10 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos químicos de todo tipo. b) Industrial: Envasado, procesamiento, fraccionamiento, producción, fabricación y elaboración de todo tipo de productos químicos. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Romero 577, 3º piso "C" Capital.

La Socio Gerente
Nº 44.218

RECTIFICACION TURDERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 10/3/89, entre Mario Alberto Ricciuti, Carlos Alberto De La Vega y Julio Andrés Fernández, únicos socios de "RECTIFICACION TURDERA S.R.L.", resuelven modificar la cláusula 2º, así: Segunda: Objeto: a) La compra y venta de motores a explosión, sean nuevos o usados y de sus repuestos y accesorios, la compra y venta de repuestos para auto-

motores, y la rectificación de motores a explosión; b) compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de maquinarias agrícolas, especialmente tractores, sean nuevos o usados y sus repuestos; c) compraventa de semillas cereales y oleaginosas, herbicidas e insecticidas.

El Socio Gerente
Nº 44.217

RICARDO BOTTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que ha sido reactivada por instrumento del 25/11/88, "RICARDO BOTTO Y CIA. S.R.L.", luego de celebrarse actos jurídicos de cesiones de cuotas por ventas y derechos sucesorios, quedando constituída de la siguiente forma: Socios: María Eusebia Dumphy de Botto, argentina, nacida el 21/7/38, L.C. 3.758.064, viuda de Mauricio Rogelio Botto, por derecho propio y en representación de sus hijos menores: Pablo Christian, argentino nacido el 2/3/73, D.N.I. 23.146.511 y María Cristina, argentina, nacida el 9/8/75 D.N.I. 24.646.529, ambos de apellido Botto, solteros y domiciliados juntamente con su madre en Perú 964, piso. 1º, depto. "B", Capital; Miguel De Fusco, argentino, nacido el 1/8/23, L.E. 4.450.188, comerciante, casado en primeras nupcias con Berta Goldeften y domiciliado en Independencia 1235 depto "B", Capital; Ricardo Santiago Botto, argentino, nacido el 5/1/63, D.N.I. 16.055.772, comerciante, soltero; Carlos Daniel Botto, argentino, nacido el 12/12/64, D.N.I. 17.332.160, comerciante, soltero; y Alejandro Javier Botto, argentino, nacido el 21/5/67, D.N.I. 18.164.730, comerciante, soltero; los tres últimos domiciliados con su madre en Perú 964, piso 1º, depto. "B", de la Capital. Objeto: Explotación del ramo encuadernación y actividades y negocios relacionados con la industria gráfica. Capital social: A 18.000, dividido en 500 cuotas de A 36 cada una, totalmente integradas por los socios de acuerdo a la siguiente distribución: María Eusebia Dumphy vda. de Botto 176 cuotas, de las cuales son por derecho propio 126 cuotas y las 50 restantes por representación de hijos menores ya citados y por partes iguales para cada uno de ellos; Miguel De Fusco 249 cuotas; Ricardo Santiago Botto 25 cuotas; Carlos Daniel Botto 25 cuotas; y Alejandro Javier Botto 25 cuotas. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran integradas con los bienes que constituyen su giro social. Dirección y Administración: Uno o dos socios, investidos con el cargo de gerentes, pudiendo actuar en forma separada e indistinta anteponiendo el sello social. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con facultad para abrir sucursales en otros lugares de la República, continuando su sede actual en la calle Perú Nros. 833 a 837 de la Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 44.156

ROBERTO ISAAC LAHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumentos privados de fecha 7/3/88 y 23/12/88, "ROBERTO ISAAC LAHAM S.R.L.", cambió su denominación social y modificó su Artículo Primero. Denominación: "LABORATORIO ROBERTO ISAAC LAHAM S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avalos 994. Los Socios.

El Apoderado
Nº 44.269

ROCATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-2-89; Rosa Anunciata Basello, argentina, casada, comerciante, 50 años, D.N.I. 3.622.347, España 449, Florida, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Krautner, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. 4.595.944, Tacuarí 2080, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; "ROCATEX S.R.L.", Tte. Gral. Juan D. Perón 1833, piso 6º Of. A, Capital; 50 años a partir de su inscripción; Fabricación, compra, venta, confección, importación, exportación de toda clase de telas, textiles y tejidos; de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias y uniformes profesionales y escolares; de artículo y accesorios para el bien vestir; A 20.000.- Rosa Anunciata Basello, en calidad de gerente. por tiempo indeterminado; 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.931

SERPOVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace caber por un día: 1º - Socios; Domingo Leonardo Saccomanno; argentino soltero comerciante, con D.N.I. 14.679.842 domiciliado Araujo 1718 Cap; nacido el 30-12-1961; y Miguel Angel Reggiardo, argentino, casado, comerciante, nacido 30-3-953 con D. N. I. 15.547.573 Domiciliado en Leandro N. Alem 426, Marcos Paz; Provincia de Bs. As. 2º - 14 de marzo de 1989. 3º- SERVOPAC SOC. DE RESP. LTDA. 4º - Larrazabal Nº 1725 Cap. 5º- La fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos confeccionados indistintamente con: plásticos, caucho, telas de hilo o algodón, cuero y/o amianto y/o combinados. 6º- Noventa y nueve años. 7º- Cinco mil australes. 8 y 9º - Dirección Administración y Representación Legal a cargo del socio Domingo Leonardo Saccomanno exclusivamente, por todo el tiempo contractual y mientras conserve su calidad de socio. 10º; 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.151

TARGET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Por acto privado del 1ero. de marzo de 1989, los cedentes Miguel Adrian Meyer y Jorge Angel Acciaresi, venden y transfieren el 33 % de sus cuotas partes del capital social, de A 1.- cada una y que totalizan A 1.000.- que tienen y le corresponden en la sociedad TARGET GROUP S.R.L. a favor de Martín Ezequiel Meyer, argentino, casado, de 38 años, D.N.I. 8.528.141, publicitario, domicilio Abriata 601, Boulogne, colocando los cedentes al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con relación a las cuotas cedidas, modificándose en consecuencia la cláusula "cuarta" del contrato social. La sociedad ha cambiado su domicilio a Avda. del Libertador 4989, 1ro. "C" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 44.240

TEODORO MARIO ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 24 y 28/3/88 (actas 4 y 5) "TEODORO MARIO ROJO S.R.L.", modificó fecha de ejercicio. Cierre: 30/4/88. Modificó art. Octavo.

El Autorizado
Nº 44.169

WELCOMETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

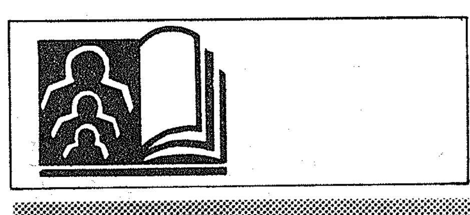
Se avisa por un día que, por contrato modelo del 14-12-88 se ha constituído WELCOMETANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Juan Ferraro, italiano, casado, nacido el 1º de Enero de 1945, C. I. Nº 5.260.994, Pol. Federal, con domicilio en Sarachaga 5541, Capital Federal; Pascual Ferraro, argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1929, L. E. Nº 4.050.316, con domicilio en Sarachaga 5541, Capital Federal, y Irma Rosa Ferraro, argentina, casada, nacida el 6 de Septiembre de 1955, D.N.I. Nº 11.384.698, domiciliada en Sarachaga 5541, Capital Federal, todos comerciantes y mayores de edad. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Compra-venta y comercialización de Compresores para Gas Natural Comprimido, equipos de Gas Natural Comprimido duales para todo tipo de uso, y de repuestos. Centro de asistencia técnica, instalación y mantenimiento para compresores y equipo de Gas Natural Comprimido. Y al ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, importación y exportación de todos los elementos que hacen al objeto de la Sociedad. Capital; A 30.000.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Sarachaga 5541, Capital Federal. Gerentes: Juan Ferraro, Irma Rosa Ferraro. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 44.149

— ACLARACION —

Se hace saber por un día que se rectifica el aviso Nº 35.095 publicado el 14/12/88 en el sentido que el nombre correcto de la sociedad cuyas cuotas se cedieron es TRANSPORTES ALMA' H S.R.L. y no Alma ' H S.R.L. como erróneamente se consignó.

La Escribana
e. 29/3 Nº 44.249 v. 29/3/89



Sociedades en Comandita por Acciones.

ALROMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/12/88, escritura pública del 23/12/88, "ALROMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió el aumento del capital social, emitió acciones comanditarias, y reformó el art. 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: A 10.150, de los cuales A 100, corresponden al capital comanditado y A 10.050, al capital comanditario. Los Socios.

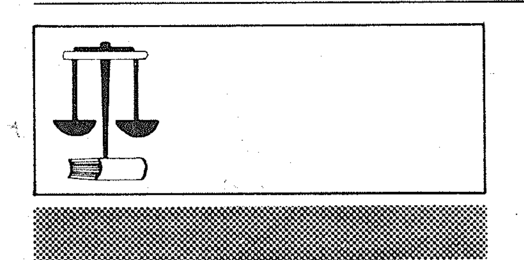
El Apoderado
Nº 48.962

SEGUNDO VILARIÑO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA

Por escritura Nº 42 del 16.3.1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 13.12.1988 que resolvió ratificar la cesión de cuotas de capital comanditado de la Sra. Milena Margarita Rosa Peradotto de Vilariño a favor del Señor Horacio Jorge Angelelli (1.000 cuotas que representan A 0,0001), el cambio de características de las acciones en circulación y el aumento del valor de la cuota del capital comanditado, el aumento de capital social, el nombramiento de un administrador suplente Sr. Marcos Lanusse y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: Segundo Vilariño Sociedad En Comandita por Acciones Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y Agrícola Ganadera. Duración: 99 años contados desde 1.7.1961. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: elaboración primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 2.200 que corresponde: A 2.000 al capital comanditario representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal A 1 cada una y A 200 al capital comanditado dividido en 200 cuotas de A 1 con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas. El capital comanditado corresponde: Sr. Segundo Vilariño 100 cuotas por A 100; y Sr. Horacio Jorge Angelelli 100 cuotas por A 100. Administración: La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios comanditados individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Socio Administrador
Nº 44.212



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber a don Daniel Antonio Poletti, que en los autos caratulados "FRANCO DE POLETTI, IRENE ROSA ANA c/ POLETTI DANIEL ANTONIO s/ Divorcio 67 Bis" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Daniel Antonio Poletti e Irene Rosa Ana Franco con los alcances de los arts. 217 y 218 y 3574 del Código Civil (t. o. ley 23.515). Fdo. Fernando Posse Saguier, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 29/3 Nº 48.959 v. 30/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza a Busco Chivilo Construcciones S. A. C. I. F. por diez días, en autos "BRZEZINSKI ISAAC c/ BUSCO CHIVOLO CONSTRUCCIONES S. A. C. I. y F. s/ sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 29/3 Nº 48.967 v. 30/3/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal en autos caratulados "EXHORTO MAR DEL PLATA - CONSORCIO BUENOS AIRES 2071 c/ PEDRO MICHEL s/ Rendición de Cuentas, Asamblea y Nombramiento Administrador", hace saber a los copropietarios del Consorcio Buenos Aires 2071, Mar del Plata, la designación de nueva audiencia para Asamblea Extraordinaria el día 7 de abril de 1989, 19 hs., en la sede de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, Talcahuano 479, Capital, a fin de determinar la continuación o desvinculación del actual administrador Pedro Michel. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 29/3 Nº 48.952 v. 30/3/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, con asiento en Paraguay 1536, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Eduardo Fernández Alonso, para que comparezca a estar a derecho en los autos "CASA LAZARO COSTA S. A. c/ FERNANDEZ ALONSO EDUARDO s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 29/3 Nº 48.942 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, con asiento en Paraguay 1536, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Francisco Pisano Costa, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "CASA LAZARO COSTA S. A. c/ PISANO COSTA FRANCISCO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 29/3 Nº 48.943 v. 30/3/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita al Sr. Daniel Osvaldo Miranda, para que comparezca a estar a derecho quede intimado de pago a fin de oponer excepciones en un plazo de tres días, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MIRANDA DANIEL OSVALDO s/ EJEC. PRENDARIA". "Buenos Aires, 7 de marzo de 1989. Cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho" a los efectos de que el demandado Daniel Osvaldo Miranda, comparezca a estar a derecho quede intimado de pago a fin de oponer excepciones dentro de tres días, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente". Fdo.: Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Horacio Maderna Etchegaray, juez.
e. 29/3 Nº 48.951 v. 30/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a doña Susana Teresa Deantoni a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a juicio: "BANCO SUPERVIELLE, SOCIETE GENERALE S. A. c/ DEANTONI SUSANA TERESA s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.230 v. 29/3/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S. A.". Síndico Contador Público Hugo César Santilli, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de abril de 1989. Se intima a la fallida y sus administradores Pedro Augusto Leni, libreta de enrolamiento Nº 6.146.248 y Jorge Mario Astudillo, libreta de enrolamiento Nº 6.899.150, para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la quebrada, ponerlos a disposición del síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los administradores poner a disposición de la sindicatura los libros de contables y legales y su documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto en que corresponda celebrar junta acreedores, se fija para el día 28 de junio de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 29/3 Nº 753 v. 4/4/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos "TRANFINA S. A. en Liquidación c/ BOCCALON JORGE MIGUEL y Otro s/ Ejecutivo", que Fs. 103: "Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988. Cítese a los Sres. Fidel Enrique Boccalon y Jorge Oscar Boccalon a fin de que comparezcan a estar a estas actuaciones a estar a derecho, dentro del término de cinco días la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación y defensa de los mismos. María L. Alonso de Díaz Cordero, Jueza". Fs. 103: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988. Cítese por edictos a Jorge Miguel Angel Boccalon, en la forma indicada en el auto de fs. 103. María L. Alonso de Díaz Cordero, Jueza". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/3 Nº 44.146 v. 29/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de Juan Carlos Hernández, en los autos: "HERNANDEZ JUAN CARLOS s/ CONCURSO PREVENTIVO", fijándose hasta el día 24 de mayo de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Enrique Carlos Quadraroli, domiciliado en Suipacha 576, Piso 2º, de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, vencerá los días 28/7/89 y 18/8/89, respectivamente. Se ha fijado asimismo el día 11 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/3 Nº 44.188 v. 4/4/89

Licitación Pública Nacional e Internacional - Venta Judicial Plasbestos S. R. L. Empresa en Marcha. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet comunica por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina que en los autos PLASBESTOS S. R. L. s/ Quiebra se ha dispuesto llamar a licitación pública nacional e internacional con objeto de enajenar la empresa de la fallida en funcionamiento. La planta industrial se dedica a la fabricación y venta de materiales de fricción (cinta para frenos, forros para discos de embragues, Pastillas para frenos a disco). Se encuentra conformada por los siguientes bienes: 1. Planta Industrial, depósitos y oficinas comerciales, en Alianza 931 Ciudadela Pcia. de Bs. As. 2. Tejeduría de Hilados de Amianto en Independencia 964, Ciudadela Pcia. de Bs. As. 3. Depósito en Alianza 1038, Ciudadela Pcia. de Bs. As. 4. Playas de Estacionamiento, en Alianza 930 y Alianza esquina Cuevas, Ciudadela Pcia. de Bs. As. 5. Marcas industriales: Plasbestos - PBS y Flexbestos; fórmulas y diseños comerciales según pliego. 6. La totalidad de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones y cinco líneas telefónicas, según pliego. Precio Base: ₳ 50.000.000 al 03 - 03 - 89. Se han acordado facilidades de pago consistentes en un pago contado no menor al 30 %, saldo en 5 años, en cuotas anuales o semestrales consecutivas y actualizables con un interés del 9 % anual vencido. 7. Bienes de cambio: se cotizarán por separado según pliego. El comprador es sucesor de la fallida respecto de todos los contratos laborales existentes a la fecha de transferencia a su favor. La venta de los pliegos se realiza desde el 06 - 03 - 89 hasta el 20 - 04 - 89 en las oficinas del Síndico Dr. Fernando Breide Obeid, Tacuarí 119 Entrepiso, Of. 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs.. Valor del Pliego ₳ 10.000. Solamente podrán realizar ofertas quienes hubiesen adquirido pliegos. Fecha de presentación de propuesta hasta las 9 hs., del 21 de abril de 1989, en el Juzgado interviniente, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal. Fecha de apertura de sobres: el día 21 de abril de 1989 a las 10 hs., en la sede del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/3 Nº 44.304 v. 30/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Cordoneda, Hugo Abel, habiendo sido designado síndico la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en Nazarre 4028, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de agosto de 1989 a las 10 hs.. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 746 v. 4/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don Leonardo José Guttman a fin de que dentro del plazo de cinco días se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO SUPERVIELLE — SOCIETE GENERALE S. A. c/ GUTTMAN, LEONARDO JOSE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.227 v. 30/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CIMATO JULIO CESAR s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 6 de marzo del corriente año se ha declarado el concurso civil liquidatorio de Julio César Cimato, con domicilio real en Solís 637, Piso 2º "RR" de Capital Federal y constituido en Congreso 3963, P.B. "1", conjuntamente con su letrado patrocinante Dr. Sergio Fiocchi, abriéndose un nuevo período informativo para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (art. 73, incs. 6º, 75, 96 y 195 L. C.), a cuyo fin fíjase el plazo hasta el día 16 de mayo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Carlos Couso con domicilio en Paraná 275, Piso 5º "9" de Capital Federal. Este presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 6 de junio de 1989 y 30 de junio de 1989 respectivamente. Habiéndose fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos, para el día 7 de agosto de 1989 a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 29/3 Nº 751 v. 4/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "L:. B. E." Sociedad de Hecho integrada por COLETTI JOSE ANTONIO y GARCIA DE COLETTI MARIA CRISTINA" (Expte. Nº 51.647), habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo-Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º Piso "L", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo de 1989 y 14 de junio de 1989, respectivamente. Se ha fijado la audiencias para el día 6 de julio de 1989 a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.204 v. 4/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COLETTI JOSE ANTONIO" (Expte. Nº 51.714), habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º Piso "L" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo de 1989 y 14 de junio de 1989, respectivamente. Se ha fijado la audiencia para el día 6 de julio de 1989 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.205 v. 4/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GARCIA DE COLETTI MARIA CRISTINA" (Expte. Nº 51.713), habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º Piso "L", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo de 1989 y 14 de junio de 1989, respectivamente. Se ha fijado la audiencia para el día 6 de julio de 1989 a las 10,30 horas para la celebración de la junta de acreedores la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.206 v. 4/4/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "FLORES JORY SERGIO MANUEL s/ Quiebra", cuyo Síndico es el Contador don Juan José R. Esturo, habiendo constituido domicilio en la calle Paraná Nº 140, Piso 1º, Oficinas 19 y 20 de la Capital Federal: hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de julio de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 dentro del plazo que vence el día 14 de agosto de 1989 y 5 de setiembre de 1989 respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar la audiencia del día 26 de setiembre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, de la Capital Federal. Citar al Fallido a la audiencias de explicaciones que se fija para el día 3 de agosto de 1989, a las 10 horas (insértese en el edicto). Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 29/3 Nº 754 v. 4/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MUEBLES LA CUMBRE S. A. s/ Quiebra", hace saber a los señores acreedores la distribución de fondos presentada por la sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 21/3/89.
e. 29/3 Nº 582 v. 30/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "MENDEZ MUDANZAS s/ QUIEBRA". Síndico designado M. Noemí Abad, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 6817 Piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de agosto de 1989, a las 9 horas, con la prevensión de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que posean pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de julio y 2 de agosto de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 29/3 Nº 748 v. 4/4/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días al Sr. Obelar Martínez Renán, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Abelar Martínez, Renán s/ quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta - Expte. Nº 65.731 - bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/3 Nº 750 v. 30/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días que en los autos "MOZOTEGUI ARRIOLA INCHAURRAGA Y CIA S. A. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que el plazo para deducir observaciones al mismo es de 10 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 29/3 Nº 747 v. 30/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "CASA ANDRES S. A. s/ Quiebra s/ Incid. de Calificación de Conducta", Expte. Nº 57.412, en los que se ha dispuesto citar al Sr. Geza Filipanics, a fin de que dentro del quinto día, comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 29/3 Nº 755 v. 30/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos ECHEVARRIA MANUEL SEVERO s/ QUIEBRA, la fecha en que el síndico deberá presentar el informe del art. 40 de la ley concursal, es el día 10 de mayo de 1989.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
María de Las Mercedes Arana, secretaria.
e. 29/3 Nº 752 v. 4/4/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1989 se ha declarado el estado de quiebra de Daniel Brabo y Hugo Brabo (Soc. de Hecho Ferretería Famatina), habiéndose designado Síndico interviniente al Contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en la calle Thames 2192, Piso 14, Depto "B", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 10 de mayo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de junio de 1989 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pago, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el plazo de 48 hs. (Art. 95, inc. 7º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/3 Nº 749 v. 4/4/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber, en los autos caratulados "LA CASA DEL CAFE S. A. s/ Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de ley. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/3 Nº 44.247 v. 30/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de ACEBEY ERNESTO JORGE, Síndico Norma L. Seabiaga, domicilio constituido en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 56, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/5/89. La junta se celebrará el día 28/7/89 a las 10 hs. en Talcahuano 550, 8º Piso, Sala de Audiencia del Juzgado. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/3 Nº 757 v. 4/4/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TUTELAR C. F. S. A. s/ Cancelación de Pagaré" se ha establecido que de conformidad con los arts. 89 y 103 del Dto. Ley 5965/6 se ha decretado la cancelación de la siguiente documentación: Un pagaré Nº 07421 por A 415.906,27 (Australes Cuatrocientos quince mil novecientos seis con veintisiete centavos) librado por Bodegas y Viñedos Giol EEII, con domicilio en Avda. San Martín 4000, Capital, a la orden de Zucamar Cuyo S. A., con domicilio en Brasil 160, Capital y endosado, emitido el día 3 de enero de 1989 de vencimiento el día 10 de febrero de 1989. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.150 v. 18/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, hace saber que en los autos caratulados "HURLEY PATRICIO s/ QUIEBRA s/ Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 8138, se ha calificado la conducta del fallido como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 parte general y 236 parte general, inc. 5º. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de dos días.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 29/3 Nº 756 v. 30/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, domiciliado en Paraná 386, 6º Piso, Capital, notifica a los Sres. Sociedad de Transportes Fluviales S. R. L., que no habiendo comparecido la accionada a estar a derecho ni contestado la demanda, no obstante estar debidamente notificada, declárase rebelde (art. 59 del C. P. C. C.). Hágasele saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código citado; en autos caratulados: "ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/ CAPITAL y/u Otros DE LA CHATA WILSON 32 s/ COBRO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Viviana J. Malagamba, Secretaria Federal.
e. 29/3 Nº 44.263 v. 30/3/89

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Bernardo Alfonso Dilandro Iglesias para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento público falso bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Néstor L. Blondi, Juez Federal
e. 29/3 Nº 760 v. 29/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO

Juzgado Federal Crim. y Correc. de San Isidro, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a PEDRO PASCUAL CUENCA, D. N. I. Nº 14.188.779, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, 9 de marzo de 1989.
Daniel R. D. Vázquez, Secretario Federal.
e. 29/3 Nº 761 v. 29/3/89

JUZGADOS FEDERALES DE AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Azul Provincia de Bs. As., Dr. Alberto E. Uhalde, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a JUAN CARLOS LORAY, argentino, de 33 años, nacido el 7 de mayo de 1954, hijo de Pedro y Martina Anselma Rey con D. N. I. 11.169.598, con últimos domicilios en la localidad de Chillar y también en acceso Ruta 3 de la ciudad de La Flores, por ser requerido en la causa Nº 21.593, caratulada: "PROZ, YSMAEL - LORAY JUAN CARLOS (Prófugo) Robo y atentado a los medios de comunicación Chillar", a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 236 primera parte del Cód. de Ptos. en Materia Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad a lo establecido en los arts. 139, 141 y 149 del C. P. M. P.
Azul, 16 de marzo de 1989.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 29/3 Nº 758 v. 29/3/89

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto E. Uhalde se cita y emplaza por el término de tres (3) días, contados desde la publicación del presente, al procesado Héctor José Aguirre, D. N. I. Nº 10.300.812, con último domicilio en la calle Plumerillo 2119, de San Fernando, Pcia. de Bs. As., a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 20.547, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR, Denuncia Privación ilegal de la Libertad y robo, Víctima: ELICIA RUFINA BLANCO - BENITO JUAREZ", a efectos de que preste declaración indagatoria a tenor del art. 236 primera parte del C. P. C., haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde y se ordenará su captura de conformidad con las normas contenidas en los arts. 139, 141 y 149 del cuerpo legal citado.
Azul, 15 de marzo de 1989.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 29/3 Nº 759 v. 29/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio L. Panelo	14/3/89	JORGE RAMON BULACIO	3	HURTO CON ESCALAMIENTO EN CONCURSO REAL CON HURTO
2	107	Julio L. Panelo	21/2/89	GOMEZ ALFREDO LUIS, LABRADOR ALBERTO ENRIQUE, GONZALEZ EDUARDO RUBEN	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	Alejandro Esmoris	3/3/89	RAUL HECTOR PAZ	3	DELITO DE ROBO AGRAVADO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
9	128	Ricardo G. Wechsler	9/3/89	MARCELO GAUNA	3	INF. LEY 20.771
9	128	Ricardo G. Wechsler	30/12/88	SERGIO FIORETTI	3	ROBO CON ARMAS
9	128	Eduardo Luraschi	7/2/89	CLAUDIO ROMERO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
10	129	Raúl A. Begüy	13/3/89	NESTOR OSVALDO FOGLIA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
10	129	Raúl A. Beguy	25/1/89	VICTOR LUIS LUSARDI	3	ESTAFA EN PERJUICIO DE GUSTAVO BENIA CARLOTA
17	153	Osvaldo A. Peluffo	23/2/89	VICTOR HUGO FERREYRA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
21	163	Marcelo H. Alvero	7/3/89	MARCELO VAZQUEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR
21	163	Marcelo H. Alvero	27/2/89	ENRIQUE CASARE	3	HURTO DE AUTOMOTOR
21	165	Elena do Pico Farrel	27/1/89	ALFREDO VAUGHAN	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	127	Graciela A. Bugeiro	29/12/88	MARIO EUSTAQUIO LEGUIZAMON	5	ART. 89 C.P. Y AMENAZAS
22	144	Carlos A. González	2/3/89	HECTOR DANIEL SCHAIN DE LA LASTRA	3	ESTAFA REITERADA
26	134	María Laura Garrigós	27/12/88	MANUEL ROBERTO LOPEZ	1	ROBO
27	124	Alberto J. Baños	10/2/89	HEBER ALEINIKOW PEREIRA	3	DEFRAUDACION
27	124	Alberto J. Baños	14/2/89	SERGIO LASCANO	3	AMENAZAS
27	124	Alberto J. Baños	24/2/89	JULIO BENJAMIN CABALLERO	3	ROBO
27	124	Alberto J. Baños	21/2/89	LUIS ANGEL ALTAMIRANO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO.

e. 29/3 Nº 12 v. 29/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Luis C. Albamonte	6/3/89	GODACHEVIHE ADRIAN CARLOS	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
6	11	Roberto J. Magranero	7/3/89	CARLOS LAZARO BARANDA	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Ricardo E. Jürgens	16/3/89	ROSA HERMELINDA ORTIZ	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	Ricardo E. Jürgens	15/3/89	VIRGINIA MARIA ROSA PELAIA DE SACK	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 29/3 Nº 13 v. 29/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

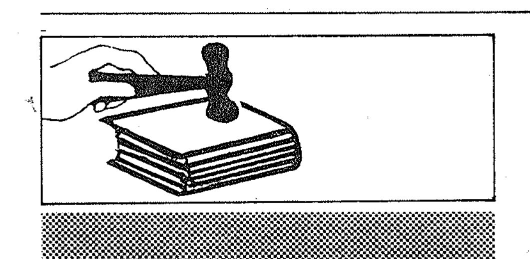
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/89 - Vence: 31/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13.3.89	SABATINO MILLACI	48.912
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20.12.88	FELIX JUAN HERNANDO	44.077
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27.12.88	MARIA TERESA NUÑEZ DE CASTRO DE FALCUCCI	48.897
3	6	Alberto Ugarte	3.11.88	CAMILO BENITO SOAJE	44.079
5	9	María Celia García Zubillaga	14.3.89	JOSE ESTEBAN REMINE	48.872
5	9	María Celia García Zubillaga	23.6.88	ALBERTO CARLOS SAN JUAN	48.925
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	7.3.89	ANTONIO RAMOS	44.019
7	13	María Teresa Tibau	2.3.89	REYNALDO RUBEN GAYA Y REYNALDO ALFREDO GAYA	44.007
7	14	María O. Bacigalupo	9.3.89	MAGDALENA ISABEL COTTA DE CLARA	48.886
9	18	Ernesto D. Julián	7.3.89	OSCAR ENRIQUE DOVAL	48.900
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3.3.89	ENRIQUE NORBERTO DRAGO	48.891
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24.2.89	LUISA OLGA ACOSTA Y LARA VDA. DE CATTANEO	44.049
11	21	Julio Campos	13.2.89	MARIA ROMANA ASCENSION PEDREITA DE ELICABIDE Y ANTONIO LAZARO ELICABIDE	44.067
12	24	Ezequiel E. Goitia	6.3.89	ROBERTO FRANCISCO FULGENCIO ALVAREZ	44.134
13	25	Ernesto Lucchelli	24.10.88	RAUL FRANCISCO PASCUZZI	48.901
13	25	Ernesto Lucchelli	15.3.89	DOMINGO TOLOSA	48.922
14	27	M. Susana Gastaldi		DOMINGO ANTONIO CARMELO CARLINO	44.029
14	27	M. Susana Gastaldi	7.3.89	TERESA ESTHER LA PIETRA DE DI VIRGILIO	44.144
14	28	Guillermo C. Mercado	11.11.88	CAYETANO PUZIO	44.064
14	28	Guillermo C. Mercado	17.3.89	JORGE ATILIO ROSETTI	48.919
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14.3.89	BERTA COSOY DE SCHNEIDER	44.145
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8.9.88	ERONDINA JOSEFINA ABELLEIRA VDA. DE GOMEZ	44.065
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.3.89	ROBERTO NICOLAS ZAMPAGLIONE	48.909
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.3.89	MARIA ROSA PALAVECINO	48.916
18	36	María Isabel Millán	1.2.89	ABRAHAM JOSE WEISS	44.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.3.89	AIDA RAFAELA MENARDI DE DELEO Y ERNESTO DELEO	48.896
20	39	Luis José Carballido	30.11.88	JUAN JOSE ALOMAR	44.039
21	42	Ramiro E. Rodríguez	17.3.89	ELVI NORMA RANO DE SCRINZI	48.873
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.2.89	DOMINGO PUGLIESE	48.874
23	46	Ana M. Beneventano	24.2.89	DONATO ANTONIO D' AMICO	48.908
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15.3.89	CELIA HAYDEE BORETTI DE SEIJO	44.013
24	48	Rubén H. Malatesta	24.2.89	ADRIAN NESTOR ZEPPILLI	48.926
26	51	Julio César Dávolos	24.10.88	OFELIA GENOVEVA RODRIGUEZ	44.078
29	58	Gustavo A. Carvallo	14.3.89	MARIA DELIA PEREYRA DE ATUCHA	44.004
30	60	José María Perrone	28.2.89	LUCRECIA POKLEPOVIC DE BAUCEVIC	48.919
30	60	José María Perrone	24.2.89	ASUNCION ROSSI DE GALDIERI	48.889
30	60	José María Perrone	20.2.89	LUCIA URSULA DONADIO DE PORTUGUES	44.066
31	61	Ricardo Adolfo Leyda	7.3.89	CURCIO ELVIRA	44.058
32	62	Luis Díaz Solimine	15.3.89	MARIA ROSA COMERCIO DE CAMPISI	48.890
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13.3.89	ROBERTO CARLOS LUPACCHINI	44.054
40	70	Carlos E. Antonelli	15.3.89	ANA CAPURRO	48.907
44	74	Fernando O. Galán	17.3.89	JUANA KAUFMAN DE ERLIJMAN	48.899
46	76	Luis Alvarez Juliá	8.3.89	ANTONIO GATICA	48.921
54	84	Paula I. Stanislavsky	2.3.89	COSTA ALFREDO	48.910
77	107	Luis A. Giménez	16.3.89	OSCAR FELIZ GHERSI	44.026
78	108	Luis De Preidslsperg	16.3.89	LEVY AUDAY	48.893

e. 29/3 Nº 52 v. 31/3/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "ALEMAN JUAN CARLOS Y OTRA c/CROISSAN SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente 164.082), que el martillero Eladio Ramón Alvarez rematará el día 4 de abril de 1989 a las 9,30 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia Nros. 1930/32, entre las de Nicaragua y Gral. Soler, de la Capital Federal, edificado en el lote de terreno que cita su título con el Nº 4 de la Manzana E y que mide 6,93 mts. de frente al Este por 57,76 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 90, Parcela 30. Conforme constatación efectuada por el Señor Oficial de Justicia (fs. 150) se trata de un inmueble compuesto por un local de negocio, amplio, en la planta baja, a la calle; un departamento de cinco ambientes, dependencias de servicio, cocina y baño, con aire acondicionado (calor) termotanque y en el segundo piso dos departamentos de tres ambientes, baño y cocina, cada uno y terraza libre en el tercer piso. El departamento de 5 ambientes, identificado con la letra A, se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes, los dos departamentos de 3 ambientes (B y C) se hallan ocupados, por el Señor Vicente D' Errico, su esposa e hijos menores, y el local ocupado por la familia D' Errico. En regular estado de conservación. Existe en el inmueble una línea telefónica. Deudas: Municipales a fs. 155 ₳ 6356,46; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 122/23 ₳ 38.951,33; todo sujeto a actualizaciones. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 983.442,25; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del plazo de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de Precios al Consumidor. El inmueble se exhibirá de 16 a 18,30 horas. Mayores informes en autos, lugar de remate y al 923-6203.

Buenos Aires, marzo 21 de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 29/3 Nº 44.221 v. 30/3/89

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 (Paraguay 1536, Piso 1º Cap.), comunica por dos días, en autos "GIULIANI Y ASOC. S.A. c/LOWRENCSICS MARIA L. s/EJEC. HIP." (reservado), Expte. 195.808, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 7 de abril de 1989, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ntra. Señora del Buen Viaje Nº 219, edificada según título originario en terreno que es parte del lote 5 de la Manzana A., y según plano 101-164-68 se designa como parcela 12-b y mide 7 mts. de fte. por 9,23 mts. de fondo. Sup. 64,61 m². Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C. Manz. 191, P. 12-b. Partida 190.967. Matrícula 30.252. Consta de hall living comedor, dormitorio, cocina, baño y patio y es ocupada por la demandada. En concepto de impuesto adeuda: Municipales ₳ 5236,25 al 10/11/88 fs. 67; O.S.N. ₳ 2348,28 al 6/10/88 fs. 62/63 e Inmobiliario ₳ 979,17 al 30/12/88, fs. 75/6. Base ₳ 87.598,50. Al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,50 %. El saldo de precio se oblará dentro de los diez días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de la construcción. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: 5 y 6 de abril de 15 a 18 hs. Inf. 981-0439.

Buenos Aires, marzo 17 de 1989.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 29/3 Nº 44.256 v. 30/3/89

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, secretaría Nº 96, sito en Uruguay Nº 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/ BREAK EVEN Y OTRO s/EJECUT. HIPOT." (expte. Nº 166.346) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 14 de abril de 1989, hora 14,30, el siguiente bien: Un inmueble sito en Fco. Solano López Nº 3763/65 (ex José Luis Cantilo), entre la Avenida Lincoln y J. V. González, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 83, Manz. 119, Parc. 14. Matric. 15-74632. Medidas: Mts. 8,66 de frente al Sudeste por mts. 24,38 de fondo lote de terreno Nº 3, manzana 156. Edificación de dos plantas, con terraza y sótano. Planta Baja: Consta de garage abierto, otro cerrado, escritorio, living comedor, patio, comedor de diario, cocina completa, lavadero y toilette. Planta Alta: Por escalera se accede a una sala de estar. Hay un pasillo al cual dan un baño completo (c/recámara) y tres dormitorios (dos grandes y uno chico). Al final escalera que conduce a la habitación de servicio y terraza con baldosas cerámicas. Base: ₳ 2.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo, en Bco. de la Ciudad de Bs. As.. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Eventualmente y para el caso de ausencia de depósito, resulte o no imputable el adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a contar de la realización de la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC. Deudas: O.S.N. ₳ 8048,20. Municipalidad: Dir. de Rentas: ₳ 4465,74. Ocupación: Viven Gustavo Claudio del Bene, Mauro del Bene y señora. Visitas: Días 11, 12 y 13 del citado mes, de hs. 14 a 16,30.

Buenos Aires, marzo 21 de 1989.
Juan José Caprín, secretario.

e. 29/3 Nº 44.278 v. 30/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos "COPELLO MARIO JUAN s/QUIEBRA" Incidente de subasta de bienes, Expte. 55.471, que los martilleros Martín Sarachaga, Alberto Moreno Hueyo y Fernando Izaguirre, rematarán el día 13 de abril de 1989, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una cochera sita en la finca ubicada en Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Guido Nº 1861 y 1871, piso 3º fondo, unidad funcional Nº 51, con entrada común por el Nº 1861 y consta de un superficie total de 13 cm. 63 dm². Base: ₳ 60.000,00. Venta al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10, 11 y 12 de abril de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 20 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/3 Nº 44.233 v. 30/3/89

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FIN./GOISANO, JUAN CARLOS/EJECUTIVO" Expediente Nº 45.554, que el martillero Mauricio Caraco rematará el día siete de abril de 1989 a las diez y treinta horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble situado en la calle Arredondo, lindero al Nº 3182 y con numeración asignada 3152 por cálculo de la Municipalidad de Avellaneda, entre Acha y Madariaga, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado lote 376, manzana M., que mide 8,66 mts. por 32,32 mts., superficie 279,89 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, manzana 91, parcela 20, Partida 31.622. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Plata: dominio 1863/79 del partido de Avellaneda. Según constatación se trata de un terreno baldío desocupado donde existe una vieja construcción muy precaria. Adeuda: padrón municipal: ₳ 113,75 (fs.69), alumbrado y conservación de la vía pública ₳ 15,87 (fs. 69 vta.), inmobiliario: ₳ 31,34 (fs. 77) y ₳ 80,87 (fs. 78). Obras Sanitarias ₳ 6,15 (fs. 80) y ₳ 12,95 (fs. 81), sujetas a indexación y recargos hasta su pago. Base: ₳ 10.000. Seña 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/3 Nº 48.941 v. 30/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 Comunica por 2 días en autos "TAVOBE S.A. c/EL MASRI, GRACIELA Y OTRO s/EJECUTIVO" Exp. Nº 14.792, que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 4 de abril de 1989 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 Capital: el 50 % Indiviso del inmueble sito en la calle D. F. Sarmiento 2659, entre las de Entre Ríos y R. Gutiérrez, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por una casa antigua de material, techo de teja tipo francesa, con living comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, cocina, habitación de servicio, lavadero semi/cubierto, amplio jardín en fondos, entrada para autos. Edificada sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 53,70 mts. N/Catastral: Circ. I Secc. C Manz. 66 Parc. 18. Matrícula 11.968 Vte. López. Partida 15.272. Se hace constar que el referido inmueble se encuentra afectado con reserva de usufructo de por vida a favor de Fátima Zahnon de Ajrouch, conforme resulta de su título actual ocupante del mismo. Deudas: Rentas fs. 209/10 al 29/7/88 ₳ 289,080; Municipal: fs. 214 al 31/10/88 ₳ 101,360; O.S.N. fs. 212/13 al 22/6/88 ₳ 1201,26. La venta se efectúa en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Al contado, Ad-Corpus, Base ₳ 20.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta, a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: los días 30 y 31 de marzo/89 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada y ocupante. Más informes: Martillero, Uruguay 435, 3º p. F 40-1017/41-7707. Lugar del remate, Expediente, en sede del Juzgado. Talcahuano 550 8º piso, Capital.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 29/3 Nº 44.232 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos caratulados "ZANNI, ENRIQUE OSCAR c/ SANTOS, MAXIMO s/EJECUTIVO" (Exp. Nº 15.243) que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo 4 de abril a las 11 hs. en local de la calle Alsina 2762/64, donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un cuadro al óleo figura tropilla, de 0,40 x 0,60 cms. aproximadamente, con firma parecida a Paternostro o Policastro; un equipo de video cassette marca Panasonic Modelo PV 2700; una video cassettera marca National Modelo NV 8610; un cuadro al óleo de 0,20 x 0,30 cms. aproximadamente, figura de soldado firmado Eduard Detaille. Sin base al contado, al mejor postor. Los bienes se entregarán en el acto del remate previo pago total del precio (art. 580 C.P.) Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

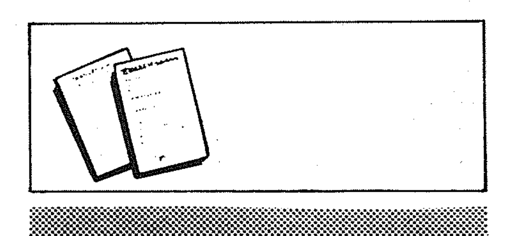
e. 29/3 Nº 44.159 v. 30/3/89

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA — CHACO

Orden del Juez Federal Resistencia, Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Dra. Corina Pintos de López, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEONELLI, DANIEL E. Y CAMPIAS, RODOLFO A. s/COBRO EJECUTIVO DE PESOS", Expte. Nº 425, año 1980, hace saber por un (1) día, que el martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, rematará el día sábado uno de abril de 1989, a las 10,30 hs. en el domicilio sito en calle Necochea Nº 790 (esq. García Merou), de esta ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, el siguiente bien: Una camioneta, marca Ford, 8 cilindros, F 100, dominio: H 052.802, año: 1978, con cúpula, Base: ₳ 48.000. Observaciones: el retiro, manipuleo del efecto vendido, será por cuenta del Comprador, deslindando de toda responsabilidad a la entidad vendedora. Condiciones: Contado y mejor postor. 20 % de seña en el acto del remate más la pertinente comisión del martillero, saldo 80 %, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta. Comisión: 8 % a cargo del comprador. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas: a cargo del Comprador gastos de impuestos, patentes que pudieren corresponder. El Banco deslinda toda responsabilidad que le pudiere corresponder en tal sentido. El martillero hará saber previo a la subasta el detalle de deudas pendientes. Importante: Se deja expresa constancia que el Banco no responde por evicción ni saneamiento de título. Entrega del bien al aprobarse la subasta, previo pago del saldo. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Resistencia y/o Martillero Actuante, calle Santa María de Oro 100, ciudad.

Resistencia, febrero de 1989.
Carlos E. Flores Leyro, secretario.

e. 29/3 Nº 44.160 v. 29/3/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALMAFUERTE S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE S. A. T. A. C. I." a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1989 en Juan B. Alberdi 2040, Capital Federal, a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración Documentos Art. 234 I. C. N. I Ley 19.550 Ejercicio 31/12/88.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros Titulares y tres Suplentes. El Directorio.

El Presidente

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE S. A. T. A. C. I." a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de abril de 1989 en Juan B. Alberdi 2040, Capital Federal, a las 18,45 Hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2º) Cambio de Razón Social. El Directorio.

El Presidente

e. 29/3 Nº 44.306 v. 4/4/89

ASOCIACION COSMOPOLITA "CARBONEROS UNIDOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art. 39 de los Estatutos Sociales, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 30 de abril de 1989, a las 9 (nueve)

horas en el local social, Venezuela 2943, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, Correspondientes al 31 de diciembre de 1988.
2º) Modificación de la cuota social.
3º) Elecciones Generales para la renovación parcial de la Comisión Directiva: Deben elegirse por dos años a cinco miembros titulares.
Elección de cuatro suplentes por un año.
Elección de tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea.

Art. 44. — Las asambleas serán constituidas en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en segunda convocatoria media hora después con cualquier número de socios presentes siempre y cuando los mismos representen como mínimo la misma cantidad de miembros titulares de C. D. y O. de Fiscalización.
Será presidida por el Presidente o Vice-presidente y en ausencia de ambos por el Vocal que la mayoría designe en el mismo acto.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.279 v. 31/3/89

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Ligure de Socorros Mutuos, tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria del año 1988, que se llevará a cabo en la Sede Social calle Suárez 676, Capital Federal, el día 29 de abril de 1989 a las 16 y 30 horas en primera convocatoria o a las 17 y 30 la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Modificación de la cuota de socio ad referendum de la presente Asamblea.
4º) Renovación de la Comisión Directiva para los años próximos.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.294 v. 29/3/89

ASOCIACION DE INSTRUCCION CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1989 a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avda. Las Heras Nº 2416 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos Señores Asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Elección de 12 Señores Asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva:
a) Un Vicepresidente por dos años.
b) Un Prosecretario por dos años.
c) Un Protesorero por dos años.
d) Cuatro Vocales Titulares por dos años.
e) Cuatro Vocales suplentes por dos años.
f) Un Tesorero por un año, en reemplazo del Sr. Manuel González Silva que renunció.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.241 v. 29/3/89

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión de la Asociación Mutual "CASA DEL BOXEADOR", convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1989 a las 20 horas en su Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 2020 Capital Federal, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General, e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio Social Nº 40, Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
4º) Nombramiento de la Junta Escrutadora del Acto Electoral.
5º) Elección de Presidente; Vice Presidente 1º; Vice Presidente 2º; Tesorero; Pro-Tesorero; Cuatro Vocales Titulares (4); Siete Vocales Suplentes (7); Tres Revisores de Cuentas Titulares (3); Dos Revisores de Cuentas Suplentes (2); y Pro Secretario por renuncia del titular.
6º) Modificación cuota social.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.288 v. 4/4/89

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencia Psicológica El Bancadero convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 29 de abril de 1989, a las 18 hs. en el local social de la entidad, sito en la calle Gascón 265, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.037 v. 29/3/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE AGFA - GEVAERT ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Agfa - Gevaer Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1989, a las 17 horas, en local sito en la calle Venezuela 4269, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1988.
3º) Renovación total de autoridades por un periodo de dos años.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.231 v. 29/3/89

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores asociados/as que el 28 de abril de 1989 a las 15,45 Hs. en Avda. Juan B. Justo 1151, Capital Federal, se realizará una Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la asamblea.
2º) Designación del presidente de la asamblea.
3º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance general, Estados de resultados, Estado de evolución de patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1987, y al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989.
5º) Designación Junta Electoral que fiscalizará las elecciones para renovar la comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
6º) Aprobación reglamento de subsidios.

La Asamblea Ordinaria se realizará de acuerdo a los Estatutos aprobados por el I.N.A.M., comenzará a las 15,45 horas, en caso de no concurrir el 50% (cincuenta por ciento) más uno (1) de los asociados, se demorará treinta (30) minutos; luego de los cuales se procederá a realizarla si la cantidad de concurrentes supera el número de miembros de la Comisión Directiva (diecisiete).

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.305 v. 29/3/89

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA - (A. R. M. I. S. A.)

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 23 de abril de 1989 a las 9,30 Hs. en la calle Blas Parera Nº 682 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General anterior, y designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y constitución de reservas.
3º) Renovación de la Comisión Directiva.
4º) Aumento de la cuota social y beneficio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.239 v. 29/3/89

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BS. AS. DE BENEFICIENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Unión Residentes de FRAGAS en Bs. As. de Beneficiencia y Socorros Mutuos, para el día 29 de abril de 1989 a las 17 hs. en nuestra sede social, sita en la calle A. Alsina 3039, de esta Capital Federal a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la memoria y balance general, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1988.
4º) Renovación total de Consejo Directivo por finalización de sus mandatos.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.270 v. 29/3/89

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1989, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ajuste del capital social.
2º) Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del Estatuto social) elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
8º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
9º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.301 v. 4/4/89

"C"

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Recíproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1989; a las 15 hs. en nuestra sede social, Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, sobre el Ejercicio del año 1988.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.252 v. 29/3/89

C. E. C. T. A. F.
CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO-FRANCES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 11 de Abril de 1989 a las 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Modificación y fijación de la cuota anual societaria.
6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.

El Presidente
e. 29/3 Nºs 44.182 y 44.268 v. 31/3/89

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C. D. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y artículo 34º incs. a); b); c) y d) de la Reglamentación, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1989, a las 9,00 horas en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de la Asamblea en representación de los Asambleístas (Art. 37º inciso a) del Estatuto Social).
2º) Considerar las razones por las cuales la Comisión Directiva propuso la Convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar el revalúo Contable - Decreto Ley 19.742/72.
4º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 83 (iniciado el 1/8/87 y finalizado el 31/7/88).

5º) Considerar el Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre las compensaciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 116-88, I.N.A.M.
6º) Considerar la ratificación del monto fijado en concepto de compensación a los Miembros de C. D., C. F., CC. RR. y Delegados. (Art. 24º inc. c) de la Ley Orgánica de Mutualidades Nº 20.321 y Resolución Nº 116/88 - I.N.A.M.)
7º) Considerar el Proyecto de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al Ejercicio Nº 84 (iniciado el 1/8/88 y que finalizará el 31/7/89.
8º) Considerar el pedido de reconsideración interpuesto por los Señores Socios sancionados con bajas, suspensiones y expulsiones.
9º) Considerar la modificación del artículo 28º del Plan de Asistencia Médica, Social Voluntaria y Complementaria. (Ref. Acta Nº 3.659 - Punto 16) de la Comisión Directiva).
10º) Considerar las prioridades para el Plan de inversiones a realizarse en las Regionales "Bahía Blanca" y "Del Litoral".
11º) Considerar la designación de una Comisión compuesta por miembros de la Comisión Directiva y Representantes, para confeccionar y elevar a la Honorable Asamblea el Proyecto de actualización del Estatuto Social y su Reglamentación.
12º) Considerar la Modificación de los artículos Nº 22 "del Mandato" - Duración y artículo Nº 41 de la C. D., C. F., CC. RR. y REPS. incs. a) y b) puntos 3 y 5 del Estatuto Social y artículo Nº 37 inc. c) y artículo Nº 38º inc. c) puntos 1, 2 y 3 de la Reglamentación de dicho Estatuto.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: (Artículo 34º, inc. b) de la Reglamentación del Estatuto Social).
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 10 votos; Nº 2: 9 votos; Nº 3: 9 votos; Nº 4: 9 votos; Nº 5: 9 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 3 votos; Nº 5: 2 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto.
Región Nº 8 - Usuhaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 0 voto.

El Presidente
e. 29/3 Nº 43.943 v. 29/3/89

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1989 a las 14 hs. y en caso de falta de quórum a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1233, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Momento del pago del Impuesto a los sellos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 22.903, para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.152 v. 4/4/89

COFIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 20 de abril de 1989, a las 10 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336 piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de directores conforme con el art. 10º del estatuto.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo a las 18 horas del 14 de abril de 1989.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.283 v. 4/4/89

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo a lo resuelto por comisión Directiva en su sesión del 15 de marzo de 1989 y a lo establecido en los artículos 37 y 41 del Estatuto Social, se convoca a reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Confederación General de la Industria para el día 27 de abril de 1989 a las 18 horas, en Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de Informe de la Comisión Directiva.
2º) Designar de entre sus integrantes, por mayoría absoluta a los miembros que se renuevan de la Comisión Directiva. Se deberá elegir nuevos integrantes de la Comisión Directiva, en reemplazo de los siguientes, cuyo mandato finaliza.

Carlos González: Vicepresidente 1º
Raúl Hutin: Vicepresidente 2º
Roberto Montú: Secretario
Carlos Marchano: Prosecretario 2º
Néstor Callegari: Protesorero 2º
Isaías Zylberberg: Vocales Titulares
Héctor De Palma: Vocales Titulares
César Tortorella: Vocales Titulares
Miguel Frágola: Vocales Titulares
Raúl Straccalli: Vocales Titulares
Edmundo Marzioni: Vocales Titulares
M. Angel Rizzo: Vocales Titulares
Reinaldo Munitz: Vocales Suplentes
Francisco Correa Suárez: Vocales Suplentes
Angel Cortázar: Vocales Suplentes
Juan Piasentin: Vocales Suplentes
José María Biassoni: Revisores de Cuentas
Hernán Quadri: Revisores de Cuentas
Daniel Spiegelman: Revisores de Cuentas

3º) Designar de entre sus miembros 25 representantes de CGI al Consejo Superior de la Confederación General Económica de la República Argentina de los cuales por lo menos diez deberán ser miembros de la Comisión Directiva, siendo cinco como mínimo del Comité de Presidencia incluido el Presidente (Art. 73 del Estatuto Social).
4º) Fijación de las contribuciones, según el artículo 13, inciso a), del Estatuto Social.

Habrá quórum para deliberar estando presente la mitad más uno de sus miembros. Pasado una hora de la fijada en la Convocatoria, se deliberará con el número de consejeros presentes.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.257 v. 29/3/89

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión del 15 de marzo de 1989, y a lo establecido en los arts. 22 a 36 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1989 a las 18 Hs. en Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente de la Asamblea;
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, Balance General de la Cuenta de Recursos y Egresos al 31/12/88 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
3º) Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del artículo 37 del Estatuto Social. Una hora después de lo señalado, se podrá sesionar con cualquier número.
Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.258 v. 29/3/89

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a las 17,00 horas, en la sede de la empresa, calle Adolfo Alsina 731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, del proyecto sobre gratificación al Directorio y Honorarios del Síndico, y el proyecto de distribución de utilidades.
2º) Elección del Síndico Titular por el término de 1 (un) año, y del Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.291 v. 4/4/89

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de abril de 1989 a las 18 horas en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Canje de acciones;
4º) Organización del Consejo de Vigilancia en sustitución de la "Comisión Fiscalizadora"
5º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.289 v. 4/4/89

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 1989, a las 19.00 horas en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/88;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.290 v. 4/4/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA (FAMFAE)

CONVOCATORIA AL XIII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO

Cumplimentando lo dispuesto en el Artículo 15º, del Estatuto, la Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Mutuales Ferroviarias de Ayuda Económica convoca a las asociaciones afiliadas a participar del XIII Congreso Federal Ordinario, que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, organizado por la Mutual de Ayuda entre el Personal Diesel del F. C. G. S. M. Ltda., de la mencionada ciudad, durante los días 28 y 29 de abril de 1989, en el Microcine de la Municipalidad de la capital mendocina, sito en la calle 9 de Julio Nº 500, a partir de las 9 hs., en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para que aprueben y firmen el acta del Congreso, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance y su documentación complementaria e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al XIII Ejercicio, finalizado el 31/12/88.
3º) Resolución Nº 118/88 I.N.A.M., derogando la Resolución Nº 725/78 INAM., sobre certificación de Balances.
4º) Ley 23.566, modificatoria de los Artículos 9º y 35º de la Ley 20.321 (Orgánica de Mutualidades). Consideraciones y alcances.
5º) Información acerca de la Comisión Paritaria que estudia las reformas escalafonarias. Trámites y gestiones.
6º) Solicitud a la Asociación de Capacitación y Educación Mutual (ACEM.) para el dictado de cursos de capacitación en lugares determinados.
7º) Exención de impuestos a las asociaciones mutuales según el Artículo 29º de la Ley 20.321. Su aspecto legal.
8º) Remisión de Boletines del INAM, con la publicación de las resoluciones que sanciona.
9º) Aporte reducido a la Caja de Subsidios Familiares para empleados de Comercio (CASFEC)
10º) Análisis de la forma de prestación de los Servicios Sociales por parte de UTEDYC., al personal de las mutuales.
11º) Designación de la sede del XIV. Congreso Federal Ordinario, que se celebrará el próximo año.
Rosario (Sta Fe), 17 de marzo de 1989.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.147 v. 29/3/89

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA AL XXXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO

El Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades del Personal de Agua y Energía Eléctrica, en cumplimiento a lo que establecen los Artículos 17º y 52º inc. a), del Estatuto Social, convoca al XXXIX Congreso General Ordinario de Delegados de las mutuales afiliadas, que se realizará a partir del lunes 24 de abril de 1989, a la hora 9,00 en el local del Hotel Victoria Plazo, sito en calle Zubiría Nº 16, primer piso de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes. Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las Autoridades del H. Congreso. Asunción de sus cargos.
4º) Designación de dos Delegados para la firma del Acta de este Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Consideración de la Resolución del Consejo Directivo por la cual determinó la exclusión de la Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica San Luis de la Federación.
7º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 1988.
8º) Lectura y consideración del Balance e Inventario General del Ejercicio 1988. Destino del superavit y del resultado de la Ley 19.742.
9º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 1989.
a) Fijación de la cuota social.
10º) Consideración de las Resoluciones de la Junta de Presidente de Diciembre/88. Su ratificación o rectificación.
11º) Convenio de Relación con la Sociedad Agua y Energía Eléctrica
a) Actas complementarias.
b) Modificaciones de cláusulas - Proyecciones.
c) Alcance de las Leyes de Seguro de Salud y Obras Sociales.
12º) Servicio médico asistencial. Consideraciones en función al convenio y al sistema de prestaciones.
a) Convenio con la Dirección de la Energía de Buenos Aires (D. E. B. A.) Mutuales de San Nicolás, Mar del Plata y Zárate.

13º) Fondo para servicios de reciprocidad y gastos asistenciales. Informe del Ejercicio 1988. Evaluación de su funcionamiento. Resoluciones a adoptar.
14º) Fondo de apoyo económico a las mutuales por servicios extraordinarios médico asistenciales. Evaluación de su Funcionamiento. Resoluciones a adoptar.
15º) Ponencia de Mutuales.
a) Mutual San Juan; designación de una comisión especial que se aboque al estudio para la implementación del servicio de Turismo.
b) Mutual San Nicolás; análisis de los alcances de la cláusula 14º del Convenio de relación vigente y su aplicación en base a lo determinado en circular 1151/75 de G. R. I. A y E
16º) Consideración del servicio de hospedaje en la Capital Federal, Reglamento e implementación.
17º) Consideración del proyecto de compra de departamentos para miembros directivos de la Federación. Resoluciones a adoptar.
18º) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora conforme a prescripciones estatutarias, según detalle: CONSEJO DIRECTIVO, Dos Vocales Titulares, por el término de dos años y Tres Vocales Suplentes por el término de un año. JUNTA FISCALIZADORA, Dos Revisores de Cuentas Titulares por el termino de dos años y Tres Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un año, para reemplazar a: Luis R. Carpintero, Mario A. Cáceres, Aníbal R. Artugau, Pedro E. Moliterno, Saadi A. Satler, Raúl N. Godoy, Oreste Calderato (separado), Joaquín Collar, Eduardo Villafañe y Santiago García.
19) Designación de la Sede del próximo Congreso General Ordinario.
20º) Clausura del Honorable Congreso.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
El Presidente
e. 29/3 Nº 44.253 v. 29/3/89

FEDERACION DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y ENCOTEL

CONVOCATORIA

La Federación del Personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Comunicaciones y ENCOTEL (Personería Gremial 1195) FEJEPROC-Ecuador 422 Capital Federal: Lleva a conocimiento de los Delegados Congresales de todas las Asociaciones (AJEPROC) adheridas, que en cumplimiento de las disposiciones legales (Ley Nº 23.551) y Decreto reglamentario 467/88 y su respectivo Estatuto, ha convocado a Congreso General Extraordinario de Delegados para el día 7 de junio de 1989 a las 10 horas, en la Unidad Turística Serrana de ENCOTEL, sita en Huerta Grande (Córdoba) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades del Congreso (art. 18º del Estatuto);
2º) Elección de la Comisión de Poderes y su posterior informe;
3º) Actuación de la Junta Electoral que determinan los arts. 88, 89 y 90 del Estatuto de FEJEPROC;
4º) Elección de los miembros integrantes del Secretariado Nacional y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo de cuatro años (4), que fija el art. 88 del Estatuto y que será compuesto: para el Secretariado Nacional un Secretario Gral., un Secretario Adjunto, un Secretario Gremial, un Secretario Tesorero, un Secretario de Interior, un Secretario de Prensa y Cultura, un Secretario Administrativo, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Actas y siete (7) suplentes -arts. 42, 43, 44 y 51 del Estatuto- y para la Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes -arts. 61, 62, 63 y 64 del Estatuto-;
5º) Escrutinio del acto eleccionario y proclamación de las autoridades que hayan resultado electas, art. 89 del Estatuto de FEJEPROC.
El Secretario General
e. 29/3 Nº 44.280 v. 29/3/89

FINAMERCO COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2424, primer piso (frente) el 27 de abril de 1989 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del informe del auditor, según el art. 283 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su designación.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 1º y 2º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
El Director
e. 29/3 Nº 44.222 v. 4/4/89

"M"

MORGAN Y CIA S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 1989, a las 18 horas, en Sarmiento 246, piso 3º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/1/89
2º) Distribución de utilidades - Honorarios Administradores Art. 161 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 29/3 Nº 44.300 v. 4/4/89

"N"

NIETO HNOS. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1989, a las 8 horas, en la Sede Social, calle Monteagudo 460, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico
e. 29/3 Nº 44.198 v. 4/4/89

"O"

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE (O. S. P. L. A. D.)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Obra Social Para la Actividad Docente (O. S. P. L. A. D.), en cumplimiento del art. 30 de nuestros estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1989, a las 18.30 hs., en su sede sita en la Av. Rivadavia 2591, 2º piso, Capital Federal, en caso de no poder dar cumplimiento al art. 30, se llamará en segunda convocatoria para las 19 horas, de acuerdo al art. 37 de los estatutos vigentes, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Considerar el balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Considerar un pre-reglamento de asistencia de chequeras para que el socio de la Mutual pueda disponer de las mismas para que su atención por medio de la Obra Social Para La Actividad Docente, las mismas serían entregadas por la Asociación Mutual sin cargo a sus socios.
Rosendo Varapodio, Presidente; Mariano Salvador Cerullo, Secretario.
El Presidente
e. 29/3 Nº 44.242 v. 29/3/89

"S"

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA (ARGENTORES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y RENOVACION DE AUTORIDADES

A realizarse el 21 de abril de 1989 a las 15 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura de la consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria perteneciente a ARGENTORES y a su Consejo de Previsión Social incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora de cuentas.
3º) Cálculo, determinación y destino de los importes correspondientes a la actualización contable establecida por la ley 19.742 y su aprobación pertinente.
4º) Propuesta de aumento de los rubros "Capital Social" pertenecientes a la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES) y a su Consejo de Previsión Social.
5º) Renovación de las pensiones graciables para el año en curso y establecimiento del monto de los subsidios de manera básica.
6º) Cambio de la denominación de la pensión (art. 62 del Reglamento Interno) la que se llamará en el futuro Derecho Autoral Mínimo y Básico (DAMYB), sólo en los casos de pensiones directas.
7º) Convalidar lo resuelto en la última Asamblea Ordinaria, respecto a la Memoria del Consejo de Previsión Social que incluía la extensión de servicios asistenciales a los cónyuges de socios activos.
8º) Resarcimiento de gastos.
9º) Designación de la Comisión Escrutadora (Art. 38 inc. b) del Estatuto (5 miembros)
10º) Designación de los miembros integrantes de las mesas receptoras (Art. 39 inc. a) del Reglamento (4 miembros, dos mesas).
11º) Designación por el Presidente, de la Comisión que fiscalizará el acto eleccionario (3 miembros)
CUARTO INTERMEDIO
12) Elecciones Generales para cubrir todos los cargos societarios que caducan por disposición del Art. 47 del Estatuto a realizarse el próximo jueves 27 de abril desde las 10 a las 20 hs. (Art. 38 del Estatuto)
13º) Reanudación de la Asamblea y proclamación de las nuevas autoridades.
14º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/3 Nº 44.251 v. 29/3/89

"V"

VALOR S. A. I. C. I. F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 29, para el día 23 de abril de 1989 a las 10 horas, en Varela Nº 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 29/3 Nº 44.179 v. 4/4/89

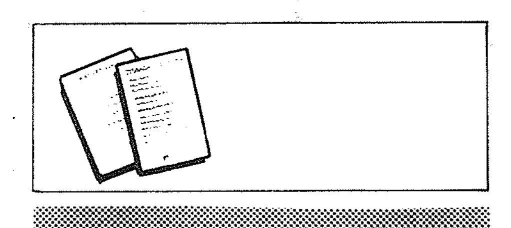
VIDOGAR CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1989, a las 8 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1386, piso 7, oficina 701, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Responsabilidad de los directores Emilio Delgado, Emilio Jorge Delgado y Francisco C. Gallicchio, en los términos de los arts. 271 a 279, 248, 59 y concordantes, de la ley de sociedades comerciales;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 12 del estatuto social, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, a las 9 horas. Los señores accionistas podrán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L. S. C. hasta las 18 horas del día 11 de abril de 1989.
El Vice-Presidente
e. 29/3 Nº 44.224 v. 4/4/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., martilleros públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38.0990 avisan: Espinoza Martínez Silverio vende a Angel Semprine su negocio de hotel sito en ARANGUREN 3854 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 29/3 Nº 44.243 v. 4/4/89

Se comunica que el Sr. Oscar A. Arellano vende su negocio comercio minorista galletitas y golosinas sito en la AV. ALVAREZ JONTE 5315 de esta Capital, al Sr. Guillermo A. García. Reclamo de ley a Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 29/3 Nº 44.216 v. 4/4/89

"C"

Gloria Ermilinda Barros, transfiere el comercio minorista, fiambrería y quesería (202012), despacho de pan (202006), quiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15419 AD 74024 (202008), sito en CACHI 784 PB a Donato Samuel Dávalos. Reclamos de ley y domicilio de partes Cachi 784 PB de Capital Federal.
e. 29/3 Nº 44.166 v. 4/4/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: José Manuel López vende a Balbino Ongay su negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en CAMPICHUELO 253 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 29/3 Nº 44.244 v. 4/4/89

"CH"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Díaz Ledo, Miguel Angel Díaz y Néstor Francisco Villar venden a Juan Carlos Romar y Manuel Enrique Pale, el negocio del ramo de elaboración de emparedados hasta 2 operarios, comercio minorista, venta de los mismos, masas, postres, bombones, galletitas sueltas y envasadas, panadería y fábrica de masas, sito en la calle CHARCAS Nº 3502 ESQUINA VIDT Nº 1882 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 44.261 v. 4/4/89

"E"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital,

TE 38.0990 avisan: José María Rodríguez y José Rodríguez Ferradaz venden a Gabriel Alejandro García su negocio de hotel sito en ENTRE RIOS 1919 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 29/3 Nº 44.245 v. 4/4/89

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que el señor Juan Carlos Marrone vende a los señores Eladio Rodríguez Vázquez, Ramón García Meis y Luis Alberto Rivas el negocio del ramo de restaurante, cafe, bar, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros (602000-020-040-050) sito en esta ciudad calle HIPOLITO YRIGOYEN 3002, PLANTA BAJA, SOTANO), sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 29/3 Nº 44.296 v. 4/4/89

"J"

Rodolfo E. Tellarini, escribano, oficinas Hipólito Yrigoyen 434, 8º piso, 2º cuerpo, Capital Federal, amplía el edicto 85.997 del 30/11/81 al 4/12/81, referente venta farmacia JUAN BAUTISTA ALBERDI 2300, aclarando que la sociedad compradora es "Farmacia Hikari Sociedad en Comandita Simple", domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

e. 29/3 Nº 44.140 v. 4/4/89

"M"

Ernesto Juan Carnece y Carlos Fernández transfieren el comercio minorista de venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, lacteos, galletitas, despacho de pan, bebidas envasadas, venta de productos de abasto aves muertas y peladas, sito en MARTINIANO LEGUIZAMON 1601 P. B. Capital Federal, a Oscar Reynaldo Campal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 29/3 Nº 44.163 v. 4/4/89

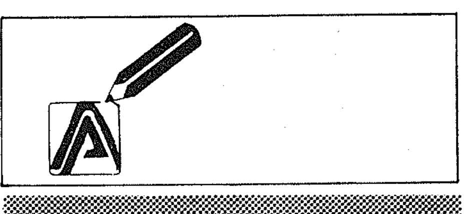
Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Elba Paoletti de López, vende al Sr. Renato Wassermann, su negocio de "quiosco, librería, juguetería" sito en la calle MOLDES 2603 de Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Monroe 2602 de Capital Federal.

e. 29/3 Nº 44.223 v. 4/4/89

"Y"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que los señores Nicolás Antonio Pérez y Santiago Pérez, venden a los señores Gustavo José Iglesias y Mario Pascual Escudero, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle YERBAL Nº 702 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 44.236 v. 4/4/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AVASA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 12 de agosto de 1988, la sociedad "AVASA S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.271 v. 29/3/89

"B"

BENELUX
Sociedad Anónima

Se hace saber que BENELUX S.A. por acta del 26/11/87 designó el siguiente directorio: Presidente: Ana Lidia Allevato; Vicepresidente: Elba del Carmen Cittadini y Director Suplente: Rafael César Suraski.

El Escribano
e. 29/3 Nº 44.197 v. 29/3/89

"C"

CAVOK
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 27 de abril de 1988, la sociedad "CAVOK SOCIEDAD ANONIMA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.

La Presidente
e. 29/3 Nº 44.273 v. 29/3/89

CHAVAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 22-11-88 pasada a Esc. Pública Nº 56 del 3/3/89, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidadores Gilda S. M. de Bisbal, Margarita I. Mantel y Rolf R. Mantel.

La Autorizado
e. 29/3 Nº 44.248 v. 29/3/89

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al día 28-11-88.

(S) Sorteo - (l) Licitación - (LD) Licitación Desierta - (LA) Licitación Adicional - (LAD) Licitación Adicional Desierta.

1002.58 (S) 1015.69(LD) 1053.30 (S) 1067.51 (S) 1003.06 (S) 1016.60 (S) 1053.28 (LD) 1067.00 (LD) 1008.70 (S) 1017.15 (S) 1053.39 (LAD) 1068.00 (S) 1008.79 (LD) 1023.15 (S) 1058.08 (S) 1068.08 (LD) 1009.15 (S) 1026.50 (S) 1058.30 (LD) 1068.28 (LAD) 1010.70 (S) 1029.69 (S) 1059.08 (S) 1068.30 (LAD) 1011.46 (S) 1032.05 (S) 1059.30 (LD) 1069.00 (S) 1012.16 (S) 1036.72 (S) 1064.30 (S) 1069.08 (LD) 1012.02 (L) 1038.39 (S) 1064.28 (LD) 1069.30 (LAD) 1013.00 (S) 1038.03 (LD) 1065.30 (S) 1069.51 (LAD) 1013.15 (L) 1039.39 (S) 1066.00 (S) 1015.39 (S) 1039.03 (LD) 1066.62 (L)

Acto de Adjudicación correspondiente al día 29-12-88.

1002.17 (S) 1039.36 (LD) 1066.47 (S) 1071.26 (LD) 1002.22 (LD) 1053.57 (S) 1066.14 (L) 1071.47 (LAD) 1009.51 (S) 1053.01 (LD) 1067.04 (S) 1071.57 (LAD) 1011.26 (S) 1053.14 (LAD) 1067.45 (LD) 1015.47 (S) 1053.36 (LAD) 1068.26 (S) 1015.16 (LD) 1058.57 (S) 1068.47 (LD) 1017.36 (S) 1058.47 (LD) 1068.14 (LAD) 1018.70 (S) 1059.57 (S) 1068.16 (LAD) 1026.17 (S) 1059.47 (LD) 1069.26 (S) 1029.57 (S) 1060.62 (S) 1069.47 (LD) 1029.74 (L) 1062.74 (S) 1069.14 (LAD) 1035.70 (S) 1063.57 (S) 1069.16 (LAD) 1036.35 (S) 1063.07 (L) 1070.26 (S) 1036.60 (L) 1064.26 (S) 1070.14 (LD) 1038.54 (S) 1064.47 (LD) 1070.16 (LAD) 1038.36 (LD) 1065.53 (S) 1070.01 (LAD) 1039.54 (S) 1065.77 (L) 1071.53 (S)

Acto de Adjudicación correspondiente al día 31-1-89.

1002.67 (S) 1002.25 (L) 1038.37 (S) 1064.07 (S) 1070.37 (LD) 1009.05 (S) 1038.65 (LD) 1064.37 (LD) 1070.19 (LAD) 1010.70 (S) 1039.37 (S) 1065.78 (S) 1070.46 (LAD) 1012.67 (S) 1039.65 (LD) 1065.34 (L) 1071.07 (S) 1013.78 (S) 1041.07 (S) 1066.39 (S) 1071.89 (LD) 1015.37 (S) 1052.65 (S) 1066.68 (L) 1071.74 (LAD) 1015.79 (LD) 1053.19 (S) 1067.29 (S) 1071.78 (LAD) 1016.67 (S) 1053.15 (LD) 1068.07 (S) 1072.07 (S) 1017.74 (S) 1053.06 (LAD) 1068.37 (LD) 1072.12 (L) 1018.65 (S) 1058.78 (S) 1068.19 (LAD) 1023.74 (S) 1058.37 (LD) 1068.46 (LAD) 1026.47 (S) 1059.78 (S) 1069.07 (S) 1029.05 (S) 1059.37 (LD) 1069.89 (LD) 1031.15 (S) 1060.68 (S) 1069.74 (LAD) 1035.27 (S) 1062.71 (S) 1069.78 (LAD) 1036.15 (S) 1063.19 (S) 1070.07 (S)

Acto de Adjudicación correspondiente al día 28-2-89.

1005.68 (S) 1053.61 (S) 1066.31 (S) 1070.31 (LD) 1013.01 (S) 1053.56 (LD) 1067.59 (S) 1070.27 (LAD) 1015.61 (S) 1053.34 (LAD) 1067.18 (L) 1070.38 (LAD) 1015.56 (LD) 1058.44 (S) 1068.44 (S) 1071.44 (S) 1026.21 (S) 1058.31 (LD) 1068.31 (LD) 1071.31 (LD) 1031.56 (S) 1059.44 (S) 1068.27 (LAD) 1071.27 (LAD) 1036.56 (S) 1059.31 (LD) 1068.38 (LAD) 1071.95 (LAD) 1036.76 (LD) 1063.27 (S) 1069.44 (S) 1072.44 (S) 1038.61 (S) 1063.28 (L) 1069.31 (LD) 1072.73 (L) 1038.66 (LD) 1063.36 (LA) 1069.27 (LAD) 1039.61 (S) 1064.44 (S) 1069.95 (LAD) 1039.32 (LD) 1064.31 (LD) 1070.44 (S)

El Apoderado
e. 29/3 Nº 44.284 v. 29/3/89

CONVERFIN
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5/12/85 fijó en 2 el número de miembros titulares del directorio, designando a María Roger de Gómez Pinasco y Dora Arrascaete. Asimismo se designó Síndico titular: Dr. Félix Agustín Mayansky; Síndico Suplente: Dr. Juan José Cerdeira. Por acta de Directorio Nº 34 de fecha 15/12/85 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Roger de Gómez Pinasco; Vicepresidente: Dora Arrascaete.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.192 v. 29/3/89

CONFORT HOGAR S. A.
Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de enero 89 realizados el día 13 de febrero del 89

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	
0106	026	C	0106	055	S	0123	014	C	0126	009	C
0133	072	C	0133	073	C	0137	040	C	0137	043	C
0140	036	C	0213	089	S	0227	042	C	0243	064	S
0262	071	S	0275	029	C	0299	019	S	0335	065	S
0351	078	S	0352	048	S	0363	052	C	0395	054	S
0419	073	S	0422	079	C	0465	058	S	0478	020	S
0487	054	S	0489	008	S	0512	018	S	0514	020	S
0514	073	C	0527	056	S	0529	044	S	0534	019	S
0559	054	S	0562	018	S	0581	061	S	0582	028	S
0597	024	S	0599	008	S	0614	072	S	0630	061	S
0633	008	S	0635	085	S	0651	047	S	0658	004	S
0670	038	S	0676	004	S	0689	009	S	0691	028	S
0699	069	C	0728	004	S	0731	019	S	0731	067	C
0737	047	S	0747	027	S	0749	080	S	0757	051	S
0759	050	S	0773	054	S	0774	068	S	0776	009	S
0777	016	S	0783	054	S	0785	038	S	0797	050	S
0798	078	S	0804	027	S	0804	031	C	0804	052	C
0813	075	S	0825	097	S	0835	004	S	0835	025	C
0837	066	S	0840	057	S	0853	018	S	0854	074	S
0856	061	S	0857	049	S	0863	004	S	0864	078	S
0866	054	S	0868	020	S	0871	031	S	0872	001	C
0872	037	S	0873	012	S	0875	028	S	0877	018	S
0883	015	S	0884	045	S	0885	058	S	0886	045	S
0892	060	S	0899	036	S	0901	078	S	0903	021	C
0909	070	S	0910	050	S	0912	030	S	0913	018	S
0913	042	C	0914	024	S	0915	051	S	0922	004	S
0926	006	S	0930	050	S	0935	031	C	0935	060	S
0936	057	S	0937	009	S	0938	063	S	0939	002	C
0940	012	S	0955	023	S	0957	075	S	0959	019	S
0965	080	S	0968	006	C	0968	045	S	0972	025	S
0973	028	S	0977	020	S	0985	032	S	0987	046	S
0997	010	S	0999	067	S	1000	020	S	1003	019	S
1004	047	S	1015	060	S	1023	056	S	1025	012	C
1025	052	S	1028	066	S	1031	040	S	1032	014	S
1035	025	S	1042	007	S	1043	004	S	1049	051	S
1051	080	S	1052	019	S	1052	075	L	1053	020	S
1054	031	S	1055	054	L	1055	070	S	1057	048	S
1067	050	S	1069	029	S	1072	004	S	1073	018	S
1074	032	S	1075	052	S	1079	068	S	1080	052	S
1081	004	S	1084	060	S	1095	060	S	1099	006	S
1102	002	S	1103	064	S	1105	031	S	1108	004	C
1108	074	S	1110	004	S	1113	064	S	1113	073	C
1114	019	S	1115	004	S	1121	023	S	1122	011	S
1123	070	S	1124	047	S	1127	019	S	1133	052	S
1136	020	S	1137	023	S	1140	004	S	1144	070	S
1146	039	S	1147	023	S	1149	064	S	1150	019	S
1151	078	S	1154	069	S	1156	004	S	1160	018	S
1162	002	S	1163	056	S	1168	023	S	1169	045	S
1170	004	S	1172	020	S	1174	019	S	1175	012	S
1179	058	S	1180	009	S	1181	056	S	1182	029	S
1185	028	S	1186	022	L	1186	045	S	1188	004	S
1191	008	S	1193	028	S	1198	004	S	1199	023	S
1200	027	L	1200	074	S	1201	029	S	1202	014	S
1202	036	SLD	1203	020	S	1207	063	L	1207	078	S
1208	015	S	1209	070	S	1213	004	S	1213	073	L
1214	045	S	1215	065	S	1216	044	S	1220	052	S
1220	070	L	1221	074	S	1222	075	S	1223	052	S
1224	004	S	1225	052	S	1226	029	S	1227	005	S
1227	031	C	1228	029	S	1229	046	L	1229	052	S
1231	012	S	1232	050	S	1233	028	S	1234	048	S
1236	010	S	1238	019	S	1240	018	S	1242	052	S
1243	061	S	1244	004	L	1244	052	S	1245	020	S
1246	031	S	1247	019	S	1248	032	S	1249	008	S
1250	028	S	1252	048	S	1253	074	S	1254	017	S
1254	078	L	1256	004	S	1257	028	S	1258	004	S
1259	075	S	1260	050	S	1261	052	L	1261	074	S
1264	009	S	1266	057	S	1268	009	S	1269	018	S
1270	020	S	1271	002	S	1272	007	S	1274	061	S
1276	061	S	1277	010	C	1277	019	S	1280	063	S
1283	019	S	1288	012	S	1289	004	L	1289	020	S
1289	066	L	1290	061	S	1292	070	S	1293	018	L
1293	052	S	1294	019	S	1297	004	S	1298	019	S
1299	074	S	1300	004	S	1301	075	S	1303	030	S
1304	008	S	1306	072	S	1308	050	S	1316	061	S
1318	061	S	1320	008	S	1321	027	S	1322	008	S
1323	008	S	1324	023	S	1325	036	S	1326	019	S
1327	026	S	1328	027	S	1329	019	S	1330	060	S
1331	019	S	1332	052	S	1332	054	L	1333	007	L
1333	043	S	1334	010	S	1335	004	S	1336	016	S
1338	052	S	1339	001	S	1340	002	S	1341	093	S
1342	052	S	1343	050	S	1343	056	L	1344	008	S
1344	032	C	1345	018	S	1346	013	S	1347	004	S
1347	059	C	1348	017	S	1349	018	S	1350	002	S
1351	004	S	1352	010	S	1353	019	S	1354	011	S
1355	061	S	1356	012	S	1357	017	S	1358	002	S
1358	035	L	1359	009	S	1360	018	L	1360	047	S
1361	008	S	1361	071	L	1362	052	S	1363	008	S
1364	058	S	1365	028	S	1367	023	S	1369	050	S
1370	026	S	1370	049	C	1371	029	S	1372	011	S
1374	019	S	1375	019	S	1376	002	S	1378	019	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1380	096	S	1381	004	S	1381	034	C	1382	013	L
1382	034	S	1383	029	S	1387	047	S	1390	002	S
1391	075	S	1392	056	S	1393	031	S	1394	039	C
1394	050	S	1396	008	S	1403	056	S	1404	080	S
1405	031	S	1407	052	S	1408	067	S	1409	047	S
1410	004	S	1410	040	L	1411	005	S	1413	004	S
1413	073	L	1415	002	S	1416	029	S	1417	026	S
1418	004	S	1418	060	L	1420	005	S	1421	017	L
1421	029	S	1422	029	S	1423	026	S	1424	026	C
1424	031	S	1426	028	S	1427	019	S	1429	026	S
1430	013	S	1431	074	S	1434	050	S	1435	034	S
1436	009	L	1436	027	L	1436	029	S	1437	052	S
1438	026	S	1438	047	L	1439	064	S	1440	009	S
1443	022	L	1443	080	S	1444	018	S	1446	017	S
1447	004	S	1447	057	L	1448	026	S	1448	070	L
1449	061	S	1450	035	S	1451	028	L	1451	052	S
1452	052	S	1453	026	S	1454	004	S	1455	004	S
1456	004	S	1457	012	L	1457	043	S	1458	002	S
1458	012	L	1459	023	S	1460	029	S	1461	004	S
1462	067	S	1463	043	S	1465	004	S	1466	023	S
1467	062	S	1468	019	S	1469	029	S	1470	052	S
1471	004	S	1472	004	S	1473	052	S	1474	013	S
1475	074	S	1476	002	S	1476	010	L	1476	012	L
1477	061	S	1478	061	S	1479	070	S	1480	029	S
1481	012	S	1482	026	S	1483	004	S	1484	014	L
1484	047	S	1485	019	S	1485	051	L	1486	012	S
1486	065	L	1487	028	S	1488	045	S	1489	017	S
1490	011	S	1490	025	L	1491	052	S	1492	029	S
1492	061	L	1493	034	S	1494	002	S	1494	004	L
1496	019	S	1497	019	S	1497	022	C	1497	026	C
1498	019	S	1499	019	S	1499	080	L	1500	004	S
1501	078	S	1502	023	S	1503	004	S	1504	052	S
1505	040	L	1505	052	S	1506	029	S	1507	020	S
1508	004	S	1509	045	S	1509	058	L	1510	034	S
1511	026	S	1512	060	S	1513	029	S	1514	011	S
1514	015	L	1515	004	S	1516	052	S	1517	050	S
1518	025	L	1518	045	S	1518	050	L	1519	013	L
1519	019	S	1520	023	L	1520	029	S	1521	019	S
1522	073	L	1522	074	S	1523	002	S	1523	020	C
1523	055	L	1524	022	L	1524	052	S	1525	004	S
1526	008	S	1526	020	L	1527	039	L	1527	074	S
1528	044	L	1528	054	L	1528	080	S	1529	020	S
1529	028	L	1530	008	S	1531	071	L	1531	074	S
1532	028	L	1532	034	S	1532	049	L	1533	008	S
1533	068	L	1533	070	L	1534	036	L	1534	039	L
1534	052	S	1535	063	S	1536	001	L	1536	003	L
1536	020	S	1537	009	S	1538	043	S	1538	044	L
1539	029	S	1540	029	S	1541	011	S	1541	045	L
1541	047	L	1541	048	L	1541	053	L	1541	056	L
1541	073	L	1542	056	S	1543	043	S	1543	080	L
1544	029	S	1545	009	S	1546	020	S	1547	002	S
1547	056	L	1547	070	L	1548	067	S	1549	005	L
1549	061	S	1550	026	S	1551	002	S	1551	017	L
1551	080	L	1552	056	S	1553	018	S	1553	044	L
1554	074	S	1555	011	S	1555	012	L	1556	026	L
1556	045	S	1556	075	L	1556	078	L	1557	010	L
1557	020	S	1558	026	L	1558	056	L	1558	074	S
1559	006	L	1559	009	L	1559	052	S	1560	002	S
1560	019	L	1561	074	S	1562	002	S	1563	003	L
1563	074	S	1564	009	S	1565	017	S	1566	015	S
1566	028	L	1567	047	S	1568	020	S	1569	008	S
1569	017	L	1569	018	L	1570	002	S	1570	003	L
1570	018	L	1571	050	S	1571	078	L	1572	001	L
1572	004	S	1572	026	L	1573	002	S	1573	009	L
1573	052	L	1574	002	S	1575	025	L	1575	048	L
1575	052	S	1576	049	L	1576	061	S	1577	052	S
1578	075	S	1579	011	S	1579	064	L	1580	012	L
1580	052	S	1581	004	S	1581	025	L	1581	073	L
1582	035	L	1582	052	S	1583	019	L	1583	052	S
1583	054	L	1584	004	S	1585	027	L	1585	029	S
1585	058	L	1585	065	L	1586	044	L	1586	074	S
1587	019	S	1587	062	L	1588	043	S	1589	019	S
1590	008	S	1590	050	L	1590	052	L	1591	019	S
1592	019	S	1593	009	L	1593	019	S	1593	047	L
1594	002	S	1595	070	L	1595	074	S	1596	008	S
1597	002	S	1597	024	L	1597	062	L	1598	042	L
1598	074	S	1599	049	L	1599	074	S	1600	052	S
1601	074	S	1602	002	S	1602	013	L	1602	057	L
1602	079	L	1603	002	S	1604	008	S	1605	002	S
1605	027	L	1606	008	S	1607	029	S	1608	008	S
1608	028	L	1608	070	L	1609	038	C	1609	074	S
1610	020	S	1611	019	L	1611	045	S	1612	002	S
1612	018	L	1612	055	L	1613	008	S	1613	013	L
1613	047	L	1613	072	L	1614	008	S	1614	039	L
1615	002	S	1616	036	L	1616	052	S	1616	073	L
1617	043	L	1617	052	S	1617	057	L	1617	067	L
1618	004	S	1619	045	S	1620	008	S	1620	036	L
1621	008	S	1621	013	L	1621	016	L	1622	011	S
1622	017	L	1623	023	L	1623	035	L	1623	070	L
1623	071	L	1623	074	S	1624	008	S	1624	022	L
1624	027	L	1624	035	L	1624	040	L	1624	048	L
1624	055	L	1625	008	S	1626	008	S	1627	019	S
1627	066	L	1628	011	S	1629	002	S	1629	065	L
1629	076	L	1630	002	S	1631	006	L	1631	032	L
1631	069	L	1631	074	S	1632	008	S	1633	042	L
1633	073	L	1633	074	S	1634	005	L	1634	008	S
1634	052	L	1634	080	L	1635	005	L	1635	053	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1635	074	S	1636	004	L	1636	052	S	1636	067	L
1637	007	L	1637	008	S	1637	039	L	1637	047	L
1637	048	L	1638	006	L	1638	049	L	1638	052	S
1639	020	S	1639	062	L	1639	080	L	1640	029	S
1641	074	S	1642	008	S	1642	054	L	1642	075	L
1643	035	L	1643	048	L	1643	069	L	1643	074	S
1644	002	S	1644	007	L	1644	017	L	1645	002	SLD
1645	011	S	1646	008	SLD	1646	074	S	1647	002	SLD
1647	011	S	1648	045	S	1649	026	S	1649	040	L
1650	052	S	1651	061	L	1651	074	S	1652	001	L
1652	064	L	1652	074	S	1653	004	S	1653	007	L
1653	030	L	1653	080	L	1654	021	L	1654	051	L
1654	074	S	1655	056	L	1655	074	S	1656	056	L
1656	074	S	1657	011	S	1657	028	L	1657	049	L
1657	063	L	1658	039	L	1658	043	L	1658	074	S
1659	032	L	1659	052	S	1660	002	S	1660	006	L
1660	063	L	1661	011	S	1661	037	L	1662	026	L
1662	074	S	1663	015	L	1663	054	L	1663	074	S
1663	077	L	1664	008	S	1664	030	L	1665	003	L
1665	045	S	1666	060	L	1666	074	S	1667	004	L
1667	005	L	1667	011	S	1667	022	L	1667	043	L
1667	057	L	1668	045	S	1669	002	S	1669	041	L
1669	044	L	1669	050	L	1669	052	L	1669	056	L
1670	045	L	1670	054	L	1670	074	S	1671	002	SLD
1671	011	S	1672	002	L	1672	018	L	1672	022	L
1672	036	L	1672	050	L	1672	054	L	1672	073	L
1672	074	S	1673	002	SLD	1673	074	S	1674	002	L
1674	006	L	1674	034	L	1674	048	L	1674	068	L
1674	074	S	1675	008	S	1675	054	L	1676	017	L
1676	074	S	1677	009	L	1677	016	L	1677	017	L
1677	074	S	1678	011	S	1678	048	L	1679	053	L
1679	058	L	1679	074	S	1680	002	L	1680	009	L
1680	074	S	1681	008	S	1682	002	SLD	1683	028	L
1683	032	L	1683	048	L	1683	064	L	1683	074	S
1684	014	L	1684	074	S	1685	024	L	1685	050	L
1685	051	L	1685	062	L	1685	070	L	1685	074	S
1686	016	L	1686	074	S	1687	015	L	1687	074	S
1688	008	SLD	1688	011	S	1689	002	S	1689	037	L
1689	039	L	1690	040	L	1690	050	L	1690	067	L
1690	069	L	1690	074	S	1691	010	L	1691	022	L
1691	030	L	1691	054	L	1691	074	S	1692	035	L
1692	062	L	1692	074	S	1693	008	SLD	1693	011	S
1694	011	S	1694	012	L	1694	015	L	1694	016	L
1694	022	L	1694	024	L	1695	019	L	1695	074	S
1696	008	L	1696	011	S	1696	017	C	1697	003	L
1697	009	L	1697	015	L	1697	048	L	1697	074	S
1698	008	S	1698	031	L	1698	032	L	1698	044	L
1698	046	L	1698	057	L	1699	001	L	1699	011	S
1700	019	L	1700	047	L	1700	049	L	1700	051	L
1700	052	L	1700	055	L	1700	063	L	1700	069	L
1700	074	S	1701	052	L	1701	053	L	1701	062	L
1701	074	S	1702	019	L	1702	065	L	1702	074	S
1703	016	L	1703	074	S	1704	002	L	1704	004	L
1704	011	S	1705	012	L	1705	034	L	1705	040	L
1705	071	L	1705	074	S	1705	076	L	1706	042	L
1706	074	S	1707	001	L	1707	011	L	1707	012	L
1707	023	L	1707	074	S	1707	078	L	1708	002	L
1708	011	L	1708	049	L	1708	073	L	1708	074	S
1709	013	L	1709	020	L	1709	022	L	1709	024	L
1709	025	L	1709	026	L	1709	027	L	1709	037	L
1709	041	L	1709	050	L	1709	066	L	1709	073	L
1709	074	S	1709	080	L	1710	004	L	1710	005	L
1710	007	L	1710	013	L	1710	023	L	1710	024	L
1710	058	L	1710	074	S	1711	011	S	1711	017	C
1711	018	C	1711	026	L	1711	060	C	1712	011	L
1712	014	L	1712	018	L	1712	021	L	1712	035	L
1712	048	L	1712	049	L	1712	052	L	1712	074	S
1713	014	L	1713	015	L	1713	016	L	1713	017	L
1713	020	L	1713	029	L	1713	030	L	1713	035	L
1713	037	L	1713	039	L	1713	054	L	1713	058	L
1713	059	L	1713	060	L	1713	068	L	1713	074	S
1714	003	L	1714	011	S	1714	019	L	1714	023	L
1714	030	L	1714	044	L	1715	008	L	1715	030	L
1715	032	L	1715	043	L	1715	066	L	1715	068	L
1715	073	L	1715	074	S	1716	009	L	1716	013	L
1716	014	L	1716	027	L	1716	028	L	1716	029	L
1716	030	L	1716	031	L	1716	034	L	1716	035	L
1716	039	L	1716	059	L	1716	068	L	1716	071	L
1716	073	L	1716	074	S	1716	078	L	1717	001	L
1717	004	L	1717	022	L	1717	037	L	1717	052	L
1717	058	L	1717	060	L	1717	074	S	1718	002	L
1718	022	L	1718	024	L	1718	039	L	1718	048	L
1718	049	L	1718	074	S	1719	004	L	1719	044	L
1719	045	L	1719	056	L	1719	062	L	1719	063	L
1719	064	L	1719	070	L	1719	074	S	1720	004	L
1720	008	S	1720	017	C	1720	019	L	1720	041	L
1721	001	L	1721	004	L	1721	008	L	1721	011	S
1721	014	L	1721	015	L	1721	016	L	1721	017	L
1721	019	L	1721	034	L	1721	042	L	1721	043	L
1721	065	L	1721	076	L	1722	008	L	1722	011	L
1722	012	L	1722	014	L	1722	016	L	1722	019	L
1722	045	L	1722	046	L	1722	049	L	1722	050	L
1722	051	L	1722	052	L	1722	054	L	1722	074	S
1722	077	L	1722	080	L	1723	002	L	1723	005	L
1723	007	L	1723	012	L	1723	014	L	1723	016	L
1723	017	L	1723	018	L	1723	019	L	1723	031	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1723	032	L	1723	035	L	1723	040	L	1723	041	L
1723	045	L	1723	050	L	1723	052	L	1723	055	L
1723	060	L	1723	069	L	1723	070	L	1723	074	S
1724	001	L	1724	002	L	1724	007	L	1724	008	L
1724	011	S	1724	020	L	1724	028	L	1724	029	L
1724	040	L	1724	052	L	1725	001	L	1725	006	L
1725	012	L	1725	014	L	1725	020	L	1725	026	L
1725	043	L	1725	074	S	1725	075	L	1725	076	L
1726	001	L	1726	005	L	1726	006	L	1726	017	L
1726	019	L	1726	021	L	1726	024	L	1726	025	L
1726	026	L	1726	031	L	1726	034	L	1726	042	L
1726	043	L	1726	044	L	1726	054	L	1726	064	L
1726	074	S	1729	005	L	1729	007	L	1729	009	L
1729	010	L	1729	011	S	1729	017	L	1729	018	L
1729	024	L	1729	027	L	1729	031	L	1729	038	L
1729	042	L	1729	043	L	1729	044	L	1729	046	L
1729	050	L	1729	053	L	1729	056	L	1729	061	L
1729	064	L	1729	079	L	1730	001	L	1730	007	L
1730	010	L	1730	017	L	1730	022	L	1730	029	L
1730	030	L	1730	043	L	1730	044	L	1730	045	L
1730	046	L	1730	058	L	1730	061	L	1730	074	S
1731	009	L	1731	024	L	1731	025	L	1731	029	L
1731	038	L	1731	039	C	1731	040	C	1731	042	L
1731	052	L	1731	055	L	1731	056	L	1731	058	L
1731	074	S	1732	003	L	1732	011	L	1732	013	L
1732	052	L	1732	053	L	1732	067	L	1732	072	L
1732	074	S	1734	010	L	1734	012	L	1734	042	L
1734	043	L	1734	044	L	1734	045	L	1734	047	L
1734	055	L	1734	058	L	1734	073	L	1734	074	S
1734	078	L	1734	079	L	1734	080	L	1735	012	L
1735	017	L	1735	036	L	1735	038	L	1735	044	L
1735	047	L	1735	054	L	1735	074	S	1736	007	L
1736	008	L	1736	023	L	1736	024	L	1736	029	L
1736	032	L	1736	034	L	1736	035	L	1736	060	L
1736	074	S	1736	076	L	1736	078	L	1736	079	L
1737	009	L	1737	014	L	1737	019	L	1737	020	L
1737	023	L	1737	024	L	1737	043	L	1737	046	L
1737	047	L	1737	048	L	1737	064	L	1737	074	S
1737	076	L	1737	080	L	1738	062	L	1738	063	L
1738	074	S	1739	074	S	1739	078	L	1740	041	C
1740	069	L	1740	074	S	1741	011	SLD	1741	074	S
1742	055	L	1742	074	S	1743	021	L	1743	074	S
1744	004	L	1744	019	L	1744	021	L	1744	057	L
1744	059	L	1744	064	L	1744	066	L	1744	067	L
1744	074	S	1745	011	SLD	1745	074	S	1746	026	L
1746	032	L	1746	043	L	1746	045	L	1746	053	L
1746	055	L	1746	056	L	1746	066	L	1746	067	L
1746	074	S	1746	076	L	1747	001	L	1747	014	L
1747	015	L	1747	016	L	1747	017	L	1747	018	L
1747	019	L	1747	020	L	1747	021	L	1747	032	L
1747	034	L	1747	035	L	1747	050	L	1747	051	L
1747	052	L	1747	054	L	1747	055	L	1747	057	L
1747	058	L	1747	068	L	1747	074	S	1748	002	L
1748	003	L	1748	004	L	1748	007	L	1748	060	L
1748	063	L	1748	065	L	1748	074	S	1749	008	L
1749	012	L	1749	017	L	1749	022	L	1749	029	L
1749	031	L	1749	042	L	1749	048	L	1749	051	L
1749	074	S	1749	077	L	1750	001	L	1750	002	L
1750	003	L	1750	006	L	1750	009	L	1750	010	L
1750	020	L	1750	025	L	1750	034	L	1750	037	L
1750	048	L	1750	060	L	1750	061	L	1750	062	L
1750	071	L	1750	074	S	1751	011	SLD	1751	074	S
1752	068	L	1752	074	S	1753	011	S	1753	034	C
1753	035	C	1753	037	L	1754	011	S	1754	014	L
1757	016	L	1757	074	S	1758	044	L	1758	074	S
1759	074	S	1759	078	L	1762	047	L	1762	048	C
1762	074	S	1763	001	L	1763	074	S	1764	030	L
1764	074	S	1765	011	SLD	1765	074	S	1766	005	L
1766	074	S	1767	074	S	1767	079	C	1767	080	L
1768	011	SLD	1768	074	S	1769	062	L	1769	074	S
1770	046	L	1770	074	S	1771	027	L	1771	074	S
1772	007	L	1772	074	S	1773	011	SLD	1773	074	S
1774	070	C	1774	073	L	1774	074	S	1775	052	L
1775	074	S	1780	011	SLD	1780	074	S	1783	011	SLD
1783	074	S	1784	011	SLD	1784	074	S	1785	011	SLD
1785	074	S	1788	021	SLD	1788	074	S	1780	010	SLD

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.435

IMPORTANTE.

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 29/3 Nº 44.238 v. 29/3/89

"C"

CORDIDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por Acta del 6/12/88 y escritura del 14/3/89 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designada liquidadora María Josefa Sande de Cordido.

El Autorizado

e. 29/3 Nº 44.209 v. 29/3/89

"E"

EL CARDO
Sociedad Anónima
Registro Nº 75.704

Comunica a los Señores Accionistas que conforme al art. 188 de la Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1989 resolvió aumentar el Capital Social a A 50.000 y emitir

las acciones que componen el aumento por un valor total de ₳ 40.000 las que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas en las siguientes condiciones: a) Emisión de ₳ 40.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal un austral por acción, b) Las acciones se ofrecen en suscripción por su valor nominal; c) Integración en efectivo al momento de la suscripción; d) Período de suscripción: Treinta días a partir de la última publicación de este edicto, e) Vencido el período de suscripción preferente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias, si quedare un saldo sin colocar los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer en iguales condiciones de integración. Si persistiera un saldo podrán suscribir terceros no accionistas; f) Lugar de suscripción: En las oficinas de la sociedad, Av. Córdoba 1844, 2º Dto. "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

e. 29/3 Nº 44.189 v. 31/3/89

ESNAIDER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de marzo de 1989, Acta Nº 2, el Directorio ha quedado integrado en forma unipersonal por la Sra. Silvia Freijo, que en tal carácter ejerce las funciones de Presidente de la Sociedad, y por la Sra. Marta Margarita Fernández como Directora Suplente; ambas con mandato hasta el 30 de junio de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.226 v. 29/3/89

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 11 de marzo de 1988, la sociedad "Establecimientos El Orden Sociedad Anónima" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi; Director Titular: Tomás Alberto Jorge Boywitt.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.272 v. 29/3/89

EXPORT EL GUANACO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 12 de febrero de 1988 y Acta de Directorio Nº 10 del 12 de febrero de 1988 se eligieron los miembros del directorio de Export el Guanaco S.A. y se distribuyeron los cargos quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Gregorio Ayerza, Vicepresidente: Graciela Pelayo, Director Titular: José María Carrera y Director Suplente María Teresa Cordero. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.161 v. 29/3/89

"F"

F. A. C. S. A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S. A. Ind. Com. Fin. e Inm.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 335 de fecha 23/11/88, el directorio de Fábrica Argentina de Cadenas S.A. aprobó la renuncia presentada por el director Señor Ricardo Luis A. Benett, designando en su reemplazo al nuevo director Señor José Francisco Martínez. En consecuencia el nuevo directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gustavo Fadul; Vicepresidente: Héctor Alejandro Bollini; Director: Héctor J. Sabatés; Director: José Francisco Martínez.

e. 29/3 Nº 44.295 v. 29/3/89

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

Se hace saber por un día que con fecha 13 de marzo de 1989 (Acta Nº 721), fue aceptada la renuncia presentada por el Doctor D. Rolando I. Tomasenia al cargo de Director y Presidente de Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera, designándose a cargo de la Presidencia al Vicepresidente señor D. Omar Obdulio Bruzzo.

El Vicepresidente
e. 29/3 Nº 44.177 v. 29/3/89

"J"

JOSE LUIS SANCHEZ
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de agosto de 1988, Nº 5, presentaron sus renuncias los Dres. Ricardo Horacio Muiños y Lidia Matilde Santas, a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. En el mismo acto fueron electos los Dres. Isaac Steimberg, y Juan José Vinci quienes ocuparán la sindicatura titular y suplente, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1989

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.225 v. 29/3/89

"L"

LANDECO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios

Se comunica que por escritura del 14 de marzo de 1989 pasada al folio 249 del Registro Nº 189 de esta Capital, "Landeco Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios" protocolizó: a) El Acta de la Asamblea Nº 11 del 19 de agosto de 1988 que fijó en siete el número de Directores y eligió a: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Raúl Carlos Brea, Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo, Carlos José Mendioroz, Guido Alfredo Humberto María Cornelio Elewaut y Juan Carlos Cordeyro; y b) el Acta de reunión de Directorio Nº 56 del 30 de agosto de 1988, que distribuyó los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente: Raúl Carlos Brea. El Escribano.

El Escribano
e. 29/3 Nº 44.297 v. 29/3/89

LA SOLEDAD DE TOSTADO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30 de junio de 1988 la sociedad "La Soledad de Tostado S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.274 v. 29/3/89

"M"

MORGENSTERN CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 1988 fueron designados directores los señores Tobías Morgenstern, Diego Javier Morgenstern, David Jorge Tobal, Víctor Gabriel Morgenstern, Gregorio Marcos Morgenstern, Anahí Morgenstern, Claudio Darío Morgenstern y Natalio Eduardo Morgenstern, por el término de tres años y la misma Asamblea designó como Presidente al señor Tobías Morgenstern y como Vicepresidente al señor Diego Javier Morgenstern. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.265 v. 29/3/89

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 18/3/89. Símbolo: 869-9 Plan G. El Directorio.

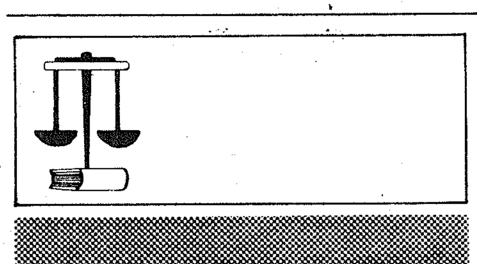
El Presidente
e. 29/3 Nº 44.262 v. 29/3/89

"S"

SALPANI
Sociedad Anónima

La asamblea ordinaria unánime del 16/3/1989 resolvió elevar el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 300.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción, lo que hace un total de ₳ 200.000 las que serán destinadas a la capitalización de los anticipos a cuenta de futuras suscripciones efectuadas oportunamente por los señores accionistas en dinero efectivo. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.210 v. 29/3/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/3/89 - Vence: 29/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	7/3/89	ZENON ALFREDO ROMERO	48.793
3	6	Alberto Ugarte	28/2/89	ERNESTINA MARIA RODRIGUEZ	43.690
4	7	Silvia V. Guahnon	13/3/89	SUSANA ESTER FERREYRA DE PELLICORE	48.773
5	9	María Celia García Zubillaga	16/2/89	ESTEFANIA FLORENCIA LAGIER VDA. DE DE HALLER	43.700
5	9	María Celia García Zubillaga	17/2/89	ADELINA FERNANDEZ DE MASINI	43.751
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/2/89	PEDRO BIDERMAN	48.780
6	11	Hugo Carrillo	10/3/89	ALDO ARISTIDES SECCHI	48.764
7	13	María Teresa Tibau	14/2/89	JUANA STOLERMAN DE CHAGAS	48.790
7	14	María O. Bacigalupo	9/3/89	MARGARITA FERA O MARGARTA FERA DE LABATE	48.775
8	16	Norma Susana Nicolaris	15/2/89	SURIA JACOB o JACOB VDA. D E ISA	48.770
8	16	Norma Susana Nicolaris	15/3/89	MANUEL GIL	43.717
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/3/89	BENEDICTO GRILLO y TERESA ANTONIA MISAGNA O MISAGNA VDA. DE GRILLO	43.748
8	16	Norma Susana Nicolaris	9/3/89	ORESTES DECIO CONFALONIERI	43.808
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28/2/89	GERONIMO EDUARDO CASTRO	48.794
11	21	Julio Campos	6/3/89	MANUEL GARCIA	48.783
12	26	Gustavo Pedro Torrent	26/12/88	NELIDA AUGUSTA MACALUSO	48.767
14	28	Guillermo C. Mercado	13/3/89	LUCIA GUTIERREZ DE IANNOLFI	48.754
15	30	José Luis González	28/12/88	JUAN EDUARDO CONTE	48.768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/11/88	ELENA JULIAN CAAMAÑO DE GARCIA	48.763
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6/3/89	VIRGINIA SANCHEZ DE GARCES	43.732
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/3/89	BARROZO DE FERNANDEZ, ZULEMA	48.757
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14/3/89	MARIA ANGELA PELLICCIOTTI DE GALATI	43.735
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28/2/89	JOSE PRODAN	43.778
23	45	Ana M. Beneventano	14/2/89	ADOLFO PEDRO GEROSA	48.792
24	48	Rubén H. Malatesta	10/3/89	RIZZO TERESA ELVIRA y CARRIZO DOROTEO	48.761
24	48	Rubén H. Malatesta	7/3/89	ELSA OLGA RODRIGUEZ	48.742
25	49	Adriana C. de Frezza	13/3/89	NELIDA CLELIA LAVITOLA DE ALTOLAGUIRRE	43.712
26	52	María Cecilia Albores	3/3/89	FRANCISCO STELA LLONPART	48.791
29	57	Julia G. Greco	9/2/89	JORGE ERNESTO KITTL	48.766
29	58	Gustavo A. Carvallo	3/3/89	FELISA BONIFACIA ORTEGA DE MIRAGLIA	48.785
30	59	Santiago González Balcarce	10/3/89	PEDRO D'URSO	48.781
47	77	Horacio A. Daderna Etchegaray	8/3/89	FRANCISCO MOSCA	48.774
50	80	Angel E. Krkoc	13/3/89	HUMBERTO BAUTISTA CAGNONI	43.850
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/3/89	JOSE SAAB	43.814
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	10/3/89	JOAQUIN ALONSO CENAL	43.834
61	91	Eduardo José Sorris	28/2/89	ANDRES IBARRECHEVEA	43.763
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/3/89	CAMILO CIBEIRA	48.782

e. 27/3 Nº 50 v. 29/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/3/89 - Vence: 30/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5.12.88	ARMANDO CIANCIARULO	48.834
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2.3.89	LEON ISRAEL COHEN	48.796
2	4	Edda Liliana Perulh de Doy	11.11.88	MARGARITA CORINA DIAZ	48.844
2	4	Martín Alejandro Christello	13.3.89	MERCEDES VARELA DE RODRIGUEZ	43.868
4	8	María del Carmen Aguirre	3.3.89	ROSA MUNGER	48.821
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.3.89	JUANA VALENTINA CASTRO	48.853
6	11	Hugo Carrillo	18.3.89	ROBERTO GREGORIO ALEGRE	43.887
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	14.3.89	JOSE MARIA GARCIA	48.823
9	17	Ramiro Santo Fare	2.3.89	PASCUAL FISCHETTI	48.801
9	18	Ernesto D. Julián	10.3.89	MARIA JOSEFA FRAGA VAAMONDE DE PEREIRO EIROA	43.994
11	21	Julio Campos	14.3.89	ETELVINA CARREÑO VDA. DE CRISTIANI	48.842
11	21	Julio Campos	10.3.89	BLAS DEMARE	48.869
11	21	Julio Campos	14.12.88	TANCHEN PEREC WASERMAN Y TOBA NICHA SZTRUM VDA. DE WASERMAN	43.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.3.89	MYRTHA FERNANDEZ	43.857

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	23	Irene Martinez Alcorta	3.3.89	ANTONIO MAZZEI	43.948
12	24	Ezequiel E. Goitia	8.3.89	CARLOS FERNANDO ZUCCALA	48.798
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.2.89	ROSA MARIA ZINKE	48.805
12	24	Marcela Pérez Pardo	6.12.88	JUAN CINCIARULO	48.835
11	25	Ernesto Lucchelli	6.3.89	MANUEL CASTRO	48.847
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.2.89	ELENA PIERGIORGI DE BOBBIO	48.851
14	27	M. Susana Gastaldi	8.3.89	HECTOR JOSE VICENTE CAMINITI	48.830
14	28	Guillermo C. Mercado	21.2.89	ISABEL TORRES VDA. DE BARRIO	48.839
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.3.89	ALFREDO PEREZ	48.804
17	34	Stella Maris Etchepare	15.3.89	MANUEL FERNANDEZ VILARIÑO	48.846
17	34	Stella Maris Etchepare	10.3.89	MARIA RIOS O MARIA RIO O MARIA RIO DE LAFUENTE O MARIA RIOS DE GALLARDO	48.860
17	34	Stella Maris Etchepare	8.3.89	CARLOS DUHOURQ	48.854
17	34	Stella Maris Etchepare	8.3.89	ERNESTO VERDE Y ANTONIA JUANA CAROLINA TAMBURINI VDA. DE VERDE	48.855
17	34	Stella Maris Etchepare	13.3.89	LEONOR AMALIA FARNOS	48.871
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9.3.89	SALVADOR ZAPATA	48.852
18	36	María Isabel Millán	15.3.89	ANTONIA ELBA MUSCIO DE PAEZ	48.816
18	36	María Isabel Millán	13.2.89	MARIA BEATRIZ ALAIS DE BOUZA	48.867
18	36	María Isabel Millán	8.2.89	ROBERTO LUIS FRAIRE	43.909
19	37	Eduardo Nuzzolese	15.3.89	DOMINGO FRANCISCO BELVEDERE	48.815
20	39	Luis José Carballido	3.3.89	ROSALIA SOUTO DE MOGO Y MANUEL MOGO	48.838
20	39	Luis José Carballido	16.3.89	ROSA FIGUEIRAS VDA. DE ENRIQUEZ	48.795
20	39	Luis José Carballido	6.3.89	MIGUEL ANGEL D'ANGELO	43.934
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.3.89	ELKA WINIKOW VDA. DE DOMINICZ	43.913
23	45	Ana M. Beneventano	28.11.88	JOSE ALEJO LAPIDO Y SARA MARTINEZ VDA. DE LAPIDO	43.856
23	46	Félix G. de Igarzabal	3.2.89	CARLOS CATTANEO	48.849
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.3.89	CAROLINA ARMANI	43.935
24	48	Rubén H. Malatesta	8.3.89	ESTHER MARCUS DE YANOVSKY	48.862
24	48	Rubén H. Malatesta	13.2.89	JUSTINO CAUMOT	43.907
25	49	Adriana C. de Frezza	2.3.89	JOSE SOBRINO Y RITA DANS VDA. DE SOBRINO	43.869
25	50	Héctor Enrique Peña	29.12.88	BUSARELLO DE BAMPI VIOLA LUPO	48.841
26	52	María Cecilia Albores	14.3.89	DELIA JUANA OILHABORDA DE FERRARI	48.840
26	52	María Cecilia Albores	7.12.88	RAUL FELIPPONI	43.874
27	53	María Isabel Di Filippo	27.12.88	CECILIA SEVERIANA BO DE LENCINA	43.928
27	54	Juan Manuel Converset	9.3.89	MARIANA GAVOSTO	48.832
27	54	Juan Manuel Converset	7.3.89	MARIA NELIDA PETRONILA BARDELLI VDA. DE LOPEZ	48.859
27	54	Juan Manuel Converset	10.3.89	LEANDRO BENAVENTE Y ALBERTO BENAVENTE	48.864
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.3.89	LIDIA SISTA	48.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	17.3.89	MARIA CONCEPCION MARCELLO DE CHIARANTE	43.873
29	58	Gustavo A. Carvallo	9.9.88	DELFINA CABALEIRO DE ZACARIAS	48.836
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.3.89	CARLOS LORENZO BARLO	48.837
30	60	José María Perrone	7.2.89	LUL DE DAVICO EMILIA Y DAVICO VICTORIO	48.817
30	60	José María Perrone	23.12.88	MARIA DINA PEREYRA	48.828
30	60	José María Perrone	13.3.89	ANA SIEBER DE WALTER O ANA JOSEFINA SIEBER DE WALTER Y PABLO ENRIQUE WALTER	43.984
44	74	Fernando O. Galaz	15.3.89	RAQUEL NADEL	48.820
46	76	Luis Alvarez Juliá	14.3.89	JUAN CARLOS LOPEZ OLEAGA	43.926
49	79	Virginia Simari de Landó	10.3.89	OLGA FILOMENA CARTAGINESE	48.799
65	95	M. Mazzardi	13.3.89	JOSE MARIA VIDAL Y JOSE JUAN CASIMIRO VIDAL	48.848
66	96	Luis José Capre	2.3.89	CARLOS JORGE VON BREUNING Y CARLOS JORGE VON BREUNING	43.941
68	98	Patricia Barbieri	15.3.89	NICOLAS AGUSTIN ERNESTO CERRUTTI	48.856
73	103	Dolores Miguens	16.3.89	ANTONIO MILILLO	48.865
73	103	Dolores Miguens	16.3.89	FRANCISCO SORIANO	48.870
75	105	María Inés Lezama	13.3.89	MARCOS KOHAN RABINOVICH	48.826
78	108	Luis de Preindlsperg	13.3.89	MARGARITA ELENA CABEZON DE DANERI	48.843

e. 28/3 Nº 51 v. 30/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza a don Benito o Benedicto Milici, para que dentro del término de diez días comparezca en los autos caratulados "PINA EDUARDO ALBERTO c/ MILICI BENEDITO s/ Escrituración", a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 28/3 Nº 44.062 v. 29/3/89

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a María del Carmen Sentena o Sentena Ortiz o Sentena de González a tomar intervención en autos "SENTENA HERMES DUILIO s/ ADOPCION" en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 28/3 Nº 48.895 v. 29/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a los padres de sangre de la menor: Adela María Lenosio y Saturnino González en autos caratulados: "LENOSIO CLAUDIA LORENA s/ Adopción" a fin de que tomen intervención en el mismo, dentro del plazo de 10 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 27/3 Nº 48.845 v. 29/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica a Salvador Ernandez que en los autos: "GONZALEZ CARMEN c/ ERNANDEZ SALVADOR s/ Divorcio s/ reconstrucción" (Expte. Nº 31.295/88) se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 12 de octubre de 1988. Autos y Vistos: I. ...téngase por reconstruidas las presentes actuaciones y por válidas las copias acompañadas... IV. ...reuniéndose en autos los requisitos exigidos por el art. 8º de la ley 23.515 Resuelvo: I. convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia obrante a fs. 7. Notifíquese. Lidia Hernández, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 28/3 Nº 48.904 v. 29/3/89

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, hace saber a don Miguel Angel Valicente, que en autos "ATLANTIS S. A. c/ VALICENTE MIGUEL A. y otro s/ Ejecutivo Alquileres", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, es la siguiente: "Buenos Aires 3 de noviembre de 1988. Autos y Vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones legítimas dentro del término legal (arts. 551 y 558 del C. P. N.), Fallo: Esta causa de trance y remate, ordenando se lleve adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 5.438,60 el que será ajustado desde la mora de cada período y hasta el efectivo pago conforme a la variación registrada por el índice de precios al consumidor. En cuanto a los intereses, habiéndose dispuesto actualizar el capital conforme lo expuesto precedentemente, los moratorios deben limitarse al 20 % anual, por cuanto lo contrario resulta violatorio de la regla de los arts. 622 y 953 del Cód. Civil, que se aplican analógicamente al caso (CNEsp. C. y C. Sala II, 66.580 Crypsa S.A. c/ Simeycon S. A s/ Ejec. Prend., 1/8/84 y también Sala III, 21/5/85, Expte. Nº 75.315). Con costas (art. 558 del C. P. N.) Difiérase la regulación de los honorarios para el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. doctor Miguel Angel Grispo, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/3 Nº 48.894 v. 29/3/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, Cap. Fed. en autos: "TORRES CLARA V. c/ RIOS RUBEN A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" cita a Juan Antonio Simón Dezzutto e hijos para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/3 Nº 44.041 v. 29/3/89

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERREOL DOMINGO SOLER. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Juan José Caprín, secretario.

e. 28/3 Nº 48.923 v. 29/3/89

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104, a cargo de la suscripta, con domicilio en la calle Paraguay 1536, Piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FARBER de TUREK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/3 Nº 48.881 v. 31/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, en los autos caratulados: "DUE S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 58.110, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1988 se decretó la quiebra mencionada. Se ha fijado el término

dentro del cual los acreedores presenten al Sindico Raquel Zekevicius, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital, las peticiones de verificación y los titulos pertinentes, hasta el 21 de abril de 1989. Intime al fallido, como asi también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de Ley, se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Art. 35, L. C. el dia 15/5/89 y el del Informe Art. 40 L. C. el 6/6/89. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco dias sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretaria.

e. 28/3 Nº 734 v. 3/4/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nº 6 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 3 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de Elena Susana Olivero en los autos caratulados "OLIVERO ELENA SUSANA s/ Quiebra", y hacer saber durante cinco dias que emplaza al fallido para que entregue al sindico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los Estrados del Juzgado; intimar a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Sindico. Se comunica que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el dia 28 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al sindico designado en autos Dr. José María Bó, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 661, 5º Piso, Of. "11", Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos.El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los dias 7 de agosto y 29 de agosto de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el dia 20 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 21/3 Nº 592 v. 29/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 7, comunica por cinco dias la quiebra de "RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GRAL. S. R. L.", Sindico, contador Armando Gutman, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º, "N", a quién los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 18 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el dia 6 de setiembre de 1989, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico en el término de cinco dias, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 21/3 Nº 593 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaria Nº 8, a cargo Dr. Francisco M. Bosch (h), hace saber por cinco dias la apertura del Concurso Preventivo de FRANSONI MARIA DOMINGO y FRANSONI MARIO FLORENCIO, con domicilio en Calderón de la Barca 1742, Capital Federal. Plazo para acreedores para pedir verificación, con titulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado Ricardo Miguel Muiño, Rivadavia 4216, P/B, "A", Capital Federal, hasta el 27 de abril de 1989. La junta de acreedores se realizará con los que concurran, el 5 de julio de 1989, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 27/3 Nº 48.800 v. 31/3/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/ MINKIN LUIS IGNACIO y OTRA S/ EJECUTIVO", cita a los Sres. Luis Ignacio Minkin y Delia Mabel Kancepolsky de Minkin a fin de que dentro de los cinco (5) dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos dias en el Boletin Oficial y en el diario "El Clarín".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/3 Nº 48.911 v. 29/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de titulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Titulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Titulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal ₳ 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos titulos acciones después de transcurridos sesenta dias contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince dias.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.

e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco dias (5), que con fecha 21 de febrero de 1989, en los autos caratulados: "OLIVERA AVELLANEDA, CARLOS RAMON s/ Concurso Civil Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de Carlos Ramón Olivera Avellaneda, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 2672, Piso 5º "B", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el dia 6 de junio de 1989 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura y señalándose el dia 25 de agosto de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule. Asimismo se hace saber que el Sindico designado es la Sra. María Adelina Dori con domicilio en la calle Suipacha 705, "18/20" Capital Federal. Este edicto deberá ser publicado por cinco dias.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/3 Nº 43.740 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco dias la quiebra de "DISANTI AMERICO ROSARIO", sindico: Enrique Herz Kiperman, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 434, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los titulos correspondientes hasta el dia 11 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 893 de la ley 19.551 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fijase la audiencia del dia 1 de agosto de 1989 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del pais conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco dias en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 27/3 Nº 636 v. 31/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco dias que con fecha 13 de marzo de 1989 se decretó la quiebra de CRAWFORD KEEN y CIA. S. A. Expediente Nº 43.937. El sindico interviniente es el contador Edgardo Sergio Pena con domicilio constituido en Paraná 662, 6º Piso, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los titulos respectivos hasta el dia 31 de mayo de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del sindico los libros, papeles documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
José María Fanti, secretario.

e. 28/3 Nº 736 v. 3/4/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, cita por cinco dias al señor Isaac Kaplansky y a la señora Berta Kacas de Kaplansky para que por si o por apoderado se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KAPLANSKY ISAAC y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 48.372, que tramitan por ante el Juzgado y Secretaria mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 27/3 Nº 48.872 v. 29/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, comunica por cinco dias la apertura del concurso preventivo de ROSEDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL con domicilio en la calle Uspallata 2470 de esta Capital Federal y establecimientos industriales en Uspallata 2464 de esta Capital Federal y Belgrano 392, Puerto Madryn, Provincia de Chubut respectivamente. Señálase hasta el dia 5 de julio de 1989 para que los acreedores presenten a la Sindica Contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5º "A", de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos. Fijanse los dias 9 de agosto y 31 de agosto de 1989 para la presentación de los informes de los articulos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Designase el dia 21 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón del Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, Piso 9º de esta Capital.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 Nº 43.666 v. 29/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, comunica por cinco dias en los autos caratulados "VILLACIELO S. A. s/ quiebra" que los Sres. acreedores podrán presentar los titulos justificativos de sus créditos ante el sindico. Cont. ADOLFO CARLOS MARTUL (Corrientes 1463, Piso 6º, "17" de martes a viernes de 16 a 19 hs.) hasta el dia 5 de junio de 1989. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. serán presentados los dias 30 de junio de 1989 y 4 de agosto de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el dia 28 de agosto de 1989 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital, con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 22/3 Nº 605 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por cinco dias la quiebra de Cereales Lexagro S. A., Sindico Rodolfo Picado con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 12 de junio de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley concursal, establécese como fecha presuntiva de junta el dia 30 de agosto de 1989. Se intima a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dias prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 27/3 Nº 639 v. 31/3/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SICEX S. R. L. s/ EJECUTIVO", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a SICEX S. R. L., a fin de que comparezca dentro del término legal a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 28/3 Nº 48.885 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26 en los autos "CHENG WEI CHING" y Otros s/ Cancelación de Certificado ordena la publicación del siguiente auto: Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988. Autos y Vistos: Considera el suscripto que de las constancias de estos obrados surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible (serie A Nº 4.677.033) con vencimiento el 2/11/87 por la suma de dólares estadounidenses treinta mil trescientos cincuenta y ocho —USS 30.538— como asi mismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar analógicamente el art. 89 del decreto ley 5965/63. Por ello resuelvo: I. Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia con las caracteristicas y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta dias contados desde la fecha de la última publicación en caso de que no se dedujese oposición de terceros. Publiquese edictos por el término de quince dias en el Boletin Oficial con la transcripción de las caracteristicas del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III. Atento a la caución real ofrecida a fs. 31, aceptase la misma y trábese embargo hasta cubrir la suma de ₳ 450.000 a cuyo fin librese oficio. Notifíquese F. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 20/3 Nº 43.488 v. 11/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaria Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco dias que en el Expte. 58.755 caratulado GARCIA HECTOR s/ CONCURSO CIV. LIQUIDATORIO, se decretó el concurso civil Liquidatorio de GARCIA HECTOR. Que se ha designado sindico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Uruguay 385, Piso 10, Of. 1005 de esta ciudad. Se ha fijado la fecha del dia 16 de mayo de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el sindico, este funcionario deberá informar con arreglo a lo prescripto por el art. 35 de la ley 19.551 el dia 7 de junio de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el dia 29 de junio de 1989. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votarán el acuerdo resolutorio (art. 222 de la ley cit.) se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del dia 3 de agosto de 1989 a las 10,30 horas en la sala del Tribunal. Se intima al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 222 de la ley concursal y constituya domicilio dentro del quinto dia bajo apercibimiento de ley y que entregue al sindico sus libros y papeles de su actividad económica. Se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21/3 Nº 594 v. 29/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de

₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a U$S 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1989 se decretó la quiebra de: JORGE ALEJANDRO SALAMO. Es síndico el contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 960, Piso 7º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el seis de junio de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de agosto de 1989, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos del deudor a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley concursal).
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/3 Nº 640 v. 31/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CALZADOS VERONA S. R. L. s/ Quiebra", Síndico Horacio Angel Girbal con domicilio en la calle Alsina 1586, Piso 3º "5", de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de marzo de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de mayo de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 16 de agosto de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/3 Nº 737 v. 3/4/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 34, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de "ENVASACHET S. R. L.". Fue designado síndico el contador Luis Ferenczy con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de agosto de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs., cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551/72; entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h)., secretario.
e. 21/3 Nº 595 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de HIDROMAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y FINANCIERA, con domicilio en la calle Moreno 1270, Piso 2º, Of. 204, Buenos Aires, fijando plazo hasta el 11 de abril de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Norberto Carlos Di Cocco, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2º, Buenos Aires. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del 13 de junio de 1989 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/3 Nº 739 v. 3/4/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en los autos Pierrestegui Jorge A. S. Concurso Liquidatorio comunica por cinco días que se declaró abierto el concurso liquidatorio de JORGE ALBERTO PIERRESTEGUI el 1/3/89, habiendo sido designada síndico María Cristina Pizzo con domicilio en Avda. Córdoba 966, P.B. Dto "2" habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación al síndico el próximo 25 de julio de 1989 y como fecha de la junta de acreedores el 26 de setiembre de 1989 a las 8 hs. para votar el acuerdo resolutorio que se propusiere a celebrarse en Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del concursado, todo ello bajo apercibimiento de ley prohibiéndose efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/3 Nº 606 v. 30/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ DE LEON BERNARDO ALBERTO y Otro s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a Celia Ponce y Bernardo Alberto de León, para que dentro de 5 días comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/3 Nº 48.883 v. 29/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "EL CID EDITOR S. R. L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.385), comunica por cinco días la quiebra de EL CID EDITOR S. R. L. decretada el 27 de febrero de 1989. Ha sido designado síndico el Contador Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, Piso 4º, Oficina 29 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 2 de agosto de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/3 Nº 596 v. 29/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NILDA CASTRO. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/3 Nº 597 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de Martha Fernández Estévez de Mondino, con domicilio en Av. del Libertador 3770, Piso 2º de Cap. Fed.. El síndico designado, Dr. Carlos M. Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º de Cap. procederá a recibir los justificativos de créditos hasta el día 5 de mayo de 1989, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 31 de mayo y 21 de junio de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá con los que concurran el día 27 de julio de 1989 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/3 Nº 43.839 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CREDDO VICTOR ROQUE", con domicilio en Billinghurst 1218, Piso 8º "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.566.777. Según el auto de quiebra de fecha 24 de febrero de 1989 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de mayo de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de mayo y 16 de junio de 1989, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 24 de julio de 1989, a la hora 9. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11, ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., se abstenga de salir del país sin previa autorización; prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 27/3 Nº 641 v. 31/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la postergación de fechas del concurso preventivo de Parques Interama S. A. con domicilio Social en Sarmiento 1652, Piso 2º "A", de esta Capital Federal, señaladas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, fijándose los días 13 de junio de 1989 y 5 de julio de 1989 respectivamente y 10 de agosto de 1989 a las 10 hs.. La fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Síndico Interviniente: C. P. N. Alejandro Gabriel Rechanik, calle Libertad 359 Piso 5º "C", de esta Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/3 Nº 48.824 v. 31/3/89

JUZGADO FEDERAL Nº 2 — LA PLATA

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 6 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a don CAMILO CELANI por el término de dos (2) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (arts. 145 y siguientes del C. P. C. N.) El presente edicto ha sido librado en autos "D. N. R. P. c/ CELANI CAMILO s/ Ejecución Fiscal, Expte. Nº 6188". El presente edicto se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 14 de febrero de 1989.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 28/3 Nº 741 v. 29/3/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE JUSTICIALISTA DE UNIDAD POPULAR - FREJUPO

Orden Nacional

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Frente Justicialista de Unidad Popular - FREJUPO- s/ reconocimiento Orden Nacional" que tramitan por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación Frente Justicialista de Unidad Popular - FREJUPO, que fuera adoptada con fecha 28 de diciembre de 1988, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular otros partidos políticos o el Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 643 v. 29/3/89

FRENTE JUSTICIALISTA DE UNIDAD POPULAR - FREJUPO

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Frente Justicialista de Unidad Popular - FREJUPO- Distrito Capital Federal", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación Frente Justicialista de Unidad Popular -FREJUPO- -Distrito Capital Federal que fuera adoptada con fecha 14 de marzo de 1989, al efecto de la oposición que pudiera formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal.- ...Fdo.: Juan E. Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
27/3 Nº 644 v. 29/3/89

ALIANZA FEDERAL

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días (3) que en los autos caratulados "Alianza Federal - Distrito Capital Federal s/ reconocimiento" que tramitan por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación "ALIANZA FEDERAL - DISTRITO CAPITAL FEDERAL", cuya denominación fuera adoptada con fecha trece de marzo de 1989, al efecto de la oposición que pudiera formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal.- ...Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal."
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 645 v. 29/3/89

ALIANZA POPULAR

Orden Nacional

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con Competencia Electoral en el distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Alianza Popular s/ Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.- ....Notifíquese a los Sres. Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial la denominación "Alianza Popular" - Orden Nacional, y la fecha en que fuera adoptada, al efecto de la oposición que pudiera formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Juan E. Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 646 v. 29/3/89

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Tucumán

"///cumán, 28 de febrero de 1989. I) A la registración de símbolo: atento lo dispuesto por los arts. 14 y 38 de la ley Nº 23.298. Notifíquese a los apoderados de los Partidos Políticos y al Sr. Procurador Fiscal y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación que el día 23 del corriente mes y año, el Partido Fuerza Republicana ha solicitado la registración del símbolo "FR" (en blanco y negro). II) A la registración de emblema: atento las claras disposiciones de los art. 16 y 38 de la ley Nº 23.298: no ha lugar. Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal de Tucumán".
Benjamín Juan Cabot, secretario
e. 27/3 Nº 646 (bis) v. 29/3/89

ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA

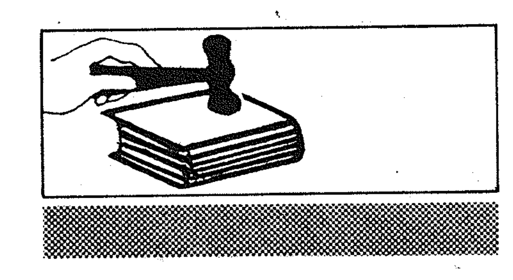
Distrito Capital Federal

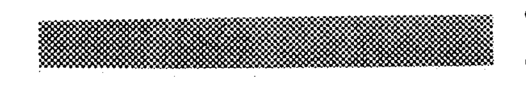
El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Juan E. Fégoli con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en autos, caratulados "ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA - Capital Federal - s/ Reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado hacer saber por el término de 3 días la siguiente resolución: "///nos Aires //14 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial la designación de "ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA", como así también que con fecha 10 de setiembre de 1988, al efecto de las oposiciones que pudieran formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal....- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/3 Nº 742 v. 30/3/89

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 298, Fº 118, Año 1988, "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s/ INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO DE DISTRITO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 9 de setiembre de 1988 la agrupación política de referencia inició trámite de reconocimiento en el Distrito Formosa, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Nº: 23.298.
Formosa, febrero de 1989.
Dra. Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.
e. 28/3 Nº 762 v. 30/3/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ DE VILLAGRA BERTA DEL VALLE s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 173.701/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de abril de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Hidalgo 43 Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, modelo F 100 de Lujo, año 1985, motor de 8 cilindros Ford Nº DFAK 29.180, chassis Ford Nº KB1JDT 22.795, dominio Y 037.134, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 83.415,73 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, caso contrario sea por causa o no imputable al adquirente, se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 1989. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 28/3 Nº 44.113 v. 30/3/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Sec. Nº 68, comunica por 2 días en autos "CALVAR HECTOR Y OTROS c/URRUTI RUBEN D. Y OTROS s/ORD." 15.261, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 12 de abril a las 11 hs. en Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233, el inmueble sito en Rodríguez Peña 718/22/24, 1º "A" U. F. 3, y designación Catast. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 8, Parc. 29, Matrícula 14-114/3, Superf. 71,65 m², Porc. 7,12 %. Según acta de constatación, se encuentra ocupado por inquilinos, no habiéndose podido acceder, el comprador compra en el estado en que se encuentra. Adeuda a MCBA, la suma de ₳ 315 (fs. 167) a O.S.N. la de ₳ 2894,25 (fs. 164), no adeuda expensas (fs. 158). Base: ₳ 23.868, Seña: 20 %. Comis. 3 %. Sellados de ley 0,5 %, dinero efectivo en acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Aria P. Jorge de Simonetti, prosecretaria.
e. 28/3 Nº 44.105 v. 29/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LACAZE BLOND PEDRO C. Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 139.876/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de abril de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, tipo sedan 4 puertas, año 1986, motor Nº UC922060, chassis Nº 8AVZZZ30ZFJ006875, dominio B 2.059.891, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 47.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/3 Nº 44.115 v. 30/3/89

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F.I. c/DELDELIAN MARIA ROSA Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" (Exp. 6372/82), que el martillero don Servando García Casabal, rematará el viernes 31 de marzo a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Tercera parte indivisa que corresponde al codemandado Juan Carlos Deldelian, de la propiedad ubicada en Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, calle Alsina 148, entre las de San Martín y Belgrano. Se deja constancia que la propiedad a subastarse es usada para la realización de fiestas y alquilada en forma esporádica con ese objeto por sus propietarios. Superficie del terreno: 8,76 mts. al NO. por 48,92 mts. de fondo. Superficie: 428,53 m². Consta de un amplio salón de fiestas, patio, jardín de fondo y baños para damas y caballeros, dependencias. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. C; Manz. 20; Parc. 39. Base: ₳ 38.963,68. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda Imp. Inmob. ₳ 319,80 O.S.N. (fs. 428) ₳ 6833,69. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo asimismo, constituir domicilio en el acto del remate dentro del radio del Juzgado, y abonar el 5 % de sellado de Ley. Visitar los días 27, 28 y 29 de marzo en el horario de 16 a 19 hs. Llaves en la confitería de al lado.
Buenos Aires, marzo 20 de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.
e. 28/3 Nº 44.106 v. 29/3/89

Nº 57

Juzgado Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, hace saber por tres días en autos "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA c/BUFFA, ROBERTO JOSE VITO s/PRENDARIO" que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. Gal J. D. Perón 537, 6º piso, Te. 394-5550 y 322-6561, rematará los siguientes bienes: Lote 1: Una máquina de soldar tela plástica de 3 1/2 KW, sin marca, ni número visible, que ha sido denunciada como EPI Nº 289, base ₳ 15.000. Lote 2: Una máquina de soldar tela plástica de 3 1/2 KW, que ha sido denunciada como Fabricaciones Electrónicas de 3 1/2 KW Nº 982, base ₳ 15.000. Lote 3: Una máquina de soldar tela plástica, que ha sido denunciada como marca Unda de 1 1/2 KW, modelo 688, base ₳ 15.000. Lote 4: Un compresor marca de Elec. de 1 1/2 H.P. que ha sido denunciado con motor marca Siam Nº 58.218, base ₳ 5000. Lote 5: Una máquina de cortar tela plástica, sin marca, ni número visible que ha sido denunciada como marca Unda Nº 1716, base ₳ 10.000. Lote 6: Una máquina de soldar tela plástica de 1 KW, que ha sido denunciada como Nº 532, base ₳ 15.000. Todos los bienes, excepto el último, funcionando y en buen estado de conservación. Ninguno de los seis lotes tienen marca, ni número y en esa condición se venden. El martes 4 de abril de 1989 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Pago de saldos: jueves 6 de abril de 11 hs. a 14 hs. en el mismo lugar del remate. De no presentarse, el comprador perderá las sumas pagadas y el derecho a compra. Exhibición, jueves 30 y viernes 31 de marzo de 10 hs. a 12 hs. en 25 de Mayo 1570, Lanús Oeste. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 30 %. Ambos pagos en efectivo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 27/3 Nº 43.963 v. 29/3/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "CRISTINI CARLOS A. c/ANILE CELIA E. Y OTRA s/EJEC." Exp. 1729, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 5 de abril a las 11 horas en el Salón de Ventas de Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, el inmueble sito en Av. Independencia 933/37/41, unidad 15, piso 4º, dto. "A", desig. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 70, Parc. 19A, Matríc. 13/133/15, a nombre de los demandados, que se encuentra ocupado por inquilinos según consta en el mandamiento agregado en autos, la unidad está compuesta por Hall de entrada, tres habitaciones a la calle, pasillo, otra habitación, lavadero, baño y cocina, altillo pequeño, dividido existe una dependencia de servicio, con pasillo de entrada, baño, cocina, una habitación, existiendo construcción de madera, formando duplex, superficie 119,27 m², porcentual del 7,23 %, buen estado gral. Adeuda a MCBA, la suma de ₳ 255 (fs. 60), a O.S.N., la de ₳ 1030,94 y expensas la de ₳ 5973,69 (fs. 126), visitas: de 9 a 12 hs. días hábiles, el saldo de precio será actualizable, por el índice de precios al por mayor nivel gral. entre mes inmediatamente anterior a la subasta y el del mes anterior al pago del saldo de precio. Base: ₳ 18.555,13. Seña: 10 %, Comisión 3 %. Sellados 0,5 %, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 28/3 Nº 44.111 v. 29/3/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 93 a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los Autos caratulados: "QUEBRACHALES LAS CARPAS S.A.C.I. c/TASCO S.A.C.I.A.I.F. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 221.421/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 11,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en calle Tte. Gral Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, una Fracción de campo ubicada en el Departamento Alberdi, Establecimiento "Las Carpas" en la provincia de Santiago del Estero, designado en los planos de mensura que cita sus títulos (obrantes en Autos) con la letra "Y" Los Mojones, compuesta del 15.178,40 metros en cada uno de los costados Norte y Sud; por 12.352,30 metros en cada uno de sus costados Este y Oeste; o sea una Superficie Total de: 18.748 Hectáreas, 90 Areas, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos, que son: al Norte el Lote "L. L." de Don Ramón Santamarina y terrenos de propiedad fiscal; al Sud el Lote "X" del Sr. Luis Zuberbuhler; al Este el lote "Z" del Sr. Enrique Santamarina; y al Oeste con parte de los lotes "E. E." del Sr. José Connen y Lotes "K. K." de Don Lorenzo Pellerano, inscripto en el dominio en Matrícula de Folio Real 02-0161 en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, con fecha 2 de enero de 1980, Padrón 03-0-00130, Identificación Nº 1947 - 262779. Según surge del informe obrante a Fs. 162 de la constatación efectuada por el martillero actuante, el campo se encuentra aproximadamente a 300 kilómetros al Noreste de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, y a 35 kilómetros del Pueblo denominado Campo Gallo. Es sensiblemente horizontal, con algunas diferencias de niveles más o menos pronunciados hacia los cañadones o cauces de ríos muertos, y recubiertos de montes constituídos principalmente por: Quebrachos colorados; quebrachos blancos, ambos altamente remunerativos en el uso de: poste, durmientes y carbón; algarrobo; itiú; talas; etc. en un 30 a un 40 % de su extensión total. El sector destinado a campo, tiene buenos pastos naturales, aptos para la ganadería y cultivos. Dentro del campo hay: una construcción clausurada; una pequeña escuela y aproximadamente diez ocupantes que lo hacen en carácter de intrusos, dejándose constancia que en la cláusula sexta del contrato del mutuo hipotecario (Fs. 19) dice: "La Sociedad deudora se obliga para el caso de remate para que el mismo se haga estando el bien totalmente desocupado. Deudas por Impuestos Inmobiliarios: ₳ 424.062,70 al 30/3/89 (fs. 476). Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: ₳ 118.672,79.

La Seña 40 %. La Comisión: 3 % y el sellado de ley: 0,50 % del total de la venta, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La Exhibición del campos es libre desde el momento de la publicación de los edictos, hasta el día de la subasta.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 28/3 Nº 44.112 v. 29/3/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ FRANCISCO EUGENIO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 25.098/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de abril de 1989 a las 11,20 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión 3.0L, año 1985, motor Ford Nº FXBA 15750, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02FX05402 dominio P 024.689, en buen estado de conservación y en funcionamiento. Base ₳ 58.670,09 al contado y mejor postor, Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/3 Nº 44.114 v. 29/3/89

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, secretaría Nº 100, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POGGI MARIA CRISTINA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 182.452/86, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de abril de 1989 a las 11 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Rural, versión 3.0L, año 1985, motor Ford Nº DEBA 37486, chassis y/o bastidor Ford Nº KA22DF 29042, dominio C 1.268.981, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 70.863, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 28/3 Nº 44.110 v. 30/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ubicado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TEAMEX S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" (expte. Nº 25.678), que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 5 de abril de 1989, a partir de las 9,30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles: a) La Unidad Funcional Nº 51 con una superficie cubierta y total por piso y de la Unidad Funcional de : 66,30 metros cuadrados y que consta de amplio salón; 2 baños; cocina con heladera central y placard y amplios ventanales, Con dos lineas telefónicas. b) La Unidad Funcional Nº 52 con una superficie cubierta y total por piso y de la Unidad Funcional de: 67,78 metros cuadrados y que consta de amplio salón; 1 baño; cocina con heladera central y placard, amplios ventanales, con una linea telefónica. c) Un espacio guarda coches fijos ubicado en el primer subsuelo individualizado con el Nº 14 y que corresponde a la 1/35 avas partes de la Unidad Funcional número Uno destinada a guardacoches, garage, todas ellas ubicadas en el Edificio sito en la calle Cerrito Nº 1264/66/68 entre las de Juncal y Arenales de Capital Federal; dejándose expresamente establecido que las Unidades Funcionales Nº 51 y 52 se encuentran ubicadas en el Décimo Tercer Piso del citado edificio; d) Un inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Güemes y Belgrano edificado según plano 72-167-81 sobre el lote de terreno Nº 3 a de la manzana 83 con las siguientes medidas: 70,15 metros de frente al N. E.; lindando con calle Güemes; 3,10 metros en su ochava al E.; 74,74 metros en su otro frente al S., lindando con calle Belgrano; y 30,54 metros en su costado al N.O.; formando una superficie Total de: 1.176,67 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 83, Parcela 3a, Partida 72-100204. El inmueble se encontraba destinado a la explotación de un mercado minorista de venta al público subdividido en 44 puestos internos y externos, Administración y Terraza con 6 tanques de agua. Los inmuebles individualizados precedentemente se encuentran desocupados y se entregan en las mismas condiciones libres de gravámenes impuestos y servicios y en el estado en que cada uno se encuentra. Bases: Unidad Funcional Nº 51: ₳ 378.139,00. Unidad Funcional Nº 52: ₳ 430.658,32. Unidad Funcional 001 1/35 avas partes destinado a garage: ₳ 61.447,59. Inmueble d) ubicado en San Antonio de Padua: ₳ 167.470,00. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los compradores deberán fijar domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Seguidamente se procederá a la subasta de los bienes muebles que se detallan en el catálogo correspondiente, entre los que se destacan: Automotores: Un automotor marca Renault 18 GTX, BREAK, año 1984, Dominio: C 1.252.871. Un automotor marca Ford, tipo chassis c/cab. mod. F 100, motor marca Ford Nº XSAD50700, chassis marca Ford. Nº KA1JXS42455. Dominio: C 944.965. Computadoras; máquinas de escribir; heladeras carniceras; mostradores; exhibidoras; góndolas; sierras carniceras; estanterías; balanzas distintas capacidades; máquinas para la fabricación y elaboración de pastas; registradoras; etc., etc., etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio final de venta. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Pago de saldos: de los bienes muebles indefectiblemente los días 6 y 7 de abril de 1989 en el horario de 10 a 14 horas en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal exclusivamente. Exhibición: Inmuebles y bienes muebles sitos en Cerrito 1264/66/68: los días 30 y 31 de marzo y 3 y 4 de abril de 1989 en el horario de 9 a 12 horas. Inmuebles y bienes muebles sitos en San Antonio de Padua: los días 30, 31 de marzo y 3 y 4 de abril de 1989 en el horario de 14 a 17 horas. Automotores: Se exhiben en el Garage Del Pino S.R.L. sito en calle Virrey del Pino 2269 de Capital Federal los días 3 y 4 de abril de 1989 en el horario de 10 a 14 horas. La entrega de los bienes muebles se realizará previo pago del saldo de precio de acuerdo al Nº de orden que será entregado por la Martillera. Entrega de los catálogos e informes en el lugar del remate y de la exhibición.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/3 Nº 44.094 v. 29/3/89

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "PESTANA, VICTOR ELIAS c/HAUSWIRTH, CARLOS s/EJECUTIVO", Expediente Nº 41.139, que el martillero Juan Carlos Antunez Newton, Te. 41-0553, rematará el 5 de abril próximo a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, doce lotes de terreno, cercados, algunos sobre asfalto y con edificaciones de material con una superficie total de 4.374,90 m², y en el estado de ocupación que surge del acta de constatación de fs. 717. Nomenclatura Catastral: Berazategui, Partido de Quilmes, Cuartel IV; Manzana 19, Circunscripción IV; Sección O Manzana 51 delimitada por calles Gral. Paz; Matienzo; Passo y Bouchard. Existen deudas municipales oportunamente denunciadas en autos, por un total de ₳ 1107,420, según detalle a fs. 600 a 659. Visítase desde tres días antes de la subasta de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en radio de Capital Federal. Base 2/3 partes de la valuación fiscal o sea ₳ 49.151,23. Sellado: 0,5 %. Comisión: 3 %. Seña: 20 %, saldo de precio pagadero dentro del 5º día conforme al art. 580 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Alfredo Kölliker Frers, secretario.
e. 28/3 Nº 44.107 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/MALIZIA JACINTO RAFAEL Y OTRO s/EJECUTIVO", Expediente Nº 44.192, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día miércoles 5 de abril de 1989, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 4 del inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 2210, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El mismo se compone de: porch, living, dos dormitorios, cocina, baño, patio y terraza. Está ocupado por el Sr. Luis Rubén Azcarate; y en el mismo funciona un Estudio Jurídico del Dr. Juan Ramón Arano. Está integrado por el Polígono 00-04, con una superficie cubierta de 43,45 m²., semicubierta 2,11 m². y descubierta 6,34 m².; lo que hace un total de 51,90 m². Base: ₳ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % y sellado de Ley 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 3 y 4 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/3 Nº 44.136 v. 29/3/89

Nº 12

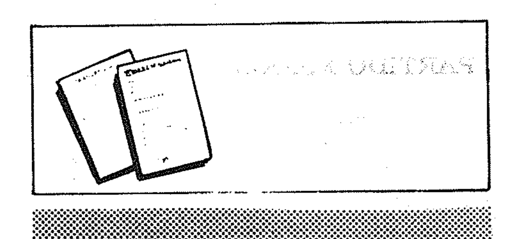
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, hace saber por dos días en el juicio "BONSOIR RAMON SALVADOR, c/MARANDO Y LOCANE S.A.C.I. e I., s/EJECUTIVO", Expte. Nº 49.524, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Martes 4 de abril de 1989, a las 11 horas en el local de Avda. La Plata Nº 1190, Capital Federal, donde se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: 131 amortiguadores varios modelos, 900 filtros de aceites varios, 10 cremalleras; 300 bujías; 13 alternadores; 14 reguladores de voltaje; 10 electro ventiladores; 11 paneles de puerta para automóvil Ford Falcon; Los bienes son nuevos y sin uso. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 28/3 Nº 44.138 v. 29/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "BADABEX S.A. s/QUIEBRA, INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expediente Nº 17.149, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Espléndida unidad desocupada, con 3 lineas telefónicas y mesa de dinero. Designada como Unidad Funcional Nº 47, ubicada en el 7º piso al frente, del inmueble 25 de Mayo Nº 267/73 y Avenida Leandro N. Alem Nº 264/68/72/74, entre las de Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento. Consta de: Recepción, sala de cambio con cuatro divisiones, dos despachos, hall, salas de personal, computación y mesa de dinero, cocina y baño; Cuenta con 3 lineas telefónicas: 34-0811, 34-0735 y 30-7472; 10 lineas CIB: 26086, 26085, 26090, 26092, 26231, 26232, 26233, 27784, 26229 y 26230; Mesa de dinero para 4 operadores con los teclados de 72 lineas más 9 externas y 1 teléfono en cada ubicación; y Aparato "Central Digital de Alarma". Tiene una superficie total cubierta de 148,46 m². Porcentual 2,73 %. Matrícula 14-1861/47. Adeuda por: O.S.N. ₳ 963,406 (Fs. 11); Imp. Municipales ₳ 7610,81 (fs. 24/5) y por Expensas (deuda histórica) al 14/3/89 ₳ 36.800,33, habiéndole correspondido para el mes de febrero de 1989 ₳ 3.624. Base ₳ 1.100.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, y el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice mayoristas nivel general. Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Una computadora que consta de teclado marca "Wang" impresora marca "Mannesman Tallry" y pantalla marca "Dysam", con su correspondiente mueble; Máquinas de calcular y escribir; Equipos de aire acondicionados; Escritorios; Bibliotecas, ficheros, mesas sillones, sillas, cuadros, etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 15/18. Seña 30 %, Comisión 10 % e Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 28, 29 y 30 de marzo de 11 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/3 Nº 43.626 v. 29/3/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 de la doctora Laura I. Orlando, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "OPPEDISANO, CARLOS A. c/MODARELLI, JUAN C. s/EJECUTIVO" expediente Nº 7622, que el martillero Eduardo Alfredo Gómez Paleo subastará el día 10 (diez) de abril de 1989 a las 11,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, planta baja, Capital Federal, un automóvil marca Fiat tipo sedan, cuatro puertas, modelo Regatta /85, año 1986, motor marca Fiat Nº 138 B 3038 - 7292878, dominio B 2.064.688, uso particular. La venta se realiza en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle 18 de Diciembre Nº 1895, piso 1º "B", San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 6 y 7 de abril de 1989 en el horario de 16 a 19 horas. Deudas: hay constancias en autos a fs. 76. Venta: Sin Base, contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 28/3 Nº 48.913 v. 30/3/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ATLANTA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10/4/89 a las 17 hs. en Paraguay 1359, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término;
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 30/6/87 y 30/6/88. Imputación de la pérdida;
3º) Fijación del número y elección del Directorio por un nuevo período legal;
4º) Designación Síndicos (Titular y Suplente);
5º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 250.000.-;
6º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.682 v. 29/3/89

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1989 a las 16 horas en calle Libertad Nº 145 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de negociar las marcas de propiedad de la empresa.
2º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a tal efecto.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Gerencia General.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.394 v. 31/3/89

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva del 2 de marzo de 1989, se convoca a los señores Socios de la Asociación de Deportes Racionales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1989 a las 19,30 horas en el local de la calle Olleros 1515 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Nota y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 66 Ejercicio de la A.D.R. transcurridos desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1988.
3º) Informe sobre la aprobación Municipal de la Ordenanzas Nº 40.282, referente a la compra de los terrenos.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vice-Presidente 1º y 2º, Tesorero y Pro-Tesorero, Intendente y Subintendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Dr. Luis A. Porzio, Vice-Presidente 2º Dr. Alfredo Sánchez Carca, Tesorero Lic. Guillermo Ondarts, Pro-Tesorero Ctador. Claudio Guaita, Intendente Arq. Horacio Grinberg y Subintendente Sr. Eduardo Dubini.
Por un año: Secretario de Actas, Secretario de Socios, un Vocal Titular, tres Vocales Suplentes y tres miembros del Tribunal de Cuentas, por renuncia de los señores Secretario de Actas Dr. Alfredo Canavese, Secretario de Socios Sr. Francisco Mario Alvarez, Vocal Titular Sr. Alberto Colósimo, y por terminación de los mandatos respectivos de los Señores: Vocales Suplentes: Sr. Félix Faguaga, Arq. Hugo Bachiller, Dr. Werther Maricales, Tribunal de Cuentas: Ctdora. Susana Esplugas, Dr. Jaime Horowitz, Lic. César Scioscia.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.995 v. 29/3/89

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1989, a las 10 horas, en el domicilio de la Sede Social, La Rioja 120 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2. — Designación de Directores y Síndicos.
3. — Comunicación a la Inspección General de Justicia del nuevo domicilio Social La Rioja 120 de la Capital Federal.

El Presidente
e. 28/3 Nº 44.006 v. 3/4/89

ANTHONY BLANK & CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, ley 19.550 y Normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1989, a las 10 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho periodo.
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo.
7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 27 de Marzo de 1989 de 9 a 13 horas en su sede social calle Chorroarín 751 - Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Febrero de 1989.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e. 28/3 Nº 44.023 v. 3/4/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículos 31º al 38º y Capítulo VI, Artículo 41º, del Estatuto Social, el Consejo Directivo "CONVOCA" a los Señores Delegados de todas las filiales, electos el 30-1-88, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Hotel "10 de Septiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en la Localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el Sábado 29 de Abril de 1989, a las 8,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios, para refrendar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Números 6 (seis) y 7 (siete) por los años 1987 y 1988, respectivamente y el Presupuesto General de Gastos y Recursos para los ejercicios Números 8 (ocho) y 9 (nueve) de los años 1989 y 1990.
3º) Informe sobre adquisiciones y venta de inmuebles con destino a coberturas sociales ubicados en jurisdicción de la Filial El Trébol, de acuerdo a la facultad otorgada por la Segunda Asamblea General Ordinaria, realizada el 27-4-85.
4º) Elección de 9 (nueve) Miembros Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes por terminación de mandato del actual Consejo Directivo y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por finalización del mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por 4 (cuatro) años y por el periodo 1º-5-89 al 30-4-93.
5º) Proclamación de la lista de futuras autoridades electas.

El Presidente
e. 28/3 Nº 42.236 v. 30/3/89

ASTILLEROS ALIANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 1989 a las 15 hs., en la sede social de la Sociedad situada en la calle San Martín 140 Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Básicos, Estados Complementarios, Información complementaria sobre Estados Básicos y Complementarios e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31 de Agosto de 1988 y destino de resultados.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Retribución a los Señores Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y elección.
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección.
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 28/3 Nº 44.097 v. 3/4/89

AUTOLATINA ARGENTINA S. A.

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1989, a las 12.30 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio. Cancelación de la pérdida.
2) Establecimiento del número de Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1989. Su elección por el término de un año.
3) Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1989. Su elección por el término de un año.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 20 de 1989.

El Abogado
e. 28/3 Nº 44.095 v. 3/4/89

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1989, a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 49 ejercicio, cerrado el 31/12/1988.
3º) Capitalización parcial del ajuste de capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para cumplimentar los puntos 3 y 4.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por ₳ 4.594.808,30 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/88, en exceso de ₳ 1.011.602,16 del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ellos, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Público certificante titular y suplente para el ejercicio 1989 y fijación de honorarios para el actuante en el 49º ejercicio.

El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notificaren de su asistencia a la Sociedad, con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario hasta el 13/4/1989, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.752 v. 31/3/89

"C"

CLEOFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1989 a las 10 horas, en el local de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y modificación de los Estatutos (Artículo 4º);
2º) Autorización para firmar la correspondiente documentación y efectuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 21/3 Nº 43.589 v. 29/3/89

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS S. A., convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/4/89 de 1989 a las 18,30 hs. en nuestra sede social Moreno 970 2º Piso, Of. 12, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término del art. 243 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Síndico titular suscriban el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio.
5º) Fijación de Honorarios Síndico.
6º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
7º) Designación del Contador Certificante para el séptimo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de sus honorarios.
9º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes por el plazo de tres años.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.895 v. 31/3/89

CALDERAS SALCOR CAREN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 1989 a las 18 Hs. en el local Social de la calle Suipacha 207, 3º Piso, Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
4º) Capitalización de la Reserva correspondiente al Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
5º) Consideración de la Pérdida del Ejercicio, su absorción con parte del Saldo de la Cta. Ajustes del Capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, su elección.

NOTA: a) para tomar parte de las Asambleas deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs.
b) Los puntos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 12º del Orden del día requieren quorum de Asamblea Extraordinaria.

El Presidente
e. 28/3 Nº 44.003 v. 3/4/89

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

Asamblea General Ordinaria (Convocatoria). La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el 4 de febrero de 1989, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. c) del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1989 a las 9 horas en nuestra sede social, Humberto 1º 1462 Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta Nº 15.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º Elección de las siguientes autoridades por haber concluido sus mandatos: 1, Vicepresidente por 2 años, 1 secretario general por 2 años, 1 protesorero por 2 años, 1 sub bibliotecario por 2 años, 1 vocal titular Nº 1 por 2 años, 1 vocal titular Nº 2 por 2 años, 1 vocal titular Nº 3 por dos años, 1 vocal suplente Nº 1 por dos años, 1 vocal suplente Nº 2 por 2 años, 1 vocal suplente Nº 3 por 2 años, 1 revisor de cuentas titular Nº 3 por 3 años, 1 revisor de cuentas suplente Nº 2 por 3 años.
5º Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 28/3 Nº 44.028 v. 30/3/89

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 28 de Abril de 1989, a las 18,00 horas, en la Sede Social de la Institución, calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2. — Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3. — Destino de los fondos resultantes de la aplicación de la Ley de Revalúo Nº 19.742 y modificatorias.
4. — Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido en el Título IV, Arts. 24 y 27 del Estatuto Social, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares Prefectos D. Ricardo Rodriguez, D. Pedro Guillermo Basualdo, D. Horacio Edgardo Domenicone, Prefecto Principal (Cont.) D. Luis María E. Vignolles, Prefecto (Cont.) D. Nicolás Alberto Aquino, Prefecto Principal (Esc.) D. Domingo Nicolás Rotondaro y Prefecto (RS) D. Francisco José Lucchetti, que cesan en sus mandatos, pudiendo los nombrados ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años, en que se agota el plazo previsto estatutariamente para su permanencia ininterrumpida en la Comisión Directiva. Al mismo tiempo, deberán elegirse cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, de conformidad con lo establecido en los precitados artículos.
5. — Renovación total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo previsto en el Título VII del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, quienes ejercerán sus funciones por el término de un (1) año.
6. — Renovación parcial de Jurado de Honor, acorde lo determinado en el Artículo 48 del Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares Prefecto General D. Sady Roberto Juan Annichini y Prefecto General (RS) D. Ivan José Martin, que cesan en dichas funciones.
7. — Designación de la Comisión Electoral.
Buenos Aires, 16 de Marzo de 1989.

El Presidente
e. 28/3 Nº 44.068 v. 30/3/89

"E"

ESTANCIAS "LA DORITA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

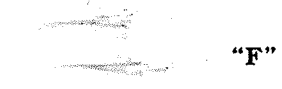
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

De conformidad con el Art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1989, a las 11,00 horas, en la sede de la Sociedad calle Avda. Córdoba Nº 1233. Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Duración de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.450 v. 30/3/89



"F"

FITAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Fitam S.A., para el día 15 de abril de 1989 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2880, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.676 v. 29/3/89

FIBRANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril a las 11 horas en la sede social de Uruguay 291, 3º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que dieron lugar a la demora en la convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio 31/7/88.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Conforme al art. 13 de los estatutos sociales se cita a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para las 12,30 horas en el mismo lugar y día, bajo el supuesto de no reunirse el quórum legal en 1º convocatoria. El Directorio.

El Presidente
e. 27/3 Nº 44.000 v. 31/3/89

"G"

GOOD COLD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Solicita la publicación del siguiente aviso por el término de cinco (5) días.
Convócase a los Señores Accionistas de GOOD COLD S. A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de abril de 1989 a las 10,00 horas en la sede social sita en Av. Juan Bautista Alberdi 2882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, reforma de los Artículos Cuarto y Quinto y adecuación al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la escisión de la sociedad de acuerdo con los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del Balance de Escisión.
5º) Aprobación del texto de los Estatutos de la nueva Sociedad.
6º) Reducción del Capital de GOOD COLD S. A. por escisión y reforma del Artículo Cuarto. El Directorio.

El Contador Público
e. 27/3 Nº 43.893 v. 31/3/85

GUALICHO
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a celebrarse el día 13 de abril de 1989, a las 11 horas, en el local sito en la calle Lavalle 1773, Piso 11, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados. Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1988.
2º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y resuelto ello proceder a su elección por el término de un año.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.914 v. 31/3/89

"H"

HOTELES ARAGON Nº 1
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hoteles Aragón Nº 1, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria en la convocatoria para el día 17 de abril de 1989, a las 11 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 725, 1º piso, Cap. Fed., llamándose a 2ª convocatoria el mismo día a las 12 hs., en el mismo lugar; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/6/88.
2º) Destino de la Cta. de Ganancias y Pérdidas.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/88.
4º) Consideración de retribución a Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 21/3 Nº 43.568 v. 29/3/89

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23, Capítulo XV de los Estatutos se convoca a todos los miembros de la Institución Iglesia Anglicana de San Salvador, Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1989 a las 19,30 horas en el salón de Actos de la Iglesia, Calle Crámer 1842, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Señor Tesorero Honorario correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Nominación del Guardián del Rector por el término de un año en reemplazo del Sr. Peter Williams quien termina su mandato.
3º) Elección del Guardián de los Miembros por el término de dos años en reemplazo del Sr. Normando L. Tompkins quien termina su mandato.
4º) Elección de cinco consejeros por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Marión Reith, Sres. R. A. Sibbald, T. Bell, E. Mantilla y J. Paredi.
5º) Elección de un representante al Síndico por el término de tres años en reemplazo del Sr. Andy Lenton quien termina su mandato.
6º) Fijar la subscripción anual de los miembros para tener el derecho de votar.
7º) Designación de dos miembros de la Institución para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.977 v. 29/3/89

"M"

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración acerca del eventual aumento del capital por "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
7º) Consideración acerca de la eventual reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración acerca de la Reforma del Artículo catorce de los Estatutos Sociales respecto a la fecha de cierre del ejercicio social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 5 de abril de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 14º, de 8,30 a 12,30. El directorio.

La Asesora Letrada
e. 21/3 Nº 43.596 v. 29/3/89

MICRO OMNIBUS SUR
Sociedad Anónima Comercial

Domicilio Legal: Isabel La Católica 1256, Capital Federal Número de Registro en la I.G. de J.: 15.902. Balance General al 31 de diciembre de 1988. Ejercicio Económico Nº 26 iniciado el 1º de enero de 1988. Actividad Principal: Transporte Automotor de Pasajeros. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de junio de 1963. Fecha de Finalización del plazo de duración: 21 de junio de 2062.

CONVOCATORIA

LLámase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de abril

de 1989, a las 19 hs. en el local de la calle Alsina 1123, 3º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, así como de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento de avales para renovación de Unidades.
3º) Elección por vencimiento de mandato, y por el término de dos años, para los cargos directivos de Vice Presidente, Tesorero, Vocal Segundo y Vocal Cuarto; y por el término de un año, para los cargos de Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo.
4º) Elección por vencimiento de mandato, y por el término de dos años, para los cargos del Consejo de Vigilancia de: Presidente, Secretario, y Vocal, respectivamente; y por el término de un año, para los cargos de: Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo, respectivamente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.747 v. 30/3/89

MACROSER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/4 de 1989, a las 18 hs., en Montevideo 434, piso 7º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora de esta Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por sus desempeños en cargos técnicos-administrativos.
6º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.894 v. 31/3/89

MONOFORT
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la 50º Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Abril de 1989, a las 10,30 hs., en Cerrito 740, Piso 16 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que menciona el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.88. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de capitalización del Ajuste de Capital por ₳ 196.000.000.-
4º) Honorarios al Directorio y consideración de remuneraciones por funciones técnico-administrativas de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.88 (artículo 261 y 292 de la Ley de Sociedades).
5º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos, por el término de un año.
7º) Fijación de la retribución del Contador Certificante del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
8º) Designación del Contador Certificante de la misma documentación correspondiente al ejercicio que se inició el 1º de Enero de 1989 y fijación de su remuneración.
9º) Cambio de la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispone el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada, o comunicar su propósito de asistir a la Asamblea en la calle Cerrito 740, Piso 16 Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 16 hs., hasta el día 11 de Abril inclusive.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 28/3 Nº 44.118 v. 3/4/89

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1989, en primera convocatoria, a las 10,30 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 11,30 horas, en Moreno 970 piso 2º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de Asamblea y designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital por ₳ 2.000.000 para ser integrado al contado mediante suscripción de acciones ordinarias, clase B (1 voto), nominativas no endosables, de ₳ 1 cada acción, y con derecho a dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1989, con una prima de emisión de ₳ 1 por acción.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 6 de abril de 1989. Horario de 9 a 17 horas.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.892 v. 31/3/89

"P"

PESCASUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1989, a las 11.00 hs., en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

El Apoderado.
e. 28/3 Nº 44.096 v. 3/4/89

"R"

RAFAEL NORIEGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rafael Noriega S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/4/89 a las 19 horas en Riobamba 965, 1º 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/88.
4º) Consideración Resultados no Asignados y retribución al Directorio.
5º) Determinación de números de directores y elección de los mismos por 2 años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social. El Presidente.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.819 v. 30/3/89

"S"

SANTANDER
Sociedad Anónima
Nº Registro 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1989 a las 12 horas, en la calle Maipú 311, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio, gerentes y comisión fiscalizadora.
6º) Honorarios y retribuciones a directores y adelantos a directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la sociedad, en exceso al artículo 261 de la ley 19.550. Honorarios comisión fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora.
9º) Información relacionada con el art. 33 de la ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Maipú 311, Piso 12, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de abril de 1989 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.832 v. 30/3/89

SULZBUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Sulzburg S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en 3 de febrero 826, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación al 31 de diciembre de 1988 según Ley Nº 19.550.
2º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.973 v. 31/3/89

"T"

TONOCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Tonoca S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1989 a las 16 horas, en Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
3º) Fijación número y elección directores y designación Síndicos conforme a Estatutos.

El Presidente
e. 21/3 Nº 42.915 v. 29/3/89

"V"

VAL
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Según lo resuelto por A. G. E. del 22 de diciembre de 1988 convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas del Val S. A. para el 14 de abril de 1989 a las 18 hs., en Azcuénaga 10 1º "2" Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuidad o no de la actividad comercial, industrial o institucional y medidas tendientes a la conservación del patrimonio societario.
El depósito de acciones deberá efectuarse en el domicilio de la asamblea de 10 a 16 hs.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.699 v. 30/3/89

"Z"

ZUNESMA
Sociedad Anónima

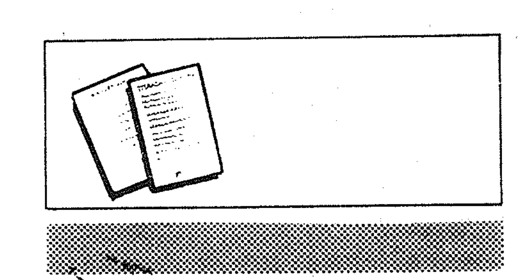
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1989 a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926, Quinto piso Dto. D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
2º) Adecuación de las características de las acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.

El Director
e. 21/3 Nº 43.595 v. 29/3/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

José A. Leiton y Armando Diaz venden libre de deuda y gravamen el negocio sito en ALVAREZ THOMAS 1300, denominado "Comercio Minorista: venta de Productos Alimenticios (202001)" a Walter Arashiro. Reclamos de ley: Avda. Alvarez Thomas 3571.

e. 21/3 Nº 43.660 v. 29/3/89

Roberto Pedro López, transfiere su local en Taller de Instrumento de Precisión y Venta de artículos de óptica y fotografía sito en la calle ARREGUI 6017, Capital, a Roberto Héctor López y Mario Daniel López. Reclamos de Ley en el local.

e. 22/3 Nº 43.772 v. 30/3/89

"Farmacia Angel Gallardo 801 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en ANGEL GALLARDO 801/03 Capital Federal, a ""Farmacia Angel Gallardo 803 Sociedad en Comandita Simple" domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/3 Nº 43.999 v. 31/3/89

Manuel Muiño García, martillero público, matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", código postal 1085, T.E. 38-7264, Capital Federal, avisa: Que el señor Genaro Lombardi (C.I. 5.388.540, P.F.), vende libre de toda deuda y gravamen y de personal en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AV. CABILDO Nº 2628, de la Capital Federal, a los señores Ramón Oscar García (C.I.P.F. Nº 8.082.032), y Mauricio Cayetano Molina, (C.I.P.F. Nº 9.249.035). Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 22-3-89

e. 27/3 Nº 43.351 v. 31/3/89

Accord, reptada. por mart. púb. Daniel Rodríguez avisa que Juan Alberto Soria vende a Nélida Ballestero una fiambrería c/kiosco sita en AGRELO 4159 de Capital, reclamos de ley: A. Thomas 833, 11º "B", Capital Federal.

e. 28/3 Nº 44.017 v. 3/4/89

Susana Villalobos informa que con fecha marzo 14 de 1989, ha adquirido el fondo de comercio de propiedad de la Asociación Cooperadora Hospital General de Niños Pedro de Elizalde Ex Casa Cuna, que funciona en el local ubicado en AVDA. BOEDO 894, en el rubro de "Sala de Recreación". Reclamos dirigirse a Boedo 894 Capital Federal.

e. 28/3 Nº 44.034 v. 3/4/89

Eko Propiedades representada por el corredor público José Luis Priede González, mat. 644 con oficinas en la calle Julián Alvarez 189 Capital, avisa que Rubén Darío Escobar y Aurelio Llano, venden a Julio Victorino Lopez y Manuel José Barja, el fondo de comercio de café, bar, (203003), restaurante (203001), parrilla (203009), carpeta 23937/83 ubicado en AV. CORRIENTES 6177 Capital. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/3 Nº 44.098 v. 3/4/89

"Abraham", representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º avisa que María Adela Mengual de Toledo, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Alejandro Riggio, su negocio de hotel familiar, denominado "Serrano Español", sito en la calle AVDA. DE MAYO Nº 1277, piso 6º, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

e. 28/3 Nº 44.053 v. 3/4/89

Héctor Alfredo Bellotti informa que con fecha marzo 14 de 1989, ha adquirido el fondo de comercio de propiedad de la Asociación Cooperadora Hospital General de Niños Pedro de Elizalde Ex Casa Cuna, que funciona en el local ubicado en AVDA. LAS HERAS 2972, en el rubro de "Sala de Recreación". Reclamos dirigirse a Avda. Las Heras 2972, Capital Federal.

e. 28/3 Nº 44.035 v. 3/4/89

F. Aseníe Becerra, mart. púb., Morón 2910, 5º "A", Cap. avisa: Mirta Graciela Moreyra, vende a Luis Quispe, Adolfo Alberto Fernandez y Elida Santelli de Martinez, el negocio de café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas, helados sin elaboración, sito en AVDA. SAN MARTIN 3501, Cap., libre de deuda o gravamen y de personal. Domic. partes y recl. de ley n/ofic.

e. 28/3 Nº 44.089 v. 3/4/89

Fernández, López y Asoc. balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto Nº 41.000 (16 a 22/2/89) de AV. SAN PEDRITO 5 Y RIVADAVIA 7402 Capital, siendo comprador Tourbillon S.A. Domic. partes, reclamos ley, n/oficina.

e. 28/3 Nº 44.081 v. 3/4/89

Se avisa que Juan Carlos Di Pasqua transfiere su local sito en la AV. TRIUNVIRATO 3348 Capital Federal, y destinado a "Taller Mecánico y Soldadura Autógena" a Miguel Alberto Sayon. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 28/3 Nº 44.009 v. 3/4/89

Fernández, López y Asoc. balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Antonio Alejandro Caruso vende a Ricardo Humberto Valdez el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ord. 33266 (602010-020-030-601040) de AZCUENAGA 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO) P.B., Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 28/3 Nº 44.082 v. 3/4/89

"H"

Wei Chun Chang transfiere a Ching Kuo Chang su hotel (sin servicio de comida) - 700110- sito en HUMBERTO I 3136. Reclamos y domicilio partes el mismo.

e. 27/3 Nº 43.986 v. 31/3/89

"L"

Iberia Inmob. rptd. por Carlos Pemau, Crrd. y Mart. Público c/oficinas en Nazca 1690 Cap., avisa: Rodolfo Tajes vende a Miguel Angel Messori, su negocio de garaje comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 43.714 v. 30/3/89

F. Aseníe Becerra, mart. púb., Morón 2910, 5º "A" Cap., avisa: Manuel Diz Pazos, vende a Mirta Graciela Moreyra, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración en el lugar) sito en LAFUENTE 1386, Capital, libre de deudas y/o gravamen y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, mis oficinas.

e. 28/3 Nº 44.090 v. 3/4/89

Edgardo Roberto Luis Espósito informa que con fecha marzo 14 de 1989, ha adquirido los fondos de comercios de propiedad de la Asociación Cooperadora Hospital General de Niños Pedro de Elizalde Ex Casa Cuna, que funcionan en los locales ubicados en LAVALLE 674, MENDOZA 2441 Y DONATO ALVAREZ 11, en el rubro de "Sala de Recreación". Reclamos dirigirse a Donato Alvarez 11 Capital Federal.

e. 28/3 Nº 44.036 v. 3/4/89

"M"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220. Cap., avisan que Blanca Rejani vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña, negocio de Panadería, Venta de helados envasados, Masas, Bomb., sandwiches, postres, golosinas, Comestibles en general envasados, Bebidas en General Envasados, productos lácteos, sito en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 22/3 Nº 43.835 v. 30/3/89

Carlos Eduardo Varones, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXXXVI, Fº 77, anuncia que Luau S. A. transfiere a Vimex Port S. R. L. el local sito en MURGUIONDO 2160/4 Capital Federal habilitado para elaboración y/o depósito y/o comercialización de tripas naturales y afines. Reclamos de ley en Murguiondo 2160/4 Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.785 v. 30/3/89

Accord reptada., por mart. púb., Daniel Rodriguez avisa que Mónica Valentini y Eduardo Castellano venden a Norberto Trigo un quiosco sito en MATHEU 188 de Capital. reclamos de ley A. Thomas 833, 11º "B" Capital.

e. 28/3 Nº 44.016 v. 3/4/89

"N"

La oficina, Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Benjamín Gómez, José Luis Sobrado y José Antonio Díaz venden a Francisco Gesto García e Ignacio Fernández Linares el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Empa-redados sito en NOGOYA 3202 y CUENCA 2796, Capital, Las Buenas Artes, Reclamos de Ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P.B. "D", Cap.

e. 21/3 Nº 43.645 v. 29/3/89

"R"

Alvarez e Hijos corredores y martilleros públicos de Av. Maipú 3509, Olivos, representada por Fernando D. Alvarez matr. Nº 204, Fº 38 Lº 76, avisan que Mendrón S.R.L. vende libre de pasivo y personal su comercio de Café Bar sito en REPUBLICA DE LA INDIA 2733 PTA BAJA de Capital Federal a Luis Federico Ramón Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas. Este Edicto anula y reemplaza al publicado de fecha 13/10/88 al 19/10/88 Nº de recibo 25.359.

e. 21/3 Nº 45.434 v. 29/3/89

"S"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Roberto Juan Rial, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Rosa Teresa Nogueira de De Benedetti, su negocio de Pub-Concert-Video-Café, denominado: "Vía Gerino", sito en la calle SEGUROLA 73, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 21/3 Nº 43.654 v. 29/3/89

El Dr. J. Raúl Ferraro, avisa: Antonio Vito José Ambrosio transfiere "empresa de viajes y turismo", de SANTA FE 822, piso 1º, Cap. Fed. a Ambrosio Travel Marketing S.A. Reclamos y domicilios: Av. Corrientes 2294, 7º "33", Cap. Fed.

e. 27/3 Nº 43.921 v. 31/3/89

"T"

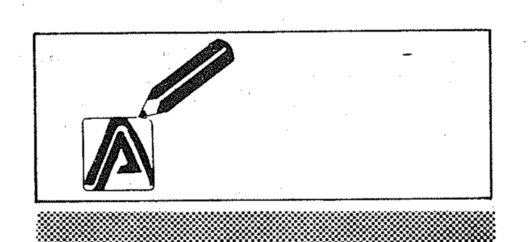
Luis España avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle TAPALQUE 5924/26/30, SOTANO, P.B. E.P., 1º, 2º y 3º PISO, Capital, que funciona como fábrica de chacinados, salazones y depostadero de cerdo con oficina y depósito complementarios (500000-020) conforme disposición Nº 131 DGHP/87, a Vaes SRL., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de ley en el mismo lugar.

e. 27/3 Nº 43.936 v. 31/3/89

"V"

Mirta Silva, corredora inmobiliaria matr. Nº 186, con oficinas en Libertad 145, 5º piso, Capital Federal, avisa que Luis Alberto Martínez Marín vende su negocio de: asistencia empresaria, servicio de mensajería "Moto Courier" sito en la calle VIAMONTE 723, 2º of. 10, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal al Sr. Jaime Fernández Speroni y a la Sra. Mónica Beatriz Del Punta. Reclamos de ley en mis oficinas Libertad 145, 5º Capital Federal.

e. 28/3 Nº 44.142 v. 3/4/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ABASTECEDORA SEIS MARIAS
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas que por decisión de la asamblea del 2/11/88 se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un Austral valor nominal, cada uno, por un total de ₳ 15.300,00 valor nominal. La integración deberá realizarse con más una prima de ₳ 99,00 por cada austral de valor nominal en efectivo dentro de los treinta días de vencido el derecho de preferencia. El derecho de preferencia podrá ejercitarse hasta treinta días después de la última publicación de este aviso mediante presentación en las oficinas sociales de R. S. Peña 938, 4º piso, los días hábiles de 10 a 17 horas. El derecho preferente es de 9 acciones valor nominal ₳ 1,00 cada una, por cada austral de valor nominal que le corresponde al accionista en el capital de ₳ 1.700,00. El Directorio

e. 27/3 Nº 43.877 v. 29/3/89

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas que por decisión de la asamblea de accionistas del 2/11/88, se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos cada una por Australes 1.120,00 y de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un voto cada una por ₳ 4.480,00.- En ambos casos con una prima de emisión de ₳ 300,00 por cada austral de valor nominal, pagaderos al contado en efectivo dentro de los treinta días de vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia. El derecho de preferencia puede ejercerse hasta 30 días posteriores a la última publicación de este aviso, mediante presentación en las oficinas sociales de R. S. Peña 974 - 6º piso, los días hábiles en el horario de 9 a 17 horas. El derecho preferente es de 14 acciones valor nominal ₳ 1,00 cada una por cada austral de valor nominal de la tenencia actual, según clase de acción en tenencia.

El Directorio.

e. 27/3 Nº 43.876 v. 29/3/89

"E"

ENRIQUE BERDASCO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3 de la Ley Nº 19.550. Sociedad Incorporante: Enrique Berdasco y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Defensa Nº 882, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 10/4/1969, bajo el Nº 742, Fº 185, del Lº Nº 60 de Soc. de Resp. Ltda. Sociedad Absorbida: "Don Enrique Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en Defensa Nº 914, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/2/1966, bajo el Nº 83, Fº 70 del Libro Nº 51 de Contratos Sociales. Fusión: Enrique Berdasco y Cía. S. R. L., es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente. La sociedad "Don Enrique Sociedad de Responsabilidad Limitada" se disuelve sin liquidarse de acuerdo con el compromiso de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 31 de enero de 1988, y aprobados por las Asambleas Extraordinarias realizadas por las sociedades: Enrique Berdasco y Cía. S.R.L. el 9 y 16 de marzo de 1988 y don Enrique Sociedad de Responsabilidad Limitada el 17 de marzo de 1988. La fusión se efectúa en base a los balances cerrados el 31 de diciembre de 1987, resultando las siguientes valuaciones. Totales de Activos: E. Berdasco y Cía. S. R. L. ₳ 775.831,58; "Don Enrique S. R. L." ₳ 272.970,03. Totales de Pasivos: E. Berdasco y Cía. S. R. L. ₳ 655.880,13 y Don Enrique S. R. L. ₳ 250.229,07.

El Apoderado

e. 27/3 Nº 48.806 v. 29/3/89

ESTANCIAS LAS RUINAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

A fines de ley se hace saber por un día que Estancias Las Ruinas Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Esmeralda 923-4-6 Cap. Fed., por reunión unánime de socios del 15 de diciembre de 1988 (Escritura Nº 363 del 30 de diciembre de 1988) resolvió: 1) La escisión-fusión de parte del patrimonio, con destino a Rincón de la Laguna Sociedad Anónima; 2) La reducción del capital social de ₳ 15.000 a ₳ 11.325, como consecuencia de escisión-fusión; 3) La reforma del art. 3º: El objeto de la sociedad es la explotación agrícola ganadera en todas sus formas y fases, sea en campos propios o de terceros o asociada a terceros; la comercialización por cuenta propia de productos agropecuarios de su propia producción; la compraventa, comercialización por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales, comprendiendo la división y/o subdivisión de los inmuebles y realización de loteos. El capital social está constituido por la suma de ₳ 11.325.- dividido en 11.325 cuotas de ₳ 1 cada una. Dicho capital ha sido suscripto en la siguiente proporción: Sara Alvarez de Toledo de Di Benedetto: 3.675 cuotas de ₳ 3.675; Bruno Héctor Gaggianesi 1.913 cuotas por ₳ 1.913; Ana Lía Gaggianesi: 1.912 cuotas por ₳ 1.912; y Alfonso Lorenzo Micola: 3.825 cuotas por ₳ 3.825. Sus importes han sido integrados en su totalidad. Intervino el Escribano Jorge Luis Valiante.

e. 27/3 Nº 43.891 v. 29/3/89

"G"

GRAFEX
S.A. Gráfica Comercial Industrial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de setiembre de 1988 y la reunión de Directorio del 9 de enero de 1989, el capital social fue elevado a ₳ 45.000.000. Para tal fin se dispuso emitir VAN 20.847.904, en acciones ordinarias 1 voto, nominativas no endosables, de las mismas ca-

racteristicas a las de igual clase que están en circulación para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de 1,08854425 nueva acción ordinaria por cada una de tenencia y VAN 5.000.000, en acciones preferidas 8% anual, fijo, preferente y acumulativo con participación adicional, para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de 0,261068 nueva acción preferida por cada una de tenencia ordinaria. El periodo de suscripción se iniciará el 23 de marzo de 1989 y finalizará el 21 de abril de 1989 y su integración deberá efectuarse totalmente al contado, en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá con los cupones: Nº 8 para suscribir acciones ordinarias y con el Nº 9 para suscribir preferidas, de los títulos de ordinarias actualmente en circulación. Los títulos de ambas emisiones gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1988. Las solicitudes deberán presentarse en nuestra sede social, Av. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 22/3 Nº 43.745 v. 30/3/89

"R"

RINCON DE LA LAGUNA
Sociedad Anónima

A fines de ley se hace saber por un día que Rincón de la Laguna Sociedad Anónima, con sede social en Ayacucho 1254, 4º "B", Cap. Fed., por Asamblea Extraordinaria unánime del 19 de diciembre de 1988 (Escritura Nº 363 del 30 de diciembre 1988) resolvió: 1) La escisión-fusión de parte del patrimonio de Estancias Las Ruinas S. R. L.; 2) El aumento del capital social (art. 188 ley 19.550) de A 10.000 a A 13.675, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1 c/u y derecho a un voto por acción con destino a la escisión-fusión. Intervino el Escribano Jorge Luis Valiante.

e. 27/3 Nº 43.890 v. 29/3/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Bullrich Sociedad Anónima de Inversiones Compañía Financiera y conforme a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio rematará al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Ford modelo Falcón Ghia del año 1983, con motor marca Ford Nº CNBC 29240 chasis marca Ford Nº KA16CN-20721, Dominio C 1.192.838. Lugar de exhibición en la calle Guardia Vieja 3867, Cap. Fed. de 9 a 18 hs. de lunes a viernes. Base A 15.000.-, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de Ley. La subasta se realiza por ejecución de prenda Nº C1192838/02012 contra Charlin Roberto Manuel Dante y otro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien le será entregado una vez abonado el saldo de precio el que deberá integrase dentro de las 72 hs. de realizado el remate, caso contrario la operación quedará rescindida perdiendo el comprador todo derecho a reclamo alguno.

Buenos Aires, marzo de 1989.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/3 Nº 43.983 v. 29/3/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/03/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-03-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-4-89 al 31-3-90

TARIFAS:

1a. Sección	A 1.468.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 3.218.-
3a. Sección Contrataciones	A 3.832.-
Ejemplar completo	A 8.518.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 99/89.-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

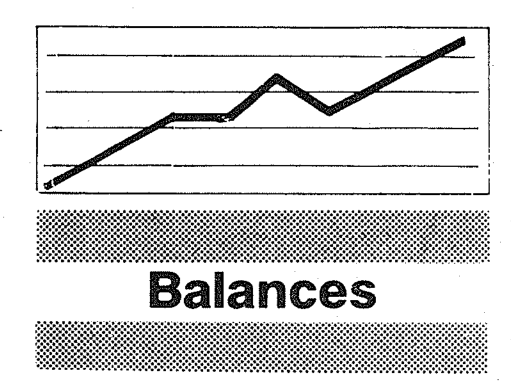
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-



Balances

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la entidad: SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Reconquista 723 - Capital Federal
Sede administrativa: Reconquista 723 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de: 14 de Enero de 1950
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 15-11-57 - 29-5-63 - 15-9-65 - 5-6-70 - 30-6-80 - 7-5-85
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 5403/111.416
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 251 el 21-3-50

Ramos autorizados a operar: Incendio , Accid. Trabajo, Automotores, Marítimos, Cristales, Riesgos Varios, Granizo, Accid. Personales, Robo, DILC, Vida, Aeronavegac. Caución, Ganado, Resp. Civil, Seguro Técnico, Combinado Familiar e Integral de Comercio.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1.652	1.652
TOTAL	1.652	1.652

Duración de la entidad: hasta 14 de Enero de 2049

EJERCICIO ECONOMICO Nº 39 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	3.673.593
Inversiones	3.132.014
Créditos	
Premios a Cobrar	13.134.037
Reaseguros	63.333
Coaseguros	-
Otros Créditos	1.060.583
Inmuebles	943.741
Bienes Muebles de Uso	701.442
Otros Activos	1.315.886
TOTAL ACTIVO	24.024.629

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	4.900.606
Con Reaseguradores	8.848.366
Con Coaseguradoras	26.156
Con Productores	933.394
Fiscales y Sociales	770.726
Otras Deudas	2.691.399
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.035.982
Previsiones	34.551
TOTAL PASIVO	19.241.180

PATRIMONIO NETO

Capital	1.652
Aportes no Capitalizados	-
Ajustes al Patrimonio	3.238.598
Ganancias Reservadas	[illegible]2.400
Resultados no Asignados	1.49[illegible]9
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.783.449
TOTAL	24.024.629

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.652	-	3.238.598	37.403	1.215.558	4.493.211
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre 1987	-	-	-	14.997	(14.997)	-
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio	-	-	-	-	290.238	290.238
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.652		3.238.598	52.400	1.490.799	4.783.449

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	9.661.579	724.365	2.510	10.388.454
Siniestros	(2.470.644)	(398.922)	(193.971)	(3.063.537)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(4.178.923)	(207.298)	(138)	(4.386.359)
Otros Ingresos y Egresos	15.379	3.187	(3)	18.563
RESULTADO TECNICO	3.027.391	121.332	(191.602)	2.957.121

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				471.250
Resultado por Realización				7.320
Gastos de Explotación y Otros Cargos				806.174
Resultado por Exposición a la Inflación				(3.951.627)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(2.666.883)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				290.238
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				290.238
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				290.238

Gruslin, Martinez y Asociados. — Dr. Enrique Quadraroli (Socio), Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. Tomo XCVII - Folio 137. Auditor.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
SUR Compañía Argentina de Seguros S. A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para certificar por la presente que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de SUR Compañía Argentina de Seguros S. A. ascienden al 30 de junio de 1988 a ₳ 369.- en moneda histórica y a ₳ 677.- en moneda constante. Dejo constancia que no existen seguros de vida contratados en moneda extranjera. Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso alcanzan al 30 de junio de 1988 en conjunto a ₳ 1.035.612,85 en moneda histórica y a ₳ 1.358.013,89 en moneda constante. Estas reservas han sido calculadas de acuerdo con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. La Compañía aplicó en general el sistema de diferimiento denominado "póliza por póliza". En los seguros de transporte por viaje (mercaderías) se reservó el 100 % de las primas netas y de los recargos de los dos últimos meses del ejercicio. Las reservas de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros se constituyeron en base a las cifras determinadas al cierre del ejercicio anterior, aplicando las actualizaciones correspondientes.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario - U.B.A. MAT. C.P.C.E.C.F. Tº I Fol. 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 29/09/88. Legalización Nº 635.330 I. T. 9.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Lohrmann Werner tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 10 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Accionistas de
SUR Compañía Argentina de Seguros S. A.
Reconquista 723
CAPITAL FEDERAL

Hemos examinado los Estados Contables de SUR Compañía Argentina de Seguros S. A. detallados en el párrafo siguiente:

I — ESTADOS AUDITADOS

a) Estados básicos
Balance General al 30 de Junio de 1988
Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988
Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1988

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

III — DICTAMEN

Los Estados Básicos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de SUR Compañía Argentina de Seguros S. A. al 30 de Junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren de las normas contables profesionales, tal como se explica en la nota 2.

IV — A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, INFORMAMOS QUE:

1º Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas y normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2º Con relación al Activo:

a) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la real tenencia de la entidad de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, que hemos examinado y el arqueo practicado al cierre del Ejercicio.

c) Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado, pertenecen a la entidad, se hallan inscriptos y libres de gravámenes.

d) Los restantes rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto 1º precedente.

3º Con relación al Pasivo:

a) El Capital computable de la entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de Capital Mínimo.

b) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

c) Las Previsiones de Incobrabilidad han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Los restantes rubros del Pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la entidad a la fecha del Balance General, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.

4º Al 30 de Junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que surgen de los registros contables, ascienden a la suma de ₳ 148.359,03 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Gruslin, Martinez y Asociados. — Dr. Enrique Quadraroli (Socio). Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo XCVII - Folio 137.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 29/09/88. Legalización 635.329 I. T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Quadraroli Enrique C. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 97 Fº 137 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 44.167

TRANSPORTADORES UNIDOS Coop. Ltda. de Seg.

Denominación de la entidad: TRANSPORTADORES UNIDOS Coop. Ltda. de Seg.
Domicilio legal: Belgrano 1870 - Buenos Aires
Sede administrativa: Belgrano 1870 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 31/10/40
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18.03.77
Inscripta en S. A. C. bajo el Nº 866
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 168 el: 18/02/41

Ramos autorizados a operar: Automot., Acc. del Trabaj., Transp. Acc. Person., Incendio, Vida, Cristales, Robo, R. Civil, Comb. Fam. Ganado, Caución, Granizo, Seg. Téc, Rs. Vs., Int. Com., e Industria.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Cuotas Sociales		
TOTAL	2.490.253	2.490.253

Duración de la entidad: Ilimitada

EJERCICIO ECONOMICO Nº 48 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	2.113.517
Inversiones	24.150.743
Créditos	
Premios a Cobrar	14.128.632
Reaseguros	4.046.416
Coaseguros	
Otros Créditos	13.138.129
Inmuebles	69.206.187
Bienes Muebles de Uso	4.491.997
Otros Activos	903.446
TOTAL ACTIVO	132.179.067

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	77.772.662
Con Reaseguradores	
Con Coaseguradoras	
Con Productores	
Fiscales y Sociales	1.881.901
Otras Deudas	5.375.319
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	14.962.812
Previsiones	4.129.273
TOTAL PASIVO	104.122.273

PATRIMONIO NETO

Capital	2.490.253
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	24.996.684
Ganancias Reservadas	
Resultados no Asignados	569.857
TOTAL PATRIMONIO NETO	28.056.794
TOTAL	132.179.067

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.270.038	—.—	23.641.827	—.—	—.—	24.911.865
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por ... del ...						
3. Suscripción de Capital	1.220.215	—.—	1.354.857	—.—	—.—	2.575.072
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del Ejercicio					569.857	569.857
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.490.253	—.—	24.996.684	—.—	569.857	28.056.794

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	174.970.632	512.465	—.—	175.483.097
Siniestros	(72.163.530)	(127.228)	—.—	(72.290.758)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(74.787.446)	(108.802)		(74.896.248)
Otros Ingresos y Egresos	22.885	26		22.911
RESULTADO TECNICO	28.042.541	276.461	—.—	28.319.002
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				8.168.837
Resultado por Realización				(2.772.415)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(955.287)
Resultado por Exposición a la Inflación				(31.683.230)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(27.242.095)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.076.907
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(507.050)
SUB - TOTAL				569.857
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				569.857

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — Isidoro Luis Amigo, Contador Público U.B.A. (Socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E.C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E. P. BS. AS.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 28 de Setiembre de 1988 hemos emitido Informe de los Auditores para los Estados Contables al 30 de Junio de 1988, de TRANSPORTADORES UNIDOS Cooperativa de Seguros, con domicilio en Avenida Belgrano 1862/70 - Buenos Aires.

Según surge del punto 3. del citado informe los Estados Contables en nuestra opinión presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera y los resultados de la Cooperativa a la fecha mencionada, de acuerdo con criterios contables vigentes.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10 de la Ley Nº 17.250, informamos que al 30 de Junio de 1998 y según consta en sus registros contables, la Cooperativa adeudaba ₳ 466.106,48 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Revisores C.P.C.E. C. F. Tº 1 - Fº 72; — Luis Isidoro Amigo, Contador Público U.B.A. (Socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E. C. F. Tº XI Fº 173 - C. P. C. E. P. Bs. As. 02774-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/01/89. Legalización 333.469 I. T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Amigo Isidoro Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 12 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Sr. Presidente de
Transportadores Unidos Cooperativa
Limitada de Seguros
Don Bernabé Heredia
Av. Belgrano 1870
Capital Federal

De mi mayor consideración:

Por la presente certifico que las Reservas de Riesgos en Curso, constituidas por "Transportes Unidos Cooperativa Limitada de Seguros," al 30 de junio de 1988 ascienden en moneda histórica a ₳ 14.944.670 (australes catorce millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta) y en moneda constante a ₳ 19.435.683 (australes diecinueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y tres). El cálculo de estas reservas se ajusta a las normas legales y reglamentarias vigentes, y en opinión del suscripto, la reserva en moneda constante es técnicamente suficiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1988

Angel Andrés Trossero, Actuario (U.B.A) Tomo 1 - Folio 44 - C.P.C.E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 09/01/89. Legalización Nº 333.470 I. T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Trossero Angel Andrés tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de AC al Tº 1, Fº 44 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 44.172

— ACLARACION —

BANCO MACRO S. A.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el: 31/12/1988

En la edición del 18 de marzo de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Activo

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
DONDE DICE:		
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.650.2830	
DEBE DECIR:		
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.650.283	0

En el ESTADO DE RESULTADOS

DONDE DICE: RESULTADO NETO DEL PERIODO (GANANCIA) PERDIDA

DEBE DECIR: RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA (PERDIDA)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En el Punto 1.1.2

DONDE DICE: ... mediante la actualización de coeficientes ...

DEBE DECIR: ... mediante la utilización de coeficientes ...

En el INFORME DE LOS AUDITORES

DONDE DICE: 1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA AUDITORIA

DEBE DECIR: 1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

En el INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

DONDE DICE: ... Zsekely y Compañía Contadores Públicos ...

DEBE DECIR: ... Szekely y Compañía Contadores Públicos ...

e. 29/3 Nº 42.561 v. 29/3/89